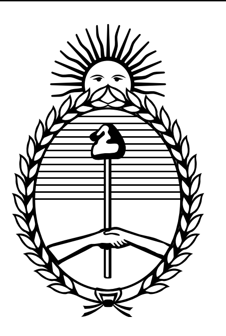
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 21
de enero de 2011

Año CXIX
Número 32.075

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria Unánime del 25/3/2009: se autoriza a publicar a Hernán Diego Leeds y se resolvió: Cambio Domicilio Sede Social: Álvarez Thomas N° 198, 2° piso, departamento "Q", CABA. Reforma Artículo 8°: se adecua al régimen de garantías Artículo 75 Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital dentro del quíntuplo con reforma "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veinticuatro mil, ($ 24.000), representado por veinticuatro mil (24.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($1.-) de valor nominal cada una".

Abogado – Hernán Diego Leeds
e. 21/01/2011 N° 8229/11 v. 21/01/2011

ADB BROADBAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

PIRELLI SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo 1534434. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de noviembre de 2010, se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los directores titulares Franco Alfredo Livini, Elvio Baldinelli, Daniel Luis Di Salvo, Paolo Castoldi y Guillermo Luis Kelly y del suplente, Sr. Luis María Gómez Iza; (ii) aceptar las renuncias del síndico titular y suplente, Dres. Eduardo Alberto Lioi y María Lucrecia Gómez Iza, respectivamente; (iii) modificar el número mínimo de los miembros integrantes del Directorio, fijándolo en uno como mínimo y en nueve como máximo, y modificar el artículo séptimo del estatuto social conforme el siguiente texto: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por los directores titulares que la Asamblea designe entre un número mínimo de uno y un máximo de nueve miembros. El término de su elección es de dos años. La Asamblea deberá elegir directores suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán con los suplentes en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren de poderes especiales a tenor del artículo 1181 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/68. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales o realizar cualquier otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la administración y dirección de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada director titular deberá a su costo, constituir una garantía por la suma de $ 10.000 (diez mil pesos) o por el mayor importe que pudiere exigir la normativa vigente al momento de cada designación o su equivalente en moneda extranjera o en bonos o títulos públicos. Los valores que integren la garantía deberán permanecer depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad durante todo el período en que cada director ejerza sus funciones y permanecer indisponible mientras se encuentre pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía podrá consistir igualmente, a opción del Directorio, en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad"; (iv) fijar en uno el número de directores titulares y suplentes y designar al Dr. Carlos María Fariña como director titular y a la Dra. Ana Lucía Ferreyra como suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A; y (v) modificar el artículo primero del estatuto social con relación a la denominación social, conforme el siguiente texto: "Artículo Primero: Bajo la denominación social ADB Broadband Argentina S.A continúa funcionando la sociedad anónima originariamente denominada Pirelli Sociedad de Servicios Sociedad Anónima, posteriormente Pirelli Argentina de Mandatos Sociedad Anónima y finalmente Pirelli Soluciones Tecnológicas S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier género de representación en cualquier punto del país cuando así lo resuelva el Directorio". Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea del 26.11.10 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 21/01/2011 Nº 6914/11 v. 21/01/2011

ADMINISTRACION GES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 16, del 13/01/2011, folio 43, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "Administración Ges S.A.".- Socios: Edgardo Jorge Alfonso, nacido el 30/11/1950, empresario, casado en segundas nupcias con Patricia Gabriela Vendrame, con DNI 8.489.326, CUIT 23-08489326-9, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1896 6° Piso "L" de C.A.B.A.; Gustavo Fabián Sluvis, nacido el 25/05/1972, contador, casado en segundas nupcias con Natalia Vanesa Calviño, con DNI 22.675.877, CUIT 20-22675877-2, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1624 2° Piso de C.A.B.A.; y Gastón Carlos Pisano, nacido el 14/01/1971, contador, casado en primeras nupcias con Mariela Silva, con DNI 21.954.922, CUIT 23-21954922-9, domiciliado en Miró 89 3° Piso "C" de C.A.B.A.; todos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Marcelo T. de Alvear de C.A.B.A..Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Gerenciar sistemas de prestaciones de medicina prepaga, obra sociales o contratación con terceros.- Comercialización y explotación de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsultas, racionalización, sistematización y control de gasto médico.- Prestación de servicios de carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y privado.- Capital: $ 12.000, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 c/u; un voto por acción.- Suscripción: Gastón Carlos Pisano, 4080 acciones; Gustavo Fabián Sluvis, 3960 acciones y Edgardo Jorge Alfonso, 3960 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Gastón Carlos Pisano.- Director Suplente: Gustavo Fabián Sluvis; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Director Suplente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano – Mario Alberto Conforti
e. 21/01/2011 N° 7037/11 v. 21/01/2011

ADVANCED CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 16/12/10 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 816.400 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 2010. Matías Bargalló. Abogado.

Abogado – Matías Bargalló
e. 21/01/2011 Nº 8227/11 v. 21/01/2011

AIRES DE LA SIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 389, del 06/12/2010, folio 1037, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "Aires de la Sierra S.A.".- Socios: Silvina Mónica Pérez Composto, nacida el 17/8/72, soltera, DNI 22.878.271, CUIT 27-22878271-3, domiciliada Concordia 1821 de C.A.B.A.; y Roberto Daniel Uscheroff, nacido el 12/03/59, casado en primeras nupcias con Liliana Ester Pedernera, DNI 13.105.140, CUIT 23-13105140-9, domiciliado en 25 de Mayo 178, Rivera, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: García del Río 3064 de C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: a) La adquisición de inmuebles destinados a complejos turísticos habitacionales, como así también la construcción de los mismos; b) la administración y explotación, bajo la modalidad que estime conveniente, para que realicen dicha explotación; c) La administración y explotación de complejos turísticos de propiedad de terceros; d) La realización de actividades conexas, accesorias y/o paralelas al turismo, tales como deportivas, recreativas y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

toda actividad que signifique brindar un mayor y mejor servicio al turista; e) Ejecución de mandatos que pudieran otorgarle quienes poseyeren legal derecho, tendientes a afectar unidades habitacionales a los regímenes de propiedad horizontal o tiempo compartido; establecer reglamentaciones para su uso y representar contractualmente a los interesados en actos de disposición o administración de sus derechos.- Capital: $ 12.000, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u; un voto por acción.- Suscripción: Silvina Mónica Pérez Composto, 6.000 acciones y Roberto Daniel Uscheroff, 6.000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Silvina Mónica Pérez Composto.- Director Suplente: Roberto Daniel Uscheroff; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano – Mario Alberto Conforti

e. 21/01/2011 N° 7044/11 v. 21/01/2011

ALIANTEC SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Facundo Cino, casado, 14/2/74, DNI 23.782.811, calle 20 de Febrero 5616 CABA y Diego Gastón Rodriguez, soltero, 6/6/77, DNI 26.000.195, calle Capdevila 3057, piso 7, departamento A CABA, ambos argentinos empresarios. 2) 17/1/2011 que me autoriza. 3) Aliantec Solutions S.A. 4) 20 de Febrero 5616 CABA. 5) Programación, desarrollo, diseño, comercialización, distribución, representación de programas y equipos de procesamiento de datos y computación (software) propios o de terceros. Consultoría y capacitación en las materias relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente, Facundo Cirio; Director suplente: Diego Gastón Rodriguez. mandato 3 ejercicios, domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Abogado – Martina A. Fandiño

e. 21/01/2011 N° 7104/11 v. 21/01/2011

APOYO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 1, del 13/12/2010, se modifica la redacción del Art. 3º, del contrato social, la cual en el futuro tendra la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) venta al por menor de bebidas alcoholicas, vinos, champagnes, espumantes, whiskies, licores y otros; habanos, delicatesen, cristalería, así como todo aquello relacionado y/o vinculado con el consumo de bebidas alcoholicas en general. Las ventas podrán ser realizadas vía web (e-commerce), por venta directa, o en locales comerciales. b) exportadora, importadora y comercial de las mercaderías anteriormente descriptas (bebidas alcoholicas, vinos, champagnes, espumantes, whisikies, licores y otros, habanos, delicatesen, cristalería, así como todo aquello relacionado y/o vinculado con el consumo de bebidas alcoholicas en general). c) servicio de asesoramiento en compra y venta de los articulos anteriormente mencionados (bebidas alcoholicas, vinos, champagnes, espumantes, whisikies, licores y otros, habanos, delicatesen, cristalería, así como todo aquello relacionado y/o vinculado con el consumo de bebidas alcoholicas en general). d) tareas de estibaje, almacenamiento, embalaje, rotulación y distribución en cualquier medio de transporte conocido.-Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 1 del 13/12/2010.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

e. 21/01/2011 Nº 6975/11 v. 21/01/2011

AVIAREPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública complementaria No. 17 del 17/1/2011, Folio 41 Registro 803 Capital Federal, se subsana omisión insita en Escritura de Constitución No. 517 del 29/12/2010, Folio 1241, Registro 803 Capital Federal, y en B.O. del 12/1/2011 respecto de la identificación de la dirección de la sede social. Se informa que la Sede Social se encuentra sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 2º, identificado internamente con el número 17, CABA. Vizioli, Luis Hernán, Autorizado en Escritura Constitución 29/12/2010, Folio 1241, Registro 803 de Capital Federal.

Abogado - Luis H. Vizioli

e. 21/01/2011 Nº 6897/11 v. 21/01/2011

AYRES INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/07/10, se resolvió aumentar el capital de $ 149.881 a $ 249.881, y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Mariana Paula Recio, autorizada por Acta de Asamblea del 16/07/10.

Abogada - Mariana P. Recio

e. 21/01/2011 Nº 6963/11 v. 21/01/2011

AYRES INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/07/10, se resolvió reducir el capital de $ 249.881 a $ 72.076, y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Mariana Paula Recio, autorizada por Acta de Asamblea del 16/07/10.

Abogada - Mariana P. Recio

e. 21/01/2011 Nº 6950/11 v. 21/01/2011

B Y B DIVISION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas unánime N° 4 del 09/12/2009, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $. 62.000 representado en 62.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal $. 1 por acción, reformando así el artículo 4° de estatuto social.- Apoderada Rosana M. Saracino, s/esc. 151, F° 342 del 28/12/10 del Registro 32 C.A.B.A.-

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 17/1/2011. Nº Acta: 106. N° Libro: 25.

e. 21/01/2011 N° 7085/11 v. 21/01/2011

BAHIA DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 7 del 13-1-11, Registro 1936 de CABA. Socios: Roberto Molina, argentino, 15-1-1942, casado en 1º nupcias con María Cristina Carduz, comerciante, DNI 4.580.299, Rivadavia 954, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; José Jorge Visir, argentino, 25-10-1954, casado en 1º nupcias con Elena Beatriz Mornau, comerciante, DNI 11.299.196, Habana 2043, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; y Julián Eduardo Díaz de Vivar, argentino, 19-8-1948, casado en 1º nupcias con Inés María Gondra, comerciante, DNI 4.705.590, Avenida Sucre 2035, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, permuta, locación, loteos, fraccionamientos y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, y realizar las operaciones comprendidas en la previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal, y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras. Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Roberto Molina, y Director Suplente: Julián Eduardo Díaz de Vivar, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Manzanares 2355 piso 7º departamento "A", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

e. 21/01/2011 Nº 6926/11 v. 21/01/2011

BANCO ITAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/01/2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 148.224.520 a $ 346.877.854; (ii) emitir 198.653.434 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos cuarenta y seis millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro acciones ordinarias y preferidas de un peso valor nominal cada una y en el caso de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todas las acciones serán escriturales, ya sean éstas ordinarias o preferidas. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, tendrán prioridad en la percepción de la cuota de liquidación, conforme lo resuelto en las condiciones de emisión. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, les corresponderá un voto por acción en los supuestos previstos en los artículos 217 y 244 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984)". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14.01.2011. La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 21/01/2011 Nº 6998/11 v. 21/01/2011

BAUCOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Directorio 13/01/10, Asamblea 20/01/10, se aumenta capital de $ 100.000.- a $ 829.400.- art. 188 Ley 19.550. Se modifica art. 4º. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 20/01/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 21/01/2011 Nº 6840/11 v. 21/01/2011

BINAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura n° 402 del 30/12/10. Registro 1218. Socios: Presidente: Federico Hector Tincani 11/5/78 DNI 26.631.717, domicilio real en Boyaca 1392 CABA y Director Suplente Carlos Regulo Etchepare 13/9/57, DNI 13.315.702, con domicilio en Emilio Mitre 344 CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Av. Directorio 2553 piso 1, departamento C CABA. 1) 99 años. 2) Producción, creacion y elaboracion de campañas de publicidad, como tambien de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promocion de ventas, estudio de mercados, realizacion de charlas, conferencias y foros.- Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa indole, entidades o lugares geograficos nacionales o extranjeros. 3) $ 12.000. 12000 acciones de $ 1. 4) 30/11 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado autorizado por Escritura n° 402 del 30/12/10.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

e. 21/01/2011 N° 7036/11 v. 21/01/2011

BLACIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación 13/1/2011 T.I 2995/11. **Donde dice**: Alberto Blanco **Debe decir** Carlos Alberto Blanco. Y por vista de IGJ se modificó el objeto social en Escritura 30 del 20/01/2011 Fº 45 Registro 1490 CABA, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la organización, instalación y explotación de consultorios médicos, centros de salud, laboratorios, sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades relacionadas con la salud, ofreciendo y prestando servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia de centros odontológicos, bioquímicos, fitofarmacéuticos, y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales cooperativas y empresas, el traslado de pacientes ambulatorios o por emergencias, prestar toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, y de prácticas quirúrgicas ambulatorias, físico, químico, psíquico, electrónico, nucleónico, odontológico, oftalmológico y/o oncológico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. La compra de insumos quirúrgicos, médicos, farmacéuticos y/o medicamentos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante la Sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos. Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez en escritura del 29/12/2010.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

e. 21/01/2011 Nº 8277/11 v. 21/01/2011

BRICK FORTUNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Fernanda Neyrot, 24/02/1969, soltera, argentina, empresaria, Cirilo Correa 2375, Piso 5, Dpto. B, C.A.B.A., DNI 20.534.945, CUIT 27-20534945-1; Julio León Oifa, 06/06/1942, casado, argentino, empresario, Camino Real Morón 533, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 4.398.419, CUIL 20-04398419-6, 2) 14/01/2011. 3) Brick Fortune S.A. 4) Viamonte 748, Piso 6, C.A.B.A. 5) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Intermediación en la compra venta de inmuebles; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y mandatos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como así también contratar con los Estados Nacional, Provinciales, Municipales y sus reparticiones. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) uno a cinco directores; Director Titular y Presidente: Claudia Susana Lence; Director Suplente: Alejandra Fernanda Neyrot. Éstos fijan domicilio especial en calle Viamonte 748, Piso 6, C.A.B.A. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) 31/12. Abogada Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 autorizada por escritura número veintiocho del 14/01/2011.

Abogada – Laura Rocío Amado

e. 21/01/2011 Nº 8272/11 v. 21/01/2011

CEJUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/11/2010 protocolizada por Escritura 237 del 15/12/2010, Reg 1418, la Sociedad: reformó su estatuto artículos 9: Garantía de Administradores y Designó autoridades por un nuevo mandato: Presidente: Alejandra Cecilia Ruiz, argentina, divorciada, 30/11/58, comerciante, DNI 13641279; Director Titular Nélida Dora Rosales, argentina, viuda, 30/1/27, comerciante, DNI 1087261 y Director Suplente Juan Martín Ibarlucía, argentino, soltero, nacido 16/1/89, comerciante, DNI 34.358.537, todos domicilio especial Ugarteche 3050 departamento 26 Cap. Fed., aceptaron cargos. Autorizado Juan Carlos Marzano DNI 14692565, escritura 237 año 2010 registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 17/1/2011. Nº Acta: 105. N° Libro: 44.

e. 21/01/2011 N° 7049/11 v. 21/01/2011

CHEKA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/12/2010. Escritura 281. Pablo Gui Juang Chwe, nacido el 10/08/82, casado,

arquitecto, DNI 29.560.739, CUIT 20-29560739-5, domicilio: Lavalle 322, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Diego Ezequiel Kornblum, nacido el 16/06/82, soltero, arquitecto, DNI 29.582.855, CUIT 20-29582855-3, domicilio: Arcos 1952, piso 8, CABA, ambos argentinos.-" Cheka Argentina S.A." Sede Social, fiscal y domicilio especial de los directores: Arcos 1952, piso 8, CABA. 1) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones civiles mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, incluyendo obras hidraúlicas, sanitarias, eléctricas y en general la realización de tareas vinculadas a la construcción de inmuebles urbanos y rurales, sus instalaciones, reformas, ampliaciones y refacciones de cualquier tipo, ya fuere para ser destinados a vivienda, como así también a locales comerciales, con sujeción o no, según corresponda, al régimen de propiedad horizontal previsto en la ley 13512, su posterior división, adjudicación y venta. 2) Capital: $ 60.000. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Cierre de ejercicio social: 31/5. 5) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Gui Juang Chwe. Director Suplente: Diego Ezequiel Kornblum. 6) Prescinde de Sindicatura. Abogado, Doctor Juan Pablo D'Errico, autorizado por escritura 281 del 29/12/2010, folio 683 Registro 53 de Quilmes. Escribano adscripto: Juan Ignacio Melgarejo.

Juan Pablo D'Errico

e. 21/01/2011 Nº 6903/11 v. 21/01/2011

CITI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 7/10/10, número 119067. **Donde dice:** Citi Group S.A., **Debe decir:** Group Media City S.A Autorizado por escritura del 06/08/10.

Rodolfo N. Aguirre

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 18.

e. 21/01/2011 N° 7182/11 v. 21/01/2011

CODEX EXPERT ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19/1/2011 reforma artículo tercero, Objeto: Consultoría, suministro de información, gestiones y tramitaciones en las áreas de la industria, energía e informática, tanto para las empresas públicas y privadas, que contribuyan al mejoramiento de las competencias de los clientes, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; y la atención y organización de eventos empresariales e institucionales, mediante la gestión y asesoría técnica, logística y relaciones públicas. Autorizada por Asamblea del 19/1/2011.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 21/01/2011 N° 8139/11 v. 21/01/2011

CONCESIONARIA ZONA 5

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7/1/2011, se resolvió por unanimidad: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo De Marzi, Directores Titulares: Andrés Maestro Oliver, José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernández, Oscar Ricardo Pérez, Director Suplente: Silvana Torres, y (ii) reformar el artículo 22º del Estatuto Social. Los Directores constituyen domicilio especial en Alsina 1382, Ciudad de Buenos Aires. Esteban Pérez Monti, abogado, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 7/1/11.

Abogado - Esteban Pérez Monti

e. 21/01/2011 Nº 6938/11 v. 21/01/2011

CONSULTORA BORLENGHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 5/7/10 Aumentó el capital a $ 400.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una y reformó: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cuatrocientos Mil $ 400.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Domicilio Especial Corrientes 1785, 1º Piso, Oficina A, Cap. Fed. Abogado autorizado en acta del 5/7/10. Expediente 1769636.

Abogado – Guillermo M. Pavan

e. 21/01/2011 Nº 7562/11 v. 21/01/2011

COSTA RICA 4162

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 14/10/010 se resolvió modificar el objeto social y se reformo el articulo 3º. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Constructora: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias.- Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos". Autorizada e instrumentada en Escritura 1064 del 20/12/010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/01/2011 Nº 7007/11 v. 21/01/2011

DESTILADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública N° 782 del 19/10/2010, folio N° 5931 del escribano Lucrecio Lanza Castelli, Titular del Registro Notarial N° 9 de la Provincia de Córdoba; Escritura Pública N° 545 del 01/12/2010, folio N° 1796 y Escritura N° 30 del 17/01/2011, folio N° 133, ambas de la escribana María Cecilia Zucchino, Titular del Registro Notarial N° 289 de la Ciudad de Buenos Aires. 1) Accionistas: Porta Hnos. S.A., con domicilio en Camino a San Antonio Km. 4,1/2 de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 195-4/98, asiento 617 del 31/07/1998; Cepas Argentinas S.A., con domicilio en la calle Jerónimo Salguero N° 2835, piso 3° oficina B, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/08/2009, bajo el N° 13841, Libro 45, tomo – de Sociedades por Acciones. 2) Denominación: Destilados Argentinos S.A. 3) Domicilio legal: Jerónimo Salguero N° 2835, piso 3°, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la elaboración, fraccionamiento y comercialización de Fernet, vodka y ron, tanto en el país como en el exterior y podrán acordar el desarrollo de otros negocios y productos alcohólicos de alto grado, destilados o no, tales como whisky, ginebra, gin, licores dulces y otros. 6) Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos). 7) Administración: Directorio compuesto de 4 a 10 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, nunca inferior a dos, con mandato de dos ejercicios. Los directores podrán ser reelectos. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo del Presidente o Vicepresidente, por dos Directores designados al efecto por reunión de directorio. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Mario Ruiz; Vicepresidente: Jose Vicente Ramón Porta; Directores Titulares: Eduardo Hugo Kaplan y Diego Andres Porta; Directores Suplentes: Ana Clotilde María Ludovico Vallarino Gancia, Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, Fernando Antonio Porta e Ines Castro Castellano. Los Sres. Roberto Mario Ruiz, Eduardo Hugo Kaplan, Ana Clotilde María Ludovico Vallarino Gancia y Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3° Oficina "B", C.A.B.A. Los Sres. José Vicente Ramón Porta, Diego Andrés Porta, Fernando Antonio Porta e Inés Castro Castellanos constituyen domicilio especial en Camino San Antonio Km. 4 1/2 de la Ciudad de Córdoba. 11) Se prescinde de la sindicatura. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Escritura Pública N° 782 del 19/10/2010.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

e. 21/01/2011 N° 7186/11 v. 21/01/2011

DGD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/11/2010. 2) Jorge Alberto Hansen, argentino, empresario, nacido el 23/11/1947, casado, D.N.I. 7.608.355, domiciliado en Benavidez 3901 Bancalari Pcia. de Bs. As., Julio César Turczak, argentino, técnico superior en electrónica, nacido el 5/9/1964, casado, D.N.I. 16.872.849, domiciliado en Padre Metz 272 Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Maximiliano Carlos Marchese, argentino, licenciado en sistemas, nacido el 24/3/48, divorciado, D.N.I. 4.983.659, domiciliado en Cabildo 96 piso 1º depto. "B" Cap. Fed., José Luis Betancourt, argentino, técnico superior en electrónica, nacido el 5/8/1974, casado, D.N.I. 23.697.361, domiciliado en Padre Metz 283 Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Carlos Alberto Giménez, argentino, contador público, nacido el 30/8/1960, casado, D.N.I. 14.080.730, domiciliado en La Rioja 2725 Quilmes, Pcia. de Bs. As. Emiliano Federico González, argentino, técnico en electrónica nacido el 5/10/1974, casado, D.N.I. 23.881.585, domiciliado en Julián Alvarez 292 piso 8º depto. "A" Cap. Fed., Fernando Marcelo Gottert, argentino, industrial, nacido el 19/2/1980, soltero, D.N.I. 27.823.550, domiciliado en Acantilados 57 Nordelta, Pcia. de Bs. As. y Jorge Luis Gottert, argentino, industrial nacido el 30/1/1957, casado, D.N.I. 12.819.929 domiciliado en Acantilados 57 Nordelta, Pcia. de Bs. As. y Dynamic Solutiones S.A. inscripta en la I.G.J. el 18/7/2008 bajo el Nº 14252 Libro 40 de S.A. con domicilio en Aranguren 585 piso 1º depto. Fed.- 3) DGD S.A.- 4) Sede social: Presidente Luis Saenz Peña 277 piso 1º of. "G" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, Franquicia, "leasing", de elementos de almacenaje industrial y comercial, almacenes inteligentes. Estacionamientos automatizados, sus partes estructurales, maquinarias, software y sistemas de control, instalación y explotación de almacenes inteligentes y de estacionamientos automatizados.- Industrial: Fabricación, industrialización, manufactura, desarrollo de sistemas de control y de gestión de todos y a cada uno de los elementos vinculados a su actividad. Mandatos y Servicios: Asesoramiento en todo lo relacionado con los objetos anteriores, como así también el ejercicio de representaciones y mandatos, operaciones de distribución, recepción, acondicionamiento, armado, desarmado y transporte de instalaciones, publicidad, promoción e inversiones comerciales y todo lo vinculado con las actividades detalladas en el objeto social. Todo trabajo que así lo requiera deberá ser realizado por profesionales con titulo habilitante.- 7) Cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Jorge Luís Gottert, Vicepresidente: Emiliano Federico González, Director Suplente: Carlos Alberto Giménez, quienes constituyen domicilio especial en Presidente Luís Sáenz Peña 277 piso 1º of "G" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 291 del 16/11/2010, ante la Escribana Martha C. Mattioni Registro 943.

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 181. Libro Nº: 3.

e. 21/01/2011 Nº 7016/11 v. 21/01/2011

DIRAC DIST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 12 de fecha 11/01/2011, se constituyó Dirac Dist S.A., socios Roberto Enrique Simonetti, nacido 17/04/41, viudo, comerciante, DNI 4.580.008, Av. Belgrano 535, piso 4º, A C.A.B.A. y Hugo Nelson Villalpando, nacido 15/10/42, divorciado, empresario, DNI 4.404.402, Av. Coronel Diaz 1.466, 1º piso A, C.A.B.A. ambos argentinos. Plazo 99 años. Capital $ 200.000. Objeto: Importación, exportación, elaboración, consignación, compraventa y distribución por venta directa y/o al por mayor de revistas, libros, periódicos, publicaciones, impresiones y litografías de diarios, tanto nacionales como importados. En forma conexa alternada y/o complementaria con su actividad principal podrá comercializar mapas, formularios, tarjetas, realizar encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, publicaciones, juguetes, papelería, merchandising y artículos de librería. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. Director titular Hugo Nelson Villalpando, director suplente Roberto Enrique Simonetti, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social Av. Belgrano 535, piso 4º, A C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura /2 de fecha 11/01/2011, folio 36 registro 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2010. Número: 110112018345/2. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 21/01/2011 Nº 7193/11 v. 21/01/2011

DOWERY CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 9/12/2010 se resolvió capitalizar Ajuste de Capital por $ 14.367,19 y Resultado Ejercicios Anteriores por $ 1.032,81 y modificar el estatuto. Cuarta: El capital social es de $ 160.000 representado por 160.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550. La resolución respectiva será instrumentada por instrumento público o privado y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Autorizado Presidente Eduardo Binaghi LE. 8.574.492 por acta del 19/02/2010.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Fecha: 14/1/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 49.

e. 21/01/2011 Nº 7147/11 v. 21/01/2011

DSRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 19/1/2011, Fº 158, Reg.1538, Cap. Fed; se reformuló el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: "La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividades de produccion publicitaria (incluyendo produccion de logotipos, impresiones graficas y otras relacionadas con la industria publicitaria) y B) Explotación comercial de espacios publicitarios, la cesion de su uso y explotacion, la organizacion de eventos relacionados con la actividad principal y la realizacion de todas las actividades necesarias para la consecucion del objeto social". Luís Alberto Villafañe, Autorizado por escritura número 4 del año 2011, Fº 72 del Registro 1538 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 22.

e. 21/01/2011 Nº 8207/11 v. 21/01/2011

EL CRONISTA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de diciembre de 2009 se

resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 62.370, llevándolo de $ 537.630 a $ 600.000 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Asamblea del de diciembre de 2009.

Abogada - Sofía Harilaos

e. 21/01/2011 Nº 6855/11 v. 21/01/2011

EL MAL ABRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/8/2010. 2) Javier Luis Ortíz, argentino, nacido el 16/3/1964, contador público casado, D.N.I. 16.675.941, domiciliado en Alberdi 181 Chacabuco, Pcia. de Bs. As. y Andrés Trotta, argentino, nacido el 17/8/1974, abogado, casado, D.N.I. 23.717.448, domiciliado en Av. Saavedra 130 piso 5º depto. "D" Chacabuco, Pcia. de Bs. As. 3) "El Mal Abrigo S.A.".- 4) Sede social: Av. Entre Ríos 357 piso 11 depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: a) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, b) el ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público, c) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. II) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal el Presidente.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: Javier Luis Ortíz, Director Suplente: Andrés Trotta, quienes fijan domicilio especial en Beruti 3002 Planta Baja depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 52 del 5/8/2010 ante el Escribano Marcelo J. Ferrari Registro 2.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4203. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 086. Libro Nº: 41.

e. 21/01/2011 Nº 7014/11 v. 21/01/2011

EL PORORO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rodolfo Salvador Sgroi, 71 años, LE: 4.296.588; Liliana Monica Fravega, 63 años, LC: 5.753.049, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Libertad 1559, 14º piso, Capital Federal. Denominación: "El Pororo S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Agricolo Ganaderas: explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus facetas. Cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo; cabaña para cría de especies de animales de pedigrí; Agrícola de todo tipo de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés o de cualquier otra especie como frutícolas o forestales. 2) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación o distribución de productos de la actividad agrícola ganadera, ya sea propio o de terceros; ejercer comisiones, representaciones y mandatos; instalación y explotación de depósitos, ferias y de cualquier forma la comercialización de productos y subproductos comprendidos en su objeto en estado natural o elaborados, semielaborados o industrializados. 3) Industriales: Elaboración de productos partiendo de la materia prima para su venta en el mercado, instalación de tambos y elaboración y producción de mercaderías para su venta al público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitaste suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Rodolfo Salvador Sgroi, Director Suplente: Liliana Momea Fravega; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha 72 Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 8 del 12/1/11; Escribano Rolando Caravellis Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6852/11 v. 21/01/2011

EMPRENDIMIENTOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 26/10/2010 resolvió aumentar su capital social de $ 5.057.300 a $ 5.645.300 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 26/02/2010.

Autorizado Especial/Abogado – Francisco Dávalos Michel

e. 21/01/2011 Nº 6835/11 v. 21/01/2011

EMPRENDIMIENTOS RUTA 3

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 13 del 11/01/11, Esc. Maria Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Miguel Angel Ricci, argentino, 22/08/53, divorciado en 1° nupcias de Noemí Araceli Girone, DNI 10.833.615, empresario, domicilio real: Teodoro García 1783, piso 29, Cap. Fed; Generoso José Santoro, argentino, 16/12/56, divorciado en 1° nupcias de Marcel Patricia Antelo, DNI 12.709.789, empresario, domicilio real: La Pampa 1851, 5° piso, departamento "B", Cap. Fed; ambos domicilio especial: Teodoro García 1783, piso 29, Cap. Fed. Denominación: "Emprendimientos Ruta 3 S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado.- Todos los servicios descriptos en los casos en que correspondan, así como la Dirección Técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente.- Capital: $ 30.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente para ausencia o impedimento.- Cierre ejercicio 31/12. Sede social: Teodoro García 1783, piso 29, Cap. Fed. Presidente: Marina Viviana Scalerandi.- Director Suplente: Generoso José Santoro. Aceptan los cargos. Nadia Mohammed autorizada en Escritura 13 del 11/01/11.

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4597. Fecha: 18/1/2011. Nº Acta: 186. N° Libro: 21.

e. 21/01/2011 N° 7196/11 v. 21/01/2011

ENERGIA RENOVABLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 19/1/11 se cambió la denominación social por Erarenewable S.A. Se reformó artículo 1°. Autorizado por escritura N° 42 del 19/1/11 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 21/01/2011 N° 8142/11 v. 21/01/2011

ESTUDIO AUGERI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 35 del 14/1/2011. Socios: Francisco Fernando Augeri, nacido el 20/7/52, DNI Nº 10.550.382, domiciliado en Ciudad de la Paz 1273, CABA y Francisco Martín Augeri, nacido el 9/1/79, DNI Nº 26.933.004 domiciliado en Ramón L. Falcon 5051, CABA, ambos argentinos, casados y arquitectos, 1) Estudio Augeri S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Ciudad de la Paz 2719, 5º piso, departamento D, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, sub urbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título - habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 5) $ 100.000; 6) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/12 de cada año; 10) Presidente: Francisco Martín Augeri y Director Suplente: Francisco Fernando Augeri, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 5º piso, departamento D, CABA. Autorizada en escritura 35 del 14/1/2011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/01/2011 Nº 7003/11 v. 21/01/2011

EXPLORA DESTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 7 del 12/1/10, ante ante Esc. Roberto R. Lendner, interino del Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Marcelo Ricardo Bosco, 17/3/71, DNI 22.100.106, domicilio real/especial Malaver 355, Haedo, Prov Bs As (Presidente); Georgina Vezzani, 24/9/75, DNI 24.913.287, domicilio real/ especial Amaro Giura 1379, piso 2, unidad "7", Avellaneda, Prov Bs As (Directora Suplente); y Jorge Daniel Prestamo, 3/5/77, DNI 25.914.808, domicilio Cafayate 5000, torre 6, piso 16, unidad "E", C.A.B.A. Sede: Cafayate 5000, torre 6, piso 16, unidad "E", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Empresa de Viajes y Turismo: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) la locación temporaria de apartamentos amueblados y equipados o no para atención de turistas; y 10) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 7, 12/1/11): Ailin Johanna Malimowcka. Firma certificada en foja F-006493796.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 13/1/2011. Nº Acta: 056. N° Libro: 50.

e. 21/01/2011 N° 7060/11 v. 21/01/2011

FAUSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Raul Alfonso, argentino, 06/04/1952, DNI 10.186.405, CUIT 20-10186405-8, comerciante; y Silvia Dolores Orellana, argentina, 02/12/1955, DNI 11.730.881, CUIL 27-11730881-8, comerciante, domiciliados en Segurola 286 PB "4" CABA. Constituyen por escritura del 14/01/11, folio 33, Registro 1902 CABA. Denominación: Faustal Sociedad Anónima. Domicilio: Gualeguaychú 322 CABA Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista-minorista, de productos textiles, hilos, tejidos, telas, prendas y accesorios para la indumentaria y sus insumos, nuevos y/o usados. Capital Social: $ 20.000.- Administración: Directorio: Presidente: Raul Alfonso y Director Suplente: Silvia Dolores Orellana, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 14/01/11, folio 33, Registro 1902 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 17/1/2011. Nº Acta: 134. Libro Nº: 16.

e. 21/01/2011 Nº 6853/11 v. 21/01/2011

FINANCIERA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Publicación 157675/10 del 21-12-10. Por Esc. 14 del 17-1-11 se modificó la denominación, redactando el Artículo Primero así: Servicio Rioplatense S.A. continuadora de Financiera Rioplatense S.A.- Autorizada por Esc. Púb. 572 del 10-12-10. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 21/01/2011 Nº 6863/11 v. 21/01/2011

GRUPO CINQUE TERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 07-01-2011, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 2 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "Grupo Cinque Terre S.A." con domicilio en Av. del Libertador 5936, piso 12º, dpto. "A", Capital Federal.- Socios: Damian Schuchner, argentino, nacido el 4-4-1973, casado, comerciante, con D.N.I. nº 12.202.782 y CUIT 20-23303783-5, domiciliado en Av. del Libertador 5936, piso 12, Capital Federal, y Adrian Mario Szpanierman, argentino, nacido el 9-7-1968, casado, comerciante, con D.N.I. nº 20.350.660 y CUIT 20-20350660-1, domiciliado en 3 de Febrero 2141, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 20.000.- Plazo de Duración: 99 años.- Administración: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Damian Schuchner.- Director Suplente: Mario Adrian Szpanierman.- Ambos constituyen domicilio

especial en Av. del Libertador 5936, piso 12, depto."A", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Jorge Alberto Panitsch, Apoderado designado en escritura de constitución nº 2 de fecha 07-01-2011 otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 2 de su registro, en trámite de inscripción.

Jorge A. Panitsch

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. Nº Registro: 2168. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 004. Libro Nº: 13.

e. 21/01/2011 Nº 6964/11 v. 21/01/2011

GUIRACHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 3 del 6/1/10, ante Eso. Roberto R. Lendner, interino del Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Néstor Angel Bavasso, casado, 6/6/58, DNI 12.258.707, domicilio real/especial Av Pedro Dreyer 3539, Monte Grande, Prov Bs As (Presidente); y Jorge Daniel Pena, divorciado, 22/6/55, DNI 11.438.413, domicilio real/especial Ramón F. García 1258, Esquina, Prov de Corrientes (Director Suplente). Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: hotelería, gastronomía, y turismo: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, gastronomía y atención al turista: desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Negocio de hotelería en todos su aspectos y particularmente actividades turísticas y comerciales: organización de viajes, restaurante y bar, sus accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 3, 6/1/11): Ailin Johanna Malimowcka. Firma certificada en foja F-006493795.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. N° Registro: 159. N° Matrícula: 4228. Fecha: 13/1/2011. N° Acta: 053. N° Libro: 50.

e. 21/01/2011 N° 7062/11 v. 21/01/2011

HIERROS HURLINGHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Hierros Hurlingham S.A.- 2) Escritura Nº 9 del 13-01-2011.- 3) Ignacio De Benedetto, argentino, nacido el 09-05-77, comerciante, DNI 25863396, CUIT 20-25863396-3, soltero; con domicilio real y especial en Pérez Galdos 875, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Hernán De Benedetto, argentino, nacido el 12-10-80, comerciante, DNI 28423262, CUIT 20-28423262-4, soltero, con domicilio real y especial en Adrián Luna 585, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Maria Fernanda De Benedetto, argentina, nacida el 19-09-75, comerciante, DNI 24716103, CUIT 27-24716103-7, casada, con domicilio real y especial en Schubert 2406, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, pro-cesamiento, fundición, recuperación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) Grecia 4720 piso 4º departamento 30, CABA.- El primer directorio: Presidente: Ignacio De Benedetto; Director suplente: Hernán De Benedetto. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 9 del Folio 16 del 13-01-2011.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 49.

e. 21/01/2011 Nº 7020/11 v. 21/01/2011

HUECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/04/2010 protocolizada por Escritura 235 del 14/12/10, Reg 1418, la Sociedad: 1) Aumentó su capital a la suma de $ 24.000; 2) Se reformó el estatuto, "Artículo Cuarto Capital Social; 3) Designó nuevas autoridades: Presidente León Glecer, alemán, casado, contador público, 20/2/27, DNI 93447648, y Directora Suplente Clotilde Viqueira, española, casada 9/12/36, comerciante, DNI 93450444, todos con domicilio especial en Cerrito 1186 piso 5° Cap. Fed., aceptaron cargos. Autorizado Juan Carlos Marzano DNI 14.692-565, escritura 235 año 2010 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 17/1/2011. Nº Acta: 106. N° Libro: 44.

e. 21/01/2011 Nº 7046/11 v. 21/01/2011

I.T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7/1/2011, se resolvió por unanimidad: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo De Marzi, Directores Titulares: Andrés Maestro Oliver, José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernández, Oscar Ricardo Pérez, Director Suplente: Silvana Torres, y (ii) reformar el artículo 9º del Estatuto Social. Los Directores constituyen domicilio especial en Alsina 1382, Ciudad de Buenos Aires. Esteban Pérez Monti, abogado, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 7/1/11.

Abogado - Esteban Pérez Monti

e. 21/01/2011 Nº 6958/11 v. 21/01/2011

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que: (i) por asamblea del 5/02/2010 se resolvió: (i.i) que la fiscalización de la sociedad esté a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por un ejercicio, reformando en consecuencia los artículos 11, 15 y 16 del estatuto; y (i.ii) establecer la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia por videoconferencia o teleconferencia, reformando en consecuencia el artículo 8 del estatuto; (ii) por asamblea del 1/11/2010 se resolvió: (ii.i) elevar a 3 años la duración del mandato de los directores de la sociedad, reformando el artículo 8 del estatuto; (ii.i) modificar la fecha del cierre del ejercicio económico, fijándola el 30 de junio de cada año, reformando el artículo 15 del estatuto social y (ii.iiii) emitir un texto ordenado del estatuto social; y (iii) por asamblea y reunión de directorio del 1/11/2010 se resolvió designar presidente a John Dieter Kahlbetzer, vicepresidente a Jorge García Santillán, directores titulares a Santiago Harriague, Markus Nicholson Kahlbetzer y Andrés Sanguinetti y director suplente a Christine Campbell. Jorge García Santillán y Andrés Sanguinetti constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. John Dieter Kahlbetzer, Santiago Harriague, Markus Nicholson Kahlbetzer y Christine Campbell constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 26, Capital Federal. Autorizada por asambleas del 5/02/2010 y 1/11/2010.

Abogada - Mariana M. Lantaño

e. 21/01/2011 Nº 7015/11 v. 21/01/2011

JINAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7 Fº 18 del 14/1/11 Registro 1693. Se transcribe Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/09 donde eligen Presidente a Adriana Irene Glait y Directora suplente: Florencia Shuldman, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Gurruchaga 372, CABA. Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/1/11 donde adecúan a las disposiciones vigentes las garantías de los directores, reformando el artículo Octavo. Lila Claudia Dabbah autorizada escritura 7 Fº 18 del 14/1/11.

Escribana - Lila Claudia Dabbah

e. 21/01/2011 Nº 6880/11 v. 21/01/2011

JORVINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 489, Folio 1038 del 16/12/2010, Escribano Ramiro Gutierrez de Lio, Reg. N° 55 C.A.B.A.- 1) Jorge Osvaldo Nanni, comerciante, 04/11/1958, DNI: 12.517.398, domicilio real: Calle 16 y 105, Navarro, Pcia. de Buenos Aires, Ana Edith Vidal, comerciante, 07/09/1963, DNI: 16.624.626, domicilio real: Calle 16 esquina 105, Navarro, Pcia. de Buenos Aires, Rubén Osvaldo Nanni, comerciante, 06/11/1932, DNI: 4.904.751, domicilio real: Calle Libertad 433, Navarro, Pcia. de Buenos Aires y María Antonia Linares, comerciante, 30/09/1944, DNI: (L.C) 4.555.033, domicilio real: Calle 113 esquina 14, Navarro, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 2) 16/12/2010 3) Jorvinan S.A. 4) Sede: Arenales 2156, Unidad 43, piso 7° CABA. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La explotación de patentes de invención, importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 50.000 8) Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente 10) Fiscalización: Prescinde 11) Cierre Ejercicio: 30/11 cada año 12) Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Nanni Directora Suplente: Ana Edith Vidal, Accionistas: Rubén Osvaldo Nanni y María Antonia Linares. Domicilio especial de todos: Arenales 2156, Unidad 43, piso 7° CABA. Autorizado escritura 489 del 16/12/2010. Hipólito R. Maloberti. Contador Público.

Contador - Hipólito R. Maloberti

e. 21/01/2011 N° 8203/11 v. 21/01/2011

LA DISTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/10 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 165.000 y reformar el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura número 55 del 12/1/11 pasada al folio 256 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/1/2011. Nº Acta: 191. N° Libro: 205.

e. 21/01/2011 Nº 7135/11 v. 21/01/2011

LILILA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rodolfo Salvador Sgroi, 71 años, LE: 4.296.588; Liliana Monica Fravega, 63 años, LC: 5.753.049, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Libertad 1559, 14º piso, Capital Federal. Denominación: "Lilila S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Agricolo Ganaderas: explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus facetas. Cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo; cabaña para cría de especies de animales de pedigrí; Agrícola de todo tipo de especies, cerealeras, oleaginosas, ganíferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés o de cualquier otra especie como frutícolas o forestales. 2) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación o distribución de productos de la actividad agrícola ganadera, ya sea propio o de terceros; ejercer comisiones, representaciones y mandatos; instalación y explotación de depósitos, ferias y de cualquier forma la comercialización de productos y subproductos comprendidos en su objeto en estado natural o elaborados, semielaborados o industrializados. 3) industriales: Elaboración de productos partiendo de la materia prima para su venta en el mercado, instalación de tambos y elaboración y producción de mercaderías para su venta al público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Rodolfo Salvador Sgroi, Director Suplente: Liliana Monica Fravega; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha 72 Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 9 del 12/1/11; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6868/11 v. 21/01/2011

MEETING STATION

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

SUMMIT PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.780.736. Comunica que por acta de Asamblea General, Extraordinaria del 23/12/2010 modificó el Estatuto Social. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: alquiler temporario de: oficinas, puestos de trabajo en áreas comunes, salas de reunión, salones de capacitación. Oficinas virtuales, con servicio de atención de llamadas, recepción de correspondencia, realización de trámites, retransmisión o derivación de mensajes, asistencia secretarial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel." Mónica Adela Maldonado, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2010.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 17/1/2011. Nº Acta: 063. Libro Nº: 94.

e. 21/01/2011 Nº 6847/11 v. 21/01/2011

MINAS SAN ROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) NovaGold South America Inc. inscripta IGJ 22/12/2010 N° 1487, libro 59, tomo B Estatutos Extranjeros, CDI 30-71167903-7 y NovaGold Argentina Inc., inscripta IGJ 04/01/2011 N° 03, libro 59, tomo B Estatutos Extranjeros, CDI 30-71167905-3; sede social de ambas Rivadavia 893, 5°, CABA.- 2) Escritura N° 4 17/01/2011. 3) "Minas San Roque S.A.".- 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Rivadavia 893, 5°, CABA. 5) Objeto: A. 1) Exploración y explotación de minas de cualquier categoría, pozos hidrocarburíferos y/o de cualquier otra naturaleza. Procesamiento de minerales extraídos y comercialización de subproductos. 2) Adquirir por compra, usufructo, alquiler, descubrimiento, arrendamiento o de otro modo y poseer minas, descubrimientos minerales, pertenencias mineras, permisos de cateo y/o exploración, licencias y cualquier derecho minero de cualquier clase y trabajar, desarrollar, operar, hacer valer, vender o de otro modo disponer de los mismos. 3) Excavar, perforar, taladrar, extraer, triturar, lavar, fundir, reducir, refinar, amalgamar, ensayar, analizar y de cualquier otro modo tratar oro, plata, cobre, plomo, hierro, petróleo, gas carbón y cualquier otro mineral metálico o no metálico de cualquiera de las tres categorías, ya sea que el depósito o mineral pertenezca o no a la sociedad. B. Industrial: Elaboración, transformación y obtención de beneficios minerales de cualquier materia prima, producto, subproducto, de sus-

tancias relacionadas en el inciso A. precedente. C. Comercial: Tornar comerciables, comercializar, distribuir, comprar y vender o de otro modo disponer de materias primas, derivados, productos, subproductos y sustancias relacionadas en el punto A. de este artículo, maquinas, herramientas, materias primas o de cualquier otro elemento relacionado, directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. D. Tecnica: Prestar servicios relacionados con el objeto de la sociedad. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 100.000. 8) Sin sindicatura. Representa Presidente: Eduardo Higinio Maltaneres. Director suplente: María Rosa Niz. Domicilio especial de ambos Viamonte 1145, 10° A, CABA. 9) Cierre ejercicio: 30/11. Autorizada Escritura 17/01/2011.

Abogada – Vanesa M. Balda

e. 21/01/2011 N° 7159/11 v. 21/01/2011

MUNTASSIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Muntassir S.A.- 2) Escritura Nº 11 del 17-01-2011.- 3) Patricia Cristina Cianciardo, argentina, nacida el 01-03-68, empleada, DNI 20200076, CUIT 27-20200076-8, soltera, con domicilio real y especial en Yerbal 1890, Piso 5º, Departamento A, CABA; y José Alejandro Herrera, argentino, nacido el 23-04-58, comerciante, DNI 12420311, CUIT 20-12420311-3, casado, con domicilio real y especial en Pedro Molina 647, General San Martín, Pcia. de Mendoza.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de viñedos propios o de terceros. Administración y/o explotación de las actividades frutícolas y vitivinícolas. Compra y venta de toda clase de productos agropecuarios de la vid; su almacenamiento, acopio y transporte. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-11 de cada año. 10) Avenida Directorio 2460, Piso 7º, Departamento A, CABA.- El primer directorio: Presidente: Patricia Cristina Cianciardo; Director suplente: José Alejandro Herrera. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 11 del Folio 21 del 17-01-2011.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 49.

e. 21/01/2011 Nº 7025/11 v. 21/01/2011

MY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 4 del 17/01/2011, Fº 17, Reg. 1551, Cap. Fed; se reformuló el Objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro y fuera del país la realización de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos, y servicios de todo tipo de artículos relacionados con bazar, regalería, cuero, joyas, relojes y toda clase de artículos de electrónicos b) Comercial: mediante la comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamiento e insumos relacionados con lo enumerado anteriormente.- c) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, relacionado con su objeto y la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estera prohibidos por este estatuto o por las leyes y que se realicen y relacionen directa o indirectamente con el objeto social establecido. Luis Alberto Villafañe, Autorizado por escritura de fecha 06/12/2010 folio 638 del Registro 1551 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 17/01/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 21.

e. 21/01/2011 Nº 6992/11 v. 21/01/2011

NAVENOR

S.A.C.EI.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/09/2010, resolvió; a) reducir el capital social de $ 16.759.271 a la suma de $ 10.759.271 y rescato 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. b) reformó el artículo cuarto del estatuto social. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2010.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

e. 21/01/2011 N° 7199/11 v. 21/01/2011

NIUCOMPANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 417 del 24/11/10, Registro Notarial 1488.- Socios: Maria Gracia Capuozzo, argentina, divorciada, nacida: 29/8/51, DNI: 10.084.182, domicilio: Aviador Post 6940, El Palomar, Pcia. Bs. As; y Gustavo Adolfo Libardi, argentino, casado, nacido: 6/7/55, DNI: 11.632.189, domicilio: Charcas 3169, 8º Piso, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Fabricación, importación, exportación, consignación, ensamblado, compra, venta, reparación, distribución y comercialización, en todas sus fases de software, maquinarias, equipos de computación, televisores, aparatos de radiocomunicación y sus componentes, representación y/o contratación de licencias nacionales y/o internacionales vinculadas con el objeto.- Capital: $ 40.000.-, representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- cada una, de 1 voto.- Suscripción: María Gracia Capuozzo: 360 acciones; Gustavo Adolfo Libardi: 40 acciones.-Integración: 25% ($ 10.000.-) en dinero efectivo.- Cierre de ejercicio: 31/7.- Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Libardi.- Director Suplente: Maria Gracia Capuozzo.- Domicilio especial: la sede social.- Sede social: Charcas 3169, 8º Piso, CABA.- Autorizada por escritura 417, del 24/11/10, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

e. 21/01/2011 Nº 6960/11 v. 21/01/2011

OTRONODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13/01/2011, se resolvió por unanimidad la modificación de las clausulas Primera y Tercera del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina "Agropecuaria Los Cedros S.A" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del exterior. "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su Objeto: A) Explotaciones agrícolas-ganaderas en todas sus etapas, cultivo de todas las especies, cereales, oleaginosas, forrajes, cultivos industriales, agroinsumos y fertilizantes, acopio, comercialización, consignación, comisión y distribución, e industrialización de cereales y forestación. B) Cría y engorde de todo tipo de hacienda, especialmente en relación al ganado porcino, explotación de sus subproductos y derivados. C) Exportación o importación vinculadas al objeto. A tal la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué, Abogado, DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/01/2011.

Abogado - Rafael Benedicto Díaz Flaque

e. 21/01/2011 Nº 6959/11 v. 21/01/2011

PATAGONIA PURA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 13 del 14-1-11. Registro 1011 de Sara C. Hurovich.- Carlos Andrea Cappella, argentino, 20-6-69, Contador, DNI 20.720.111, Eva Perón 3280, UF16, Bº La Arboleda, Garin, Pcia. Bs. As.; Jack Pieter Jordaan, sudafricano, Acuicultor, 10-6-85, Piedras 1746, Piso 5º departamento B, CABA, DNI 93.859.150; ambos solteros. Patagonia Pura S.A. 99 años. Sede: Piedras 1746, Piso 5º departamento B, CABA. Cría, producción, procesamiento, fraccionado, envasado, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación, distribución, al por mayor y/o menor, y todo tipo de comercialización de peces, sus derivados, incluyendo alimentos a base de los mismos y alimentos para peces. Capital: $ 15.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Carlos Andrea Cappella; Director Suplente: Jack Pieter Jordaan; ambos con domicilio especial en sede social Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 21/01/2011 Nº 6858/11 v. 21/01/2011

PLANTACIONES JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/03/2009 se decidió modificar la sede social y la jurisdicción llevándola a Colectora 12 de Octubre y Pedernera, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, reformándose el artículo primero del estatuto social. Autorizado por Asamblea del 27/03/2009.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 21/01/2011 Nº 6962/11 v. 21/01/2011

QUAM GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Mariano Gavrelof, 18/12/75, DNI 25100623, Gallardo 758, Caba, soltero; Christian Federico Larsen, 14/3/77, DNI 25895404, Manuel Andrada 242, Ezeiza, Prov. Bs. As., casado, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Nº 9 13/1/11. 3) Quam Gastronomia S.A. 4) Uruguay 16, Piso 4º, oficina "44", Caba. 5) Explotación comercial del negocio de restaurant, parrilla, pizzeria, bar y confiteria; despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demas productos lacteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de articulos y productos alimenticios. Servicio de catering; explotación de concesiones gastronomicas y delivery. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente Christian Federico Larsen y Director Suplente Marcelo Mariano Gavrelof, fijan domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/12. Autorizada por escritura Nº 9 del 13/01/11.

Contadora – Alicia Marina Stratico

e. 21/01/2011 Nº 6812/11 v. 21/01/2011

RIO ALARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/04/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.783.689 a $ 9.000.000 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/2010.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

e. 21/01/2011 N° 7192/11 v. 21/01/2011

RIVADAVIA 11.552

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12/02/2010 y Directorio 01-02-10. Se aumenta Capital Social de $ 462.000.- a $ 672.000.- Art. 188, ley 19.550. Se reforma art. 5º estatuto. Se traslada sede social a Talcahuano 439 piso 3º oficina 5, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 12-02-10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 21/01/2011 Nº 6838/11 v. 21/01/2011

SIPARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 20/01/11. Socios: Alejandro Enrique Martínez, argentino, nacido 13/10/57, empresario, DNI 13.368.989, CUIL 20-13368989-4, casado, domiciliado en Yerbal 5149, planta baja, depto. "C", Cap. Fed.; Carlos Alberto Costa, argentino, nacido 15/03/48, empresario, DNI 8.441.428, CUIT 20-0841428-0; casado, domiciliado en Ramón Falcón 741, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Mario Godoy, argentino, nacido 23/03/57, empresario, DNI 13.276.561, CUIT 20-13276561-9; casado, domiciliado en Av. Bartolomé Mitre 816, octavo piso, depto. "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As. Objeto: Desarrollar, comercializar y prestar servicios administrativos y financieros; la prestación de servicios de cobranzas y sistemas de cobro, realizando las operaciones que resulten necesarias a tal fin; quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieren el ahorro público; asesoramiento, desarrollo y seguimiento de sistemas de computación relacionadas con las cobranzas; administración de tarjetas de operaciones comerciales; mandatos, comisiones, representaciones, y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Sede Social: México 2918, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000.- Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Alejandro Enrique Martínez; Vicepresidente: Carlos Alberto Costa; y Director Suplente: Gustavo Mario Godoy; todos con domicilio especial en México 2918, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Autorizado por escritura nº 6, de fecha 20/01/11.-

Escribano - Jorge A. J. Dusil

e. 21/01/2011 N° 8299/11 v. 21/01/2011

STS CONFIANZA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 208, del 30/12/2010, Registro 760, C.A.B.A., se constituye sociedad anónima. Socios: Gabriel Luis Tachella, argentino nacido el 3-08-1959, DNI 13.404.795, CUIT 20-13404795-0, casado, ingeniero, domicilio Rivadavia 5465, piso 3º dpto. "B", C.A.B.A., y Jorge María Serrano, argentino, nacido el 20/03/1960, DNI 13.754.262, CUIT 20-13754262-6, casado, domicilio calle Juan Bautista Alberdi 943 Olivos, Provincia de Bs As. Denominación: "STS Confianza Digital S.A." Duración: 88 años desde inscripción en la I.G.J. Domicilio Social Avenida de Mayo 651, piso 3, C.A.B.A. Objeto: A) Compra, Venta Consignación, Importación, Exportación, Distribución, Producción y Mantenimiento de equipos de computación, software y equipamiento informático en general y sus accesorios. B) Prestación de servicios de consultoría en sistemas, procesamiento de datos para terceros y asesoramiento integral en informática. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge María Serrano y Director Suplente: Gabriel Luis Tachella, ambos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 651, piso 3, C.A.B.A. Autorizada: Marta Isabel Rodriguez por escritura relacionada.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 50. Libro Nº: 94.

e. 21/01/2011 Nº 7030/11 v. 21/01/2011

TEJILASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Por escritura 21, del 17/1/11, Registro Notarial 1488, se aumentó el capital de $ 0,10 a $ 80.000 y se reformaron los artículos 8, 9 y 10 respecto de la administración, garantía de administradores y sus facultades.- Autorizada por escritura 21 del 17/1/11.

Escribana – Noemí Repetti

e. 21/01/2011 Nº 6956/11 v. 21/01/2011

TEXTIL IMPULSO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/12/10; 2) Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI 14153262, Rafael Obligado 87, Glew, Pcia. Bs. As; Luis Alberto Martínez, 15/9/68, DNI

21092689, calle 122 número 1211 e/117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Textil Impulso S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 20.000, -acciones $ 1, - cada una; 7) 30/11; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Viamonte 1453, Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; 10) Presidente: Luis Alberto Alonso; Director Suplente: Luis Alberto Martínez; ambos domicilio especial: Viamonte 14 53 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 27/12/10, Rafael Salavé.

e. 21/01/2011 Nº 6843/11 v. 21/01/2011

VALENTRONINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 503, Folio 1078 del 22/12/2010, Escribano Ramiro Gutierrez de Lio, Reg. Nº 55 C.A.B.A. 1) Pedro Antonio Pitronaci, 29/06/1948, DNI: 4.753.895, domicilio real: Luis Silveyra 4042, Carapachay, Vte Lopez, Pcia. de Buenos Aires y Mirta Mabel Valentini, 11/09/1953, DNI:10.952.516, domicilio real: Luis Silveyra 4042, Carapachay, Vte Lopez, Pvia. De Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) 22/12/2010 3) Valentronino S.A. 4) Sede: Tomás Valencia 550, CABA. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La explotación de patentes de invención, importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 60.000 8) Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente 10) Fiscalización: Prescinde 11) Cierre Ejercicio: 31/01 cada año 12) Directorio: Presidente: Pedro Antonio Pitronaci Director Suplente: Mirta Mabel Valentini. Domicilio especial de todos: Tomás Valencia 550, CABA. Autorizado escritura 503 del 22/12/2010. Hipólito R. Maloberti. Contador Público.

Contador - Hipólito R. Maloberti

e. 21/01/2011 Nº 8205/11 v. 21/01/2011

VTV-VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7/1/2011, se resolvió por unanimidad: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo De Marzi, Directores Titulares: Andrés Maestro Oliver, José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernández, Oscar Ricardo Pérez, Director Suplente: Silvana Torres, y (ii) reformar el artículo 13º del Estatuto Social. Los Directores constituyen domicilio especial en Alsina 1382, Ciudad de Buenos Aires. Esteban Pérez Monti, abogado, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 7/1/11.

Abogado - Esteban Pérez Monti

e. 21/01/2011 Nº 6942/11 v. 21/01/2011

WARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 187 del 22/10/10, Fº 488. Esc CABA Monica Celsa Urresti, Registro 1646 Interina. socios: Pedro José Mones Cazon, argentino, 17/6/81, casado 1º Agustina Gandulfo, empresario, DNI 28.911.676, CUIT 20-28911676-2; Federico José Domínguez Lerena, argentino, 14/4/80, soltero, psicólogo, DNI 28.079.675, CUIT 20-28079675-2; Santiago Noziglia, argentino, 20/8/86, soltero, empresario, DNI 32.332.235, CUIT 20-32332235-0; Lucía Mones Cazon, argentina, 2/1/79, soltera, profesora de educación fisica, DNI 27.113.807, CUIT 27-27113807-0. Denominación: Waragon S.A. Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de asesoramiento en áreas tales como administración, sistemas, tecnología y recursos humanos. A tal fin, la sociedad podrá realizar actividades de capacitación, coaching, sistemas de evaluación de desempeño, diseño y producción de recursos didácticos, evaluaciones de clima interno, búsquedas y selección de personal, determinación de políticas de remuneraciones, administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarias. Asimismo podrá brindar servicios de asesoramiento en la implementación de sistemas, de software en general, sistemas de computación, bases de datos, formulación y creación de proyectos, procesamiento de datos y elaboración de programas de computación, y en general todo lo relativo al análisis de sistemas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sindicatura: Prescinde. Administración: Directorio integrado por 3 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios. Representacion Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso.- Se designa Directores titulares a los socios Pedro José Mones Cazon (presidente), Federico José Domínguez Lerena y Santiago Noziglia (vicepresidente) y Director Suplente al socio Lucia Mones Cazon todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av Cordoba 1247, 2 piso, Dpto C, CABA.- Firmado por: Florencia Turiaci, autorizada por escritura 187 del 22/10/10, Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 14/01/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 01.

e. 21/01/2011 Nº 6986/11 v. 21/01/2011

ZIM INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso del 13-1-11 No 2963/11 se omitió publicar que Yun Jung Chang comparece como apoderado de Jin Seob Kim, coreano, 27-12-62, casado, empresario, Documento de Identidad Coreana 621227-1691112 y Pasaporte No GG0235245 domicilio: 209-1402, Shindo Brenew 2do Apt, por la Estación de Maseok, 625, Mukhyeon-ri Hwado-eup, Namyangju Sí, Gyeonggi-Do, Corea. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 1 del 7-1-2011

e. 21/01/2011 Nº 7072/11 v. 21/01/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AG PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Epediente 1838465. Se rectifica el aviso de fecha 30/12/10. Por vista en IGJ del 07/01/2011 **donde dice** 7) $ 12.000 **debe decir** $ 10.000 y **donde dice** 8) $ 3.000, **debe decir** $ 2.500. Autorización a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 21/01/2011 Nº 7071/11 v. 21/01/2011

AIRE BAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14/01/11, fº 23, nº 11, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de “Aire Ban S.R.L.”.- Domicilio: Murguiondo número 4495, Cap. Fed.- Socios: Matías Alejandro Bani, argentino, nacido el 11/03/83, soltero, DNI 29.982.643, empresario, domiciliado en Pedernera 841, Localidad de Villa Madero, Partido de Matanza, Prov. de Bs As; y, Nicolás Adrian Bani, argentino, nacido el 20/07/86, soltero, DNI 32.232.163, empresario, domiciliado en Cabildo 981, Localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As.- Objeto: Venta e instalación de equipos de aire acondicionado, ventilación, calefacción, electromecánica, eléctricas, electrodomésticos y de otro tipo, como así también sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Ingeniería, reparación, mantenimiento, instalación, montaje y puesta en marcha de todo tipo de obras de instalación termomecánica, electrónica, relacionadas con equipos de aire acondicionado, ventilación y de telecomunicaciones incluyendo las obras necesarias que tales instalaciones requieren. Diseño y elaboración de todo tipo de proyectos, ingeniería termomecánica, de electricidad y de telecomunicaciones, vinculados con el objeto social. Fabricación, montaje y transformación de todo tipo de equipos de aire acondicionado, ventilación y extracción, tales partes, imponentes, repuestos y accesorios, incluyendo las obras necesarias para su instalación y puesta en marcha de todos los productos que comercializa y/o fabrica, como así también de los servicios inherentes al objeto social.- Capital Social: $ 50.000.- Duración: 10 años desde su inscripción.- Gerente: Nicolás Adrian Bani, domicilio especial en Murguiondo 4495, Cap. Fed.- Acepta el cargo.- Duración: por el termino de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El Apoderado. Matías Campitelli, apoderado según Poder Especial de fecha 14/01/11, fº 23, nº 11, Registro 552, de Cap. Fed., Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 214.

e. 21/01/2011 Nº 8174/11 v. 21/01/2011

CAMACUA 725

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 11, Folio 31, 13-01-2011, Registro 513 Cap Fed. Socios Carlos Ruibal, nacido 06-10-67, casado, DNI 18.537.694 CUIT 20-18537694-0, domicilio real Sargento Cabral 3450 Barrio El Rocío Lote 32 Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Bs As; Fernando Ruibal, nacido 05-07-73, soltero, DNI 23.463.031, CUIL 20-23463031-9, domicilio real Tomás Guido 5150 Club de Campo Los Rosales, lote 10 Manzana 205, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Bs As; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Fructuoso Rivera 2406 de Cap Fed. Denominación: Camacua 725 SRL. Sede Social: Fructuoso Rivera 2406 Cap Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 50.000. Objeto: a) Constructora: realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras públicas o privadas, arquitectónicas, de ingeniería, y todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la construcción; actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista; realizando el desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general todo tipo de inmuebles, con la intervención de profesionales con título habilitante en las actividades que así lo requieran. b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta y/o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación por cualquier título. Gerente: Carlos Ruibal, acepta el cargo, por duración de la sociedad, domicilio especial Fructuoso Rivera 2406 Cap Fed. Cierre de ejercicio social: 30 de Junio de cada año. La Escribana Paola Andrea Gonzalez Matrícula 4859, titular del Registro 513 Cap Fed está autorizada a suscribir la publicación en escritura constitución.

Notaria – Paola Andrea González

e. 21/01/2011 Nº 7171/11 v. 21/01/2011

CENTRO ODONTOLOGICO GARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 30/11/10, Trámite Interno 146871/10. Por Escritura Nº 6 del 12/01/11, se modificó el artículo tercero así: 3º) Objeto: La explotación comercial y administración de un establecimiento de estética dental, mediante la compra, fabricación, importación y exportación de insumos para la actividad odontológica. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 408 del 16/11/10; Escribano Alberto Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6861/11 v. 21/01/2011

CLOUVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/2010, Néstor Rubén Loguzzo vende cede y transfiere a Raquel Grunmann, argentina, nacida el 23/03/40, L.C 3.869.542, CUIT 27-03869542-3, viuda, comerciante, domiciliada en Av. San Isidro 4040 3º “D”, C.A.B.A, 100 cuotas sociales equivalentes a diez mil pesos, representativas del 50% del capital social y María Cristina Arias, vende cede y transfiere a Carina Hanono, argentina, nacida el 06/08/69, DNI 20.956.281, CUIT 27-20956281-8, soltera, comerciante, domiciliada en Av. San Isidro 4040 3º “D”, C.A.B.A, 100 cuotas sociales equivalentes a diez mil pesos, representativas del 50% del capital social. Se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de Néstor Rubén Loguzzo. Se designa gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Raquel Grunmann; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se decide trasladar la sede social a la calle 14 de Julio Número 833 C.A.B.A. Reinaldo Omar Bogado, autorizado por instrumento privado del 22/12/2010.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 4.

e. 21/01/2011 Nº 7013/11 v. 21/01/2011

COPAFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa Publicación del 25/11/2010 Factura Nº 0069-00125161 Copafu S.R.L. Por Escritura Complementaria 462 del 29/12/10 Registro 886 se agrega como último renglón del artículo 3º del Estatuto lo siguiente “... y aquellas que lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.” Escribana Romina Alvarez Unzué autorizada por Escritura 127 del 12/11/2010 del Registro 886 a su cargo.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

e. 21/01/2011 Nº 7191/11 v. 21/01/2011

ECOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Escritura 6, del 14/01/2011, Folio 16, ante Esc. Arnaldo A. Dárdano, Registro 1171 C.A.B.A., Cecilia Fernanda Castel y Adelina Ana Cerrini, vendieron y cedieron, la totalidad de las 30.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, que conforman el cien por ciento del Capital Social, a favor de Ana Paula Castel, argentina, nacida el 13/09/1966, DNI 18.060.015, CUIL 27-18060015-4, casada en 1ras. nupcias con Esteban Federico Torras, comerciante, domiciliada en Bahía Blanca 2135, C.A.B.A. y de Daniel Alberto Molina, argentino, nacido el 08/11/1966, DNI 18.098.581, CUIL 20-1898581-7, casado en 1ras. nupcias con Graciela Mónica Yennaccaro, comerciante, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 1395, UF 21, Bo. Cerrado El Portillo, Garín, Partido Escobar, Pcia. de Bs. As., respectivamente; quienes adquirieron por partes iguales. Cambio de Autoridades: Por Acta de Reunión de Socios del 04/01/2011, la sociedad por unanimidad aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Cecilia Fernanda Castel, aprobándose su gestión, y se designó como nuevo Gerente, por el plazo de duración de la sociedad, a Daniel Alberto Molina, DNI 18.098.581, domicilio real Av. Patricias Argentinas 1395, UF 21, Bo. Cerrado El Portillo, Garín, Partido Escobar, Pcia. de Bs. As y domicilio especial en Bahía Blanca 2135 C.A.B.A., quien aceptó el cargo. Cambio de sede: Por Acta de Reunión de Socios del 11/01/2011 la sociedad por unanimidad decidió el cambio de la sede social de Pujol 1442, Dpto. “2” C.A.B.A., a la calle Bahía Blanca 2135 C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 6, del 14/01/2011, Folio

16, ante Esc. Arnaldo A. Dárdano, Registro 1171 C.A.B.A.

Autorizada - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 24.

e. 21/01/2011 Nº 6884/11 v. 21/01/2011

ELECTRONIC ART FOUNDATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Escritura 5 del 6/01/2010, Folio 16, Escribano Julio Condomí Alcorta, registro 1247 B) Nombre de la sociedad: Electronic Art Foundation S.R.L. C) Socios: Ertine Buzurool, de nacionalidad rusa, soltero, nacido el 7 de junio de 1976, de profesión programador calificado, titular del pasaporte Ruso Nº 634691881 y CDI 20-60375851-0, y Svetlana Migov, de nacionalidad rusa, soltera, nacida el 18 de septiembre de 1984, de profesión traductora, titular del pasaporte Ruso N° 84091848031 y CDI 27-60378089-8, ambos domiciliados en la calle Sarmiento 643, piso 7, CABA. D) Duración: 99 años. E) Objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, promoción, marketing, implementación, desarrollo y toda otra forma de intermediación comercial de productos de software de notificación, orientados a mejorar los sistemas de software, la calidad de los sistemas y dato, la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones, su mantenimiento y control. Éstas operaciones podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. F) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. G) Administración y representación legal y uso de la firma social: Gerencia a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta con las más amplias facultades de administración y disposición. H) Fiscalización: se prescinde. I) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. J) Gerente: Ertine Buzurool. K) Sede social y domicilio especial del gerente: Sarmiento 643, piso 7° C.A.B.A. Autorizada por escrita pública del 6/01/2011.

Abogada – Mariana M. Lantaño

e. 21/01/2011 Nº 7011/11 v. 21/01/2011

FERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Estela Kosacoff, argentina, 2/08/55, comercíante, DNI 11.597.913, viuda y Ariel Matías Yeger, argentino, 06/10/85, comerciante, soltero, DNI 31.916.117, Humahuaca 4642, CABA. 2) 18/01/11. 3) Ferar S.R.L. 4) Humahuaca 4642, piso 3º, departamento "10", CABA. 5) Explotación de confiterías, casas de comídas, bares, restaurantes, cafeterías, despachos de bebidas y demás rubros de la rama gastronómica, la realización de eventos, fiestas, bailes y actividades conexas y la prestación de servicios de catering y delibery. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) 100 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una. 9) Gerente: Ariel Matías Yeger. Domicilio Especial: Humahuaca 4642, piso 3º departamento 10 CABA. 10) Uno o más gerentes por la vigencia de la sociedad si fueran socios o 3 ejercicios si no lo fueran, reelegibles. 11) 31 de diciembre. Ariel Matías Yeger. Gerente por escritura del 19/01/11 Fº 70 Registro 601 del escribano Marcelo Senillosa.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 74. Nº Libro: 92.

e. 21/01/2011 Nº 8156/11 v. 21/01/2011

FERREIRO & RAMOS CONSULTORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Ferreiro Bartolucci, 23 años, DNI. 33403269, corredor inmobiliario, Ivan Fernando Ramos, 26 años, DNI. 31000209, comerciante, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Arévalo 1550, piso 1° Dto. A de C.A.B.A. 2) Escritura N° 15 del 13/01/2011. 3) Ferreiro & Ramos Consultores Inmobiliarios SRL. 4) José Hernández 2211 Pta. Baja Dto. 166, de C.A.B.A. 5) Mediante la locación de servicios e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcio, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing, feideicomisos y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. 6) 3 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000, representado por cuotas de $ 1 c/una. 8) a cargo de los gerentes en forma indistinta. En forma conjunta operaciones bancarias o comprometer a la sociedad en actos extraños al giro social. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Rodrigo Ferreiro Bartolucci e Iván Fernando Ramos, quienes fijan domicilio especial en José Hernández 2211, Pta. Bja. Dto. 166 de C.A.B.A. Autorizado por Escritura N° 15 del 13/01/2011 F° 45.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 21/01/2011 N° 8133/11 v. 21/01/2011

FIRST SECURITY TRAINING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/10, Roger Max Schultz cedió y transfirió a Eduardo Omar Budini y Gerardo Omar Budini, 50.000 cuotas de capital que posee en "First Security Training S.R.L". Se traslado la sede social de Tucumán 1516, 2º piso, Departamento "D", Cap. Fed. a Avenida de Los Incas 4375 de esta Ciudad. sin modificación de contrato social. Nadia Mohammed, DNI 34.810.050, autorizada en el citado instrumento.

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4597. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 21.

e. 21/01/2011 Nº 7208/11 v. 21/01/2011

FPC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas 10/1/11, quedan socios: Flores Ana Lidia y Garcia Facundo Ignacio designado gerente por renuncia de Reddig Guillermo, domicilio especial: sede social. Autorizado por contrato del 10/1/11.

Contador – Ariel G. Roitman

e. 21/01/2011 Nº 7041/11 v. 21/01/2011

FRIGORIFICO ANTARTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 28-12-2010: 1) Luis Ángel Grandinetti vende, cede y transfiere 5.000 cuotas a Jorge Oscar Villanueva, argentino, nacido el 27-04-60, comerciante, DNI 14381033, CUIT 20-14381033-0, soltero, con domicilio real y especial en Campana 7606, Virrey del Pino, Pcia. de Bs. As. 2) Beatriz Agustina Almeida vende, cede y transfiere 2.000 cuotas a Jorge Oscar Villanueva, y 3.000 cuotas a Jonathan Emanuel Ponce, argentino, nacido el 10-02-83, comerciante, DNI 30083018, CUIT 20-30083018-9, soltero, con domicilio real y especial en Newton y Malta, Virrey del Pino, Pcia. de Bs. As. 3) Se reforman las Cláusulas Cuarta y Quinta. 4) Luis Angel Grandinetti renuncia al cargo de Gerente. 5) Se designa como Gerente Jonathan Emmanuel Ponce. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 28-12-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 49.

e. 21/01/2011 Nº 7035/11 v. 21/01/2011

INNOVACIONES ODONTOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lisandro César Cauzillo, argentino, casado, odontólogo, DNI 25.324.125, Gral. O' Higgins 1754, Piso 11 "C", Capital Federal y César Norman Furlan, argentino, soltero, odontólogo, DNI 25.315.138, Gral. J. J. de Urquiza 2404, Florida, Partido Vicente López, Provincia Bs. As. Denominación: "Innovaciones Odontológicas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestar y organizar el desarrollo de la actividad profesional odontológica, prestada personalmente por los mismos y/o de terceros también profesionales a los fines de brindar toda clase de asistencia odontológica y asistenciales; b) prestar y organizar eventos, cursos, seminarios, congresos y conferencias relativos al desarrollo de la actividad de formación profesional y docencia que corresponden a la profesión odontológica c) la explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, consultorios, clínicas, centros de diagnostico por imágenes y todo tipo de centros de salud dedicados a la odontología y al desarrollo de formación profesional y docencia de esta profesión; d) organizar sistemas de odontología y/o medicina prepaga; e) prestación de servicios de ortodoncia, endodoncia, periodoncia, colocación de prótesis, prótesis implanto asistidas, cirugía dental, dento-maxilar, cirugía de colocación de implantes dentales y toda prestación vinculada con la odontología; f) compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación y comercialización en general de materiales, insumos, prótesis e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todos aquellos relacionados con la actividad odontológica y g) el asesoramiento, equipamiento, provisión de bienes y servicios y promoción a entidades vinculadas con el área de salud. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia y debidamente matriculados. Capital: $ 12.000. Administración: Cesar Norman Furlan como gerente y Lisandro César Cauzillo como suplente, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Alte. J. F. Sáenz Valiente 1175, Capital Federal. Florencia Zamudio, abogada, Tº 81 Fº 462, Autorizada por acto privado Constitutivo del 11/01/2011.

Abogada – Florencia Zamudio

e. 21/01/2011 Nº 6813/11 v. 21/01/2011

J B JUSTO 2200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 14/01/2011: 1) María Elena Bello, DNI 5.242.235, 08/03/1946, Candelaria 57, 1º piso, depto. L CABA, y Oscar Eugenio Macia, DNI 20.469.460, 09/01/1969, Capdevila 3551, 2º piso, depto. B CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) J B Justo 2200 S.R.L. 3) 99 años. 4) La Sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros Instalación y explotación del negocio de cafetería y gastronomía en general, elaboración y venta de comidas y prestación de servicios de confitería, bar y restaurant al público, organización de fiestas y banquetes en general con o sin servicios de espectáculos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) $ 20.000 6) cierre el 31/12. 7) sede social: Juan B. Justo 2200 CABA; 8) gerente: María Elena Bello con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Contrato del 14/01/2011.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 21/01/2011 Nº 6943/11 v. 21/01/2011

LA NUEVA LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Orlando Caruso, nac. 10/04/1964, D.N.I. 16.920.973, CUIT 20-16920973-2, y Miriam Elizabeth Pereyra, nac. 24/08/1972, D.N.I. 22. 799.971, CUIT 27-22799971-9, ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Lavalle 4238, Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Agencia de intermediación en la reserva o locación o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles de remis y vehículos, o en cualquier medio de transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares sin restricción ni limitación alguna; c) explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros de carga en todo el territorio nacional, y países limítrofes, y d) explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, equipajes, servicios postales, muestras y documentación. Todo con permiso de la autoridad competente. También podrán realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. 4) El capital social es de Veinte Mil Pesos dividido en veinte cuotas de Mil Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles. 6) 30 de junio de cada año. Gerentes: Jorge Orlando Caruso y Miriam Elizabeth Pereyra en forma indistinta con Domicilio Especial en Sede Social: Ballivian 2230 CABA. José Mangone autorizado en Esc.168/28-12-2010.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 28/12/2010. N° Acta: 3729.

e. 21/01/2011 Nº 6934/11 v. 21/01/2011

LARRALDE 2763

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Borghini, DNI. 23782851, 15/02/74, Virrey Aviles 3883, Cap. Fed, Fernan Goldin, DNI. 24068691, 29/6/74, Cramer 1635, 5 piso, Dto. A, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros y arquitectos. 2) Escritura del 6/1/11. 3) Larralde SRL. 4) Santos Dumont 2450, Dto. 5, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiacion, permuta, construccion, locacion, arrendamiento, urbanizacion y explotacion de inmuebles y toda clase de operaciones comprendidas en la ley horizontal y sus reglamentaciones. Constructora: Mediante la construccion de todo tipo de obras publicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, incluyendose todas las actividades relacionadas con la industria de la construccion. Financiera: Mediante el otorgamiento de prestamos y/o realizacion de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos, negocios titulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso publico. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en cuotas de $ 100 cada una. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el termino. 10) 31/11 de cada año. Gerente: Federico Borghini, quien fija domicilio especial en Santos Dumont 2450, Dto. 5, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 6/1/11, N. 9, F 13.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 12.

e. 21/01/2011 Nº 7053/11 v. 21/01/2011

LEANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 02/12/10, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000. y se reformó los artículos cuarto y quinto del Contrato Social. La reunión fue elevada a escritura pública número 519 del 30/12/10, Registro 781, en la que se autorizó al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg

e. 21/01/2011 Nº 7039/11 v. 21/01/2011

LOYOLA 701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 14/01/2011: 1) María Elena Bello, DNI 5.242.235, 08/03/1946, Candelaria 57, 1º piso, depto. L CABA, y Oscar Eugenio

Macia, DNI 20.469.460, 09/01/1969, Capdevila 3551, 2º piso, depto. B CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Loyola 701 S.R.L. 3) 99 años. 4) La Sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros Instalación y explotación del negocio de cafetería y gastronomía en general, elaboración y venta de comidas y prestación de servicios de confitería, bar y restaurant al público, organización de fiestas y banquetes en general con o sin servicios de espectáculos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) $ 20.000 6) cierre el 31/12. 7) sede social: Loyola 701 CABA; 8) gerente: Oscar Eugenio Macia: domicilio especial en sede social. Autorizada por Contrato del 14/01/2011.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 21/01/2011 Nº 6948/11 v. 21/01/2011

MANZANA 53

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Manzana 53 S.R.L. 2) Instrumento privado del 15-12-2010. 3) Ana Inés Messiga, argentina, nacida el 06-11-56, comerciante, DNI 12441359, CUIT 27-12441359-7, casada; con domicilio real y especial en Las Heras 1101, Piso 21º, Departamento C, San Miguel, Provincia de Bs. As.; Alicia Elina Messiga, argentina, nacida el 31-03-58, comerciante, DNI 12441446, CUIT 27-12441446-1, divorciada, con domicilio real y especial en Agüero 1421, Piso 5º, Departamento A, CABA; y Martín Andrés Messiga, argentino, nacido el 21-08-59, comerciante, DNI 13913659, CUIT 20-13913659-5, divorciado, con domicilio real y especial en Ayacucho 1639, Piso 12º, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 51.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Agüero 1421 piso 5º departamento A, CABA. Se designan gerentes a Ana Inés Messiga, Alicia Elina Messiga y Martín Andrés Messiga. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-12-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 49.

e. 21/01/2011 Nº 7018/11 v. 21/01/2011

MASTER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 6/1/11: 1) renuncia gerente: Nahuel Damian Venencio, se designa gerente a Eugenio Manuel Farias, domicilio en la sede social, y 2) Reforma estatuto art. 5º. Autorizada por poder especial del 6/1/11, Debora A. Ratti, DNI 29.444.683.

Débora Ratti

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 07/01/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 4.

e. 21/01/2011 Nº 6894/11 v. 21/01/2011

MAXSIS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Federico Passerini, DNI Nº 31.088.957, 26 años, CUIT Nº 20-31088957-2, soltero, Tronador 3791, P. 3º, Dpto. “C”, Cap. Fed. y Sergio Vicente Carabetta, DNI Nº 13.927.295, 50 años, CUIT Nº 20-13927295-2, casado, Ecuador 1465, P. 2º, Dpto. “D”, Cap. Fed; ambos argentinos y empresarios. 2) 11/01/2011. 3) Paraguay 1.359, Piso 8º, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Crear, instalar, modificar, reparar, y preparar programas de software, comprar vender software; realizar diseños de paginas web y/o introducir modificaciones a las existentes; instalar, modificar, reparar y preparar redes informáticas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. 5) $ 12.000. 6) Gerente: Sergio Vicente Carabetta; quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/10 de cada año. 8) 10 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 11/01/2011.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

e. 21/01/2011 Nº 6985/11 v. 21/01/2011

MAYREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Epediente 1838589. Se rectifica el aviso de fecha 3/01/2011 Por vista en IGJ del 13/01/2011 **donde dice** 23/12/09, **debe decir** 23/12/10 y **donde dice** García de Cesio **debe decir** García de Cosio. Autorización a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 21/01/2011 Nº 7075/11 v. 21/01/2011

NITOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maura Machiavello, argentina, 16/11/1974, casada, DNI 24.312.313, CUIT 27-24312313-0, Escribana; Nicolás Machiavello, argentino, 27/05/1979, soltero, DNI 27.311.989, CUIT 20-27311989-3, Escribano; Tomás Machiavello, argentino, 30/08/1982, soltero, DNI 29.800.023, CUIL 20-29800023-8, Abogado, todos con domicilio en Lavalle 1206, Piso 3º, CABA. 99 Años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes vigentes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo, y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. Asimismo podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con dinero propio, a través del aporte de capitales, mediante la constitución y transferencia de derechos reales, o por la celebración de contratos con sociedades o empresas, solamente a los efectos de las operaciones comprendidas en el presente. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Lavalle 1206, Piso 3º, CABA. Gerente: Nicolas Machiavello. Suplente: Tomás Machiavello. Aceptación de cargos.- Tiempo indeterminado. Prescinde: Sindicatura. Gabriela F. Casas, Abogada, Autorizada por Instrumento Privado 18/01/2011, con firmas certificadas.

Abogada – Gabriela Fernanda Casas

e. 21/01/2011 Nº 7189/11 v. 21/01/2011

NOISETEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Jorge Luis Coscarelli, casado, argentino, de 67 años, gestor, DNI 4.428.445 y Pablo Esteban Coscarelli, divorciado, argentino, de 43 años, maestro mayor de obra, DNI 18.160.827, domiciliados en Terrero 3263, Piso 5º, Departamento “D”, Capital Federal. (2) Escritura 595 del 30 de diciembre de 2010. (3) “Noisetek SRL” (4) Terrero 3263, Piso 5º “D”, Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La venta, consignación, permuta, representación, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de amortiguadores aislantes antivibratorios, elementos acústicos tales como paneles fonoabsorbentes, aislantes acústicos cabinas acústicas, puertas y portones acústicos, de emergencia y antifuego, tabiques divisorios, bafles, silenciadores de escape para gases y admisión; silenciadores para vapor, para ventiladores, aires acondicionado etcétera y sus partes componentes; aislantes térmicos, derivados y afines. Sistemas constructivos; servicio de mediciones y análisis de ruido, vibraciones e informes de impacto ambiental; Instalaciones y montajes industriales. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales, será prestada por éstos con título habilitante. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Jorge Luis Coscarelli, fija domicilio especial en Terrero 3263, Piso 5º, “D” Capital Federal con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de diciembre de cada año. Firma el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, gerente designado segun Contrato Social del 30 de diciembre de 2010, escritura 595, folio 1312, Registro 464.

Gerente – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 98.

e. 21/01/2011 Nº 7022/11 v. 21/01/2011

ORNA MATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Enrique Astorga Ahumada, argentino, nacido el 31/08/1958, casado, comerciante, DNI 16.979.321, CUIT 20-16979321-3, domiciliado en Progreso 4568, localidad San Martín, Pcia. Bs. As.; Estela Beatriz Galante, argentina, nacida el 15/05/1973, casada, ama de casa, DNI 23.147.070, CUIL 27-23147070-6, domiciliada en Progreso 4568, localidad San Martín, Pcia. Bs.As.; 2) 17/01/2011. 3) Orna Mati S.R.L. 4) José Bonifacio 3649, P.B. “D” CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, cafetería; despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, y envasadas en general, servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) Gerente Carlos Enrique Astorga Ahumada; domicilio constituido: Progreso 4568, localidad San Martín, Pcia. Bs. As - 3 ejercicios.- 9) 31/diciembre/cada año.- Elena Graciela Gayoso, DNI 12.728.918 se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura Nº 12, folio 24 del 17/01/11, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574 Nº Matrícula: 3214. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 25.

e. 21/01/2011 Nº 7061/11 v. 21/01/2011

P & D CONTROL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 2010: 1) Paula Gabriela Merlo, DNI 22.049.188, cede vende y transfiere a favor de Claudio Miguel Fernández, DNI 18.319.086, 5.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, que posee en la sociedad “P & D Control Group SRL” 2) Se transcribe acta de reunión de socios unánime de fecha 22 de diciembre de 2010 renunció Gerente Paula Gabriela Merlo y designó Gerente Claudio Miguel Fernández, DNI 18.319.086, fija domicilio especial en la sede social calle Perú 277, piso 3, depto 2 y 3 CABA, modificándose el Artículo Quinto del Contrato Social: “La administración social, la representación legal y el uso de la firma estará a cargo del socio gerente Claudio Miguel Fernández. El socio gerente deberá otorgar garantía del buen desempeño de su gestión”. Autorizada por reunión de socios de fecha 22 de diciembre de 2010 y por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 2010, abogada Paola Gabriela Galán.

e. 21/01/2011 Nº 6860/11 v. 21/01/2011

PJB SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 14/01/2011: 1) María Elena Bello, DNI 5.242.235, 08/03/1946, Candelaria 57, 1º piso, depto. L CABA, y Oscar Eugenio Macia, DNI 20.469.460, 09/01/1969, Capdevila 3551, 2º piso, depto. B CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) PJB Servicios Técnicos S.R.L. 3) 99 años. 4) La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: i) servicios de reparación integral, service y mantenimiento de maquinarias, montajes, cargas y descargas, relacionadas con la industria petrolera y/o automotor; y ii) importación, exportación, venta y compra de máquinas, repuestos e insumos relacionados con el punto i). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) $ 20.000. 6) cierre 31/12. 7) sede social Lautaro 1053/55 CABA; 8) gerente Oscar Eugenio Macia: domicilio especial en sede social. Autorizada por Contrato del 14/01/2011.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 21/01/2011 Nº 6955/11 v. 21/01/2011

PLASTICOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, por instrumento privado, del 10-12-2010 de la Sociedad “Plásticos Patricios Sociedad De Responsabilidad Limitada”. El Socio Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social. Firmado: Carlos López - Gerente - DNI Nº 4.137.952.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 33.

e. 21/01/2011 Nº 7213/11 v. 21/01/2011

RAYENTRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cecilia Inés Laprida, argentina, 11/09/1979, casada, DNI 27.658.433, CUIT 27-27658433-8, decoradora de interiores, Gonzalo Tomaghelli, argentino, 14/02/1976, casado, DNI 25.201.081, CUIT 20-25201081-6, empresario, ambos domiciliados en Azcuénaga 1384, Piso 5º, Depto “A”, CABA. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o

rurales, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes vigentes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo, y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. Asimismo podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con dinero propio, a través del aporte de capitales, mediante la constitución y transferencia de derechos reales, o por la celebración de contratos con sociedades o empresas, solamente a los efectos de las operaciones comprendidas en el presente. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Azcuenaga 1384, Piso 5º, Depto "A", CABA. Gerente: Gonzalo Tomaghelli. Suplente: Cecilia Inés Laprida. Aceptación de cargos. 3 ejercicios. Prescinde: Sindicatura. Por Instrumento Privado 14/01/2011, con firmas certificadas. Gabriela F. Casas, Abogada, Autorizada por instrumento privado del 14/01/2011.

Abogada – Gabriela Fernanda Casas

e. 21/01/2011 Nº 7185/11 v. 21/01/2011

REPARACION MAQUINARIAS Y AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 14/01/2011: 1) María Elena Bello, DNI 5.242.235, 08/03/1946, Candelaria 57, 1º piso, depto. L CABA, y Oscar Eugenio Macia, DNI 20.469.460, 09/01/1969, Capdevila 3551, 2º piso, depto. B CABA, argentinos, solteros y empresarios. 2) Reparación Maquinarias y Automotor S.R.L. 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: i) construcción, montaje, carrozado, reconstrucción, reforma y reparación de vehículos automotores completos y maquinarias en general; ii) servicios de engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de aceites, lubricantes y accesorios para vehículos; y iii) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de motores, repuestos y demás accesorios para el automóvil. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto 5) $ 20.000 6) cierre 31/12 7) sede social Constitución 4327 CABA. 8) gerente María Elena Bello: domicilio especial en sede social. Autorizada por Contrato del 14/01/2011.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 21/01/2011 Nº 6951/11 v. 21/01/2011

SIETSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota aclaratoria

Aviso N° 1270/11. En la edición del 10/01/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Sebastian Talto..."

Debe decir: "...Sebastian Taito..."

e. 21/01/2011 N° 8509/11 v. 21/01/2011

SOL TRADE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 22 del 12/1/2011 Fº 28 Registro 1490 CABA. Socios: José Roque Díaz, DNI 12.084.233, y Claudia Alicia García, DNI 14.446.504, ambos Licenciados en Administración de empresas, casados, argentinos y domiciliados en Zabala 2417, piso 4º, departamento "A", CABA 1- Denominación: Sol Trade Representaciones S.R.L. 2- Duración: 99 años desde su inscipción. 3- Sede Social: Zabala 2417 piso 4º departamento "A", CABA. 4- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para "packaging", relacionados con las industrias farmacéutica, perfumería, alimenticia, del papel, vidrio, maquinarias y/o del plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo facturar servicios y asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5- Capital Social: $ 100.000. 6- La administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: José Roque Díaz, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Zabala 2417 piso 4º departamento "A" CABA. 7- Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez, por escritura del 12/1/2011.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

e. 21/01/2011 Nº 6973/11 v. 21/01/2011

SOLUCION SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Solución Salud S.R.L. 2) Instrumento privado del 14-01-2011. 3) Osvaldo Raúl Armengol, argentino, nacido el 14-02-48, empresario, LE 8.338.986, CUIT 23-08338986-9, divorciado; con domicilio real y especial en Calle 7 Nº 384, Mercedes, Pcia. de Bs. As.; y Marta Noemí Palmerino Torrelli, argentina, nacida el 14-11-55, empresario, DNI 12458246, CUIT 27-12458246-1, soltera, con domicilio real y especial en Coronel Ramón L. Falcón 3039, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Bartolomé Mitre 1711 piso 3º Oficina 5, CABA. Se designa gerente a Osvaldo Raúl Armengol. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-01-2011.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 49.

e. 21/01/2011 Nº 7033/11 v. 21/01/2011

SUPER CORONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/12/10; 2) Mario Delfin Gambolati, 22/1/27, casado, LE 5969014, Larrea 45, Piso 2º Departamento C, Cap. Fed.; Gastón Adrián Gómez, 20/1/82, soltero, DNI 29186067, Teller 2445, Merlo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) Super Corona S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, envasado y distribución de productos de bazar y regalos, artículos de librería, marroquinería, bijouterie, y accesorios, conexos y completarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 30.000, cuotas $ 1; cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Pasteur 85, Cap. Fed; 10) Gerente: Mario Delfín Gambolati, domicilio especial: Pasteur 85, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 30/12/10, Rafael Salave.

e. 21/01/2011 Nº 6844/11 v. 21/01/2011

TAXIS MANNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Rodolfo Ezcurra, argentino, empresario, 30/06/58, DNI: 11.998.849, domicilio Las Piedras 1260 Partido Lanus Prov. de Bs. As.; Graciela Inés Bonafede, argentina, empresaria, 28/03/58, DNI:11.939.708, con domicilio real y especial en Las Piedras 1260 Partido Lanus Prov. de Bs. As. 2) 13/01/11. 3) Avenida Rivadavia 986 piso 5° oficina 16 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería; y el ejercicio de la actividad Mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7) y 8) Gerente: Graciela Inés Bonafede, con uso de la firma social. 9) 30/04 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 85 de Fecha 13/01/11 Ante El Escribano Andres J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 098.

e. 21/01/2011 Nº 6987/11 v. 21/01/2011

TGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública Nº 116 del 21/09/10, Registro 3969 CABA. socios: Miguel Angel González, casado, nacido el 18/10/67, dni 18.537.070, cuit 20-18537070-5, domiciliado Portugal 1548, Adrogue , Provincia de Buenos Aires; y Domingo Javier González, casado, nacido el 9/10/74, dni 24.249.203, cuit 20-24249203-0, domiciliado Rosales 1548, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. denominación: "TGH SRL", duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las actividades de: Transporte nacional e internacional de cargas en general, embalaje, consolidación, empaque, servicios de guarda, deposito y distribución de todo tipo de mercaderías y cosas, servicio entrega puerta a puerta. Exportación e importación vinculadas al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 40.000, representado en 4000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Integración: 25%. Administración: Gerencia, 1 o mas gerentes socios o no, duración por todo el plazo de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto. Sede: Reconquista 887, 7º piso, CABA. Gerentes: Miguel Angel González y Domingo Javier González, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderados: Maria Verónica Urdániz, DNI 11.666.016, y Leonardo Aníbal Marcilio, DNI 12.572.855, según escritura Nº 116 de fecha 21/09/2010, Registro 3969 CABA.

Contadora/Apoderada – María Verónica Urdániz

e. 21/01/2011 Nº 6978/11 v. 21/01/2011

TOMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/1/11 Maximiliano Daniel Romano vende 6.000 cuotas a Daniel Romano 4.800 y a Cristian Ezequiel Depersia 1.200. Se traslada sede social a Gavilan 2220, Piso 6º, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 13/1/10.

Contadora – Alicia Marina Stratico

e. 21/01/2011 Nº 6814/11 v. 21/01/2011

VERONA DONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento privado del 13/01/2011. 1) Carlos Alberto Cea (padre), 26/12/1944, Argentina, casado con Cecilia Arencibia, jubilado, DNI 4.446.214, con domicilio real y especial en Pedro. I. Rivera 4960 Piso 8º Dpto. A, (CP C1431BVJ), CABA; y Carlos Alberto Cea (hijo), con domicilio real y especial en Federico Lacroze 3555 piso 12º Dpto. 4 (CP C1427EDB) CABA, 18/04/1971, Argentino, divorciado de Gladys Noemí Yagüe, empleado, DNI 22.157.005 2) Verona Donna S.R.L. 3) Domicilio Legal y sede social Pedro. I. Rivera 4960 Piso 8º Dpto. A, (CP C1431 BVJ) CABA, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por su propia cuenta, por la de terceros, asociándose o subcontratando a terceros la confección, fabricación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación, tanto por mayor como por menor, de prendas, hilados, tejidos y demás artículos textiles; todos sus accesorios y productos y servicios relacionados o conexos. Asimismo está facultada para explotar cualquier marca de fábrica, distribución o producción, patente de invención y/o diseños industriales. Para la realización de sus fines la sociedad tiene total capacidad jurídica para comprar, vender, ceder y gravar todo tipo de bienes, actos contratos y operaciones; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; siempre relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social $ 80.000,00 en 80.000 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, individual e indistinta, o conjunta, por plazo de duración de la sociedad. Gerentes en forma Individual e Indistinta por plazo de duración de la sociedad Carlos Alberto Cea (padre), aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la sede social; María Lorena Baum, DNI 23.327.331, 22/05/1973, acepta el cargo y constituye domicilio real y especial en la Av. Federico Lacroze 3655 piso 12º dpto. 4 (CP C1427EDB) CABA, Argentina, ama de casa, soltera; y la señora Karina Liliana Cea, con DNI 23.974.543, 07/05/1974, acepta el cargo fija domicilio real y especial en la sede social, Argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con Ariel Alfredo Salas, y separada de hecho. 8) Cierre 31/03 de c/año. Autorizado por Instrumento privado y acta de constitución de fecha 13/01/2011. Contador Público Jonatan Gabriel Mauas.

Contador – Jonatan G. Mauas

e. 21/01/2011 Nº 6925/11 v. 21/01/2011

VIAJES Y TURISMO NORBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 01/07/10 que me autoriza a publicar. Socios: Silvia del Luján Bernardi, argentina, soltera, comerciante, 15/01/68, D.N.I. 20.142.274, French 263, Firmat, Provincia de Santa Fé y Walter Juan Galante, argentino, casado, agricultor, 19/01/67, D.N.I 17.571.379, Zona Rural, Chovet, Provincia de Santa Fé; Denominación: "Viajes y Turismo Norberto S.R.L."; Objeto: Transporte interjurisdiccional de pasajeros para el turismo mediante servicio de excursión y/o turismo y/o charter pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing, con o sin reserva de hoteles o entradas a todo tipo de espectáculos. Realizar por sí el mantenimiento y reparación de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.; Administración: Gerente: Walter Juan Galante con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Venezuela 634, Piso 4º, Oficina "16", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 21/01/2011 Nº 7084/11 v. 21/01/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

REUTERS LIMITED

OTRA SOCIEDAD

Por Asamblea de la casa matriz del 13 de mayo de 2005 se resolvió modificar el objeto social, que quedo redactado de la siguiente forma: "(1) Realizar, adquirir, obtener y proveer, por

medios inalámbricos, telegráficos, telefónicos y otros, noticias e información, y emitir, publicar, divulgar y utilizar de alguna otra forma, con vistas a obtener una renta o beneficio para la Sociedad, dichas noticias e información; (2) Construir, comprar, alquilar o adquirir de algún otro modo, y operar instalaciones inalámbricas, satélites y otros equipos electrónicos, telégrafos, télex, teléfonos y otros medios de comunicación y telecomunicación; (3) Facilitar y encargarse del cobro o envío de dinero, títulos y otros valores, mercaderías y propiedades de cualquier parte del mundo, a y entre cualquier parte del mundo, otorgar y emitir cartas de crédito y cartas de crédito generales, recibir depósitos de dinero y títulos valores, abrir cuentas de crédito y en general usar los medios de intercomunicación que posea la sociedad, con el propósito de otorgar facilidades pecuniarias, financieras y comerciales en y entre todas las partes del mundo; (4) Realizar otras actividades comerciales de cualquier naturaleza que los Directores consideren conveniente realizar en conexión o en conjunción con cualquiera de otras actividades comerciales de la Sociedad autorizadas por la presente, o que consideren oportuno realizar con vistas a que los activos, know-how y conocimientos especializados de la Sociedad produzcan una renta o sean utilizados en forma más rentable. (5) Suscribir, ser garante de, comprar o adquirir de algún modo, y mantener, manejar y disponer de acciones y otros títulos valores o inversiones de cualquier naturaleza, y opciones o derechos con respecto a los mismos, y comprar y vender divisas; (6) Extender, librar, aceptar, endosar, descontar, negociar, ejecutar y emitir, y comprar, vender y negociar letras de cambio, pagarés y otros instrumentos o títulos negociables o transferibles; (7) Comprar o adquirir de algún modo títulos o derechos, propiedades o activos, u otros derechos de licencias, concesiones, franquicias, patentes, marcas comerciales, copyright u otros derechos exclusivos o no exclusivos de otro tipo, ya sea con el fin de desarrollarlos, sacar provecho o manejar los mismos de cualquier forma que se considere apropiada y realizar experimentos y pruebas y llevar a cabo todo tipo de trabajo de investigación; (8) Edificar, construir, equipar, llevar a cabo, mejorar, operar, desarrollar, administrar, mantener, manejar o controlar obras, plantas, fábricas, muelles, desembarcaderos, espigones, caminos, redes ferroviarias, almacenes, depósitos, oficinas y otros edificios, estructuras o facilidades de todo tipo, ya sea para uso de la Sociedad o para vender, alquilar, arrendar o entregar como contraprestación a otra sociedad, firma o persona, y contribuir o asistir en la ejecución o llevar a cabo una parte de cualquiera de esas operaciones; (9) Unirse o entrar en sociedad o participar de una empresa conjunta o un arreglo de coparticipación de ganancias u otro tipo de asociación con cualquier sociedad, firma o persona; (10) Comprar o adquirir de algún modo y encargarse, de todo o una parte, de la actividad comercial, propiedades y responsabilidades de una sociedad, firma o persona que lleve a cabo alguna actividad comercial que la Sociedad esté autorizada a llevar a cabo o a poseer y que sea adecuada para los fines de la Sociedad; (11) Promocionar o unirse para promocionar cualquier sociedad, tenga o no objetos similares a los de la Sociedad; (12) Tomar préstamos y obtener fondos y garantizar o saldar deudas u obligaciones de la Sociedad u otros compromisos de la Sociedad o de una filial o sociedad de control de la Sociedad o una filial de tal sociedad de control, de la manera y forma que se consideren apropiadas y en particular mediante la constitución de hipotecas o gravámenes sobre la totalidad o una parte de la empresa de la Sociedad, propiedades, activos (presente y futuros), y capital suscripto y no desembolsado de la Sociedad o mediante la creación y emisión de debentures, acciones de debentures u otros títulos de otra clase; (13) Adelantar, prestar o depositar dinero u otorgar créditos a favor de una sociedad, firma o persona en los términos que se consideren apropiados y con o sin garantía; (14) Garantizar o proveer seguros de caución o avales, ya sea mediante pactos personales o mediante la constitución de hipotecas o gravámenes sobre la totalidad o una parte de la empresa de la Sociedad, propiedades y activos (presentes y futuros) y capital suscripto y no desembolsado de la Sociedad, o mediante todos o alguno de tales métodos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de un contrato o de obligaciones, o el pago del capital o capital (junto con las primas que correspondan) y dividendos o capital e interés de acciones, emisiones de debentures u otros títulos, de una persona, firma o sociedad, incluido (sin que ello signifiquen una limitación a la amplitud de lo anterior) cualquier sociedad que eventualmente sea una filial o sociedad de control de la Sociedad o una filial de dicha sociedad de control o una empresa asociada a la Sociedad para determinada actividad; (15) Emitir otro títulos que la Sociedad esté autorizada a emitir para cualquier otro propósito en garantía o para proveer indemnizaciones por o en satisfacción de compromisos asumidos o a asumir por la Sociedad; (16) Vender, alquilar, otorgar licencias, servidumbres y otros derechos sobre, o de cualquier otra forma negociar con y disponer de, la empresa, propiedades, activos, derechos y efectos de la Sociedad, o una parte de los mismos, recibiendo como contraprestación lo que se considere apropiado, en particular acciones u otros títulos, total o parcialmente pagados; (17) Inscribir o registrar a la Sociedad en otros territorios fuera de Inglaterra en conformidad con la ley allí vigente; (18) Suscribir o garantizar dinero para un fin nacional, de beneficencia, caritativo o público, con fines útiles o generales, o con cualquier otro propósito que se considere que, directa o indirectamente, afirmara los intereses de la Sociedad o de sus miembros; (19) Establecer y mantener o hacer aportes a fondos de pensiones y jubilaciones y proveer o conseguir que se provean donaciones, gratificaciones, pensiones, subsidios o emolumentos en beneficio de sus empleados o ex empleados o individuos que estuvieran o hubieran estado al servicio de la Sociedad o de su sociedad de control o de una filial de la Sociedad o de cualquier otra sociedad inversionista u otro sociedad que de algún modo estuviera vinculada o asociada a la Sociedad, o en beneficio de directores o ex directores y funcionarios o ex funcionarios de la Sociedad o de cualquiera de las otras sociedades mencionadas, y de los cónyuges, viudas, viudos, familiares o dependientes de tales individuos; establecer, subvencionar y suscribirse a instituciones, asociaciones, clubes o fondos que pudieran beneficial a tales personas o afirmar los intereses de la Sociedad o de alguna de las sociedades mencionadas; y proveer y pagar seguros para tales individuos; (20) Establecer y mantener o hacer aportes a programar que fomenten o faciliten la compra de acciones o debentures de la Sociedad por o en beneficio de sus empleados o ex empleados, o los de su filial o sociedad de control, o por o en beneficio de otras personas que la ley permita; y establecer y mantener o hacer aportes a programar de participación en las ganancias con sus empleados o los de sus filiales y/o sociedades asociadas, y (en tanto lo permita la ley) prestar dinero a los empleados (que no fueran directores) de la Sociedad con vistas a que ellos puedan adquirir acciones de la Sociedad o de su sociedad de control; (21) Distribuir entre los miembros de la Sociedad en efectivo o de otra forma, por vía de dividendos o bonos o por una reducción de capital, todos o parte de los bienes o activos de la Sociedad, o el producto de una venta u otra forma de disposición de un bien o activo de la Sociedad, con y sujeto a cualquier acontecimiento autorizado y consentimiento requerido por ley; (22) Realizar, en cualquier parte, cualquiera de las cosas o asuntos arriba mencionados, y ya sea como mandante, agente, contratista, fiduciario o de otro modo, o por vía de o a través de fiduciarios, agentes, filiales o de otro modo, en forma separada o en conjunto con otros; (23) Hacer cualquier otra cosa que se pueda considerar accesorio o conducente a cualquiera de los objetivos arriba establecidos; Y por la presente se declara que cada uno de los objetos que se especifican como objeto de la Sociedad en lo precedentes incisos de esta Cláusula (salvo que se estableciera expresamente de otro modo en cualquiera de esos incisos, y en tal caso solo en el alcance dispuesto) serán objetos de la Sociedad diferentes e independientes y no estarán limitados por ninguno de los otros incisos, ni por el orden en que ocurran ni por la denominación de la Sociedad." Asimismo, se resolvió aumentar el capital a la suma de 600.000 Libras dividido en 600.000 acciones de 1 Libra cada una. Alicia Cebro, Representante Legal inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 06/07/2009, Bajo N° 807, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Director – Alicia Cebro

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 01/12/2010. N° Acta: 130. N° Libro: 47.

e. 21/01/2011 N° 6982/11 v. 21/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACUAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de febrero de 2011, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 15.30 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Directorio 2931, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Sr. Carlos Altieri.
3º) Designación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Composición del nuevo Directorio y votación del nombramiento de los miembros titulares y suplentes.
5º) Designación de Sindico Titular y Suplente.
6º) Tratamiento y aceptación renuncia Director cesante Daniel Mario Altieri.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea, los Srs. Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931, CABA, de lunes a viernes hábiles, de 9.00 hs. a 13.00 hs y de 14 hs a 18 hs hasta el día 3 de febrero de 2011.
Buenos Aires, 17 de enero de 2011.

Según Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2010 Fº 178 y Fº 179 Libro Actas de Directorio N º1 rubrica A3088 del 23/06/1980. Presidente designado según Acta de Directorio de fecha 29/11/2010.

Presidente – Carlos A. Altieri

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 102.

e. 21/01/2011 Nº 7058/11 v. 27/01/2011

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6º P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 07 de Febrero de 2011, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art.234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad Aguara Guazu S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/05/2010 y Acta de Directorio Nº 184 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ricardo Bruzone. Nº Registro: 9, Partido de Alte. Brown. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 7.

e. 21/01/2011 Nº 7100/11 v. 27/01/2011

ALTCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de febrero de 2011, a las 14.00 hs, en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Directorio 2931, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Sr. Carlos Altieri.
3º) Designación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Composición del nuevo Directorio y votación del nombramiento de los miembros titulares y suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratamiento y aceptación renuncia Director cesante Daniel Mario Altieri.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea, los Srs. Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931, CABA, de lunes a viernes hábiles, de 9.00 hs. a 13.00 hs y de 14 hs a 18 hs hasta el día 3 de febrero de 2011.
Buenos Aires, 17 de enero de 2011.

Según Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2010 Fº 93, Fº 94 y Fº 95 Libro Actas de Directorio Nº 2 rúbrica A18941 del 08/08/1985. Presidente designado según acta de directorio de fecha 24/11/2010.

Presidente – Carlos A. Altieri

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 102.

e. 21/01/2011 Nº 7056/11 v. 27/01/2011

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de febrero de 2011, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el dia 16 de febrero de 2011 a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Directorio 2931, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión y aceptación de la renuncia de Carlos Altieri.
3º) Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes y designación del Directorio.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea, los Srs. Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931 CABA, de lunes a viernes hábiles de 9 hs a 13 hs y de 14 hs a 18 hs hasta el día 3 de febrero de 2011.
Buenos Aires, 17 de enero de 2011.

Según acta de directorio del 29 de Noviembre de 2010 Fº 175 y Fº 176 Libro Actas de Directorio Nº 3 rúbrica Nº 75245-04 del 15/09/2004. Presidente designado según acta de directorio de 29/11/2010.

Presidente – Mónica Beatriz Prieto

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951 Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 102.

e. 21/01/2011 Nº 7063/11 v. 27/01/2011

ASOCIACION MUTUAL DEL PUEBLO ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 6

Matrícula CF 2577. Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual Del Pueblo

Argentino a Asamblea General Extraordinaria Nº 6 a realizarse el día 22 de febrero de 2011, a las 17.30 hs. en la calle Cerrito 520 5º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/07, dado que no surge su consideración en el acta de asamblea de fecha 15/08/08.
4º) Consideración de todo lo tratado en la asamblea de fecha 30/01/09, dado que se incumplió el Art. 21 de la ley 20.321 (falta de quórum).
5º) Elección de Autoridades, dado que la realizada en asamblea de fecha 30/01/09 se incumplieron los arts. 50º y 51º del estatuto social y al Art. 21º de la Ley 20.321 en cuanto a la existencia de lista única y si la misma fue oficializada.
6º) Consideración del reglamento de ayuda económica con captación de fondos dado que el tratado en la asamblea de fecha 10/07/09, no se ha trascripto las modificaciones en el acta.
7º) Aprobación de la Gestión, Actos y Convenios celebrados por la Comisión Directiva.

Art. 41º del estatuto Social: "El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluídos los referidos miembros".

Secretario – Matías Pasman

Acreditado en el acta Nº 50 – 07/06/2010.

Certificación emitida por: José Luis Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3655. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 276.

e. 21/01/2011 Nº 6870/11 v. 21/01/2011

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07 de febrero de 2011 a las 17 horas en su primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de San Isidro 4812 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de aumento de capital.
3º) Modificación de los siguientes artículos del estatuto social; 4. 7. 9. 11 y 12.
4º) Adecuación de la estructura de la empresa en los sectores de Conducción, administración y Taller.
5º) Aprobación del plan de renovación del parque móvil y tratamiento de endeudamiento para el respectivo caso.
6º) Aceptación de la renuncia de los miembros del consejo de vigilancia y Directorio.
7º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
8º) Constitución de un fideicomiso de administración.
9º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio hasta la fecha.

Eduardo Alejandro Zbikoski, Presidente según el Acta de Asamblea de Fecha 29 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial B 23030 de fecha 19/08/1969 Acta N° 53 Libro N° 1.

Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 11.

e. 21/01/2011 Nº 7583/11 v. 27/01/2011

"V"

VIAHUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Viahue S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de Febrero de 2011 a las 11:00 Horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación y elección del directorio

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del día 15/02/2010.

Presidente – María Cristina Camuyrano

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 44.

e. 21/01/2011 Nº 6999/11 v. 27/01/2011

VIALCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Vialcam S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Febrero de 2011, a las 10,00 horas , en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 1441 – Piso 1ro. Of. 113, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas, incluyendo el Balance consolidado, correspondiente al Ejercicio Social Nro. 16. finalizado al 30 de Setiembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años de acuerdo a Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 17 hs., en la calle Adolfo Alsina 1441 – Piso 1ro. Of. 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Carlos Francisco Alberto Pretti

Según Esc. Nro 117 del 28-5-2008. Esc Lanzón Reg. 570.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzón. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 26.

e. 21/01/2011 Nº 6876/11 v. 27/01/2011

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 07/02/11 a las 10:00 horas en la sede social, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Designación de un director titular y un director suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
3º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
4º) Reforma de los artículos Decimotercero y Decimosexto del Estauto Social.
5º) Inscripción del nuevo Directorio y de la reforma de Estatuto en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 38 y acta de Directorio Nº 192, ambas de fecha 28/10/09.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 1.

e. 21/01/2011 Nº 6899/11 v. 27/01/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCURO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria Unánime del 23/04/2009 se renovó el directorio por 3 ejercicios con distribución y aceptación de cargos: Presidente: Raúl Mariano Velázquez, Argentino, nacido 7/7/24, viudo, comerciante, LE 3168403, CUIT 20-03168403-0, domicilio Concepción Arenal 3325, 9º piso, Departamento "A", CABA, donde constituye domicilio especial y Director Suplente: Ángela Antonia Balaben, casada en segundas nupcias, Argentina, empresaria, nacida 16/02/1957, DNI 13076566, CUIT 27-13076566-7, domicilio Santos Dumont 3330, 11º piso, departamento "B" CABA, donde constituye domicilio especial. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/11/2010 y por fallecimiento del presidente Raúl Mariano Velázquez, LE 3168403 se aprueba gestión y se designa nuevo directorio por 3 ejercicios hasta 31/12/2012 con distribución y aceptación de cargos: Presidente: Dora Luisa Vaamonde, Argentina, nacida 30/1/30, DNI 467349, CUIT 27-00467349-8, empresaria, divorciada, domicilio Caracas 5019, 6º Piso, departamento "A" CABA donde constituye domicilio especial y Director Suplente: Ángela Antonia Balaben, casada en segundas nupcias, Argentina, nacida 16/2/57, empresaria, DNI 13076566, CUIT 27-13076566-7, domicilio Santos Dumont 3330, 11º piso, departamento "B", CABA, donde constituye domicilio especial. Hernán Diego Leeds, autorizado a publicar por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 23/04/09 y por Asamblea Ordinaria del 14/11/10.

Abogado – Hernán Diego Leeds

e. 21/01/2011 Nº 8222/11 v. 21/01/2011

AI S.A.

Por acta de asamblea del 30/11/2010 se resolvió cambiar la sede social a la calle Rincón 474, CABA. Autorizada: Andrea E. Perés Esc. 01 Año 2011. Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana – Andrea E. Perés

e. 21/01/2011 Nº 6829/11 v. 21/01/2011

ALMANDINO S.A.

Que por Escritura Nº 103 del 04/06/09 y Acta de Asamblea del 17/04/07; los accionistas de "Almandino S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 17/04/07; se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Liliana Mónica Fravega, Vicepresidente: Facundo Fravega, Director Suplente: Tomás Agustín Sgroi; todos con domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 103 del 04/06/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6854/11 v. 21/01/2011

AMIGOS DEL SOL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 10/05/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Hugo Oscar Giachello y Daniel Heraldo Francisco Giachello respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hugo Oscar Giachello con domicilio especial en Rosario 183 Gualeguaychú, Entre Ríos, Director Suplente: Daniel Heraldo Francisco Giachello con domicilio especial Sarmiento 62, Gualeguaychú, Entre Ríos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 10/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6875/11 v. 21/01/2011

ARG CAPITAL S.A.

Por escritura 186 Folio 662 29/12/2010 Registro 2115 C.A.B.A, se Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 7, 07/07/2010 fojas 24, Libro Actas de Asamblea y Directorio 1, rubricado el 19/10/2005, bajo Nº 70376-05, por la que se Renovó Autoridades del Directorio: Presidente: Miguel Iribarne, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Mariana Beatriz Bovone, DNI. 22.269.138, domiciliado en San Martín 344, tercer piso, de esta Ciudad; Director suplente: Christian Horacio Smoje, argentino, nacido el 13/08/1968, divorciado en sus primeras nupcias de María Avendaño, DNI. 20.410.305, domiciliado en Panamericana y Chile, Barrio "El Molino", Lote 184, Pilar, Provincia de Buenos Aires: Domicilio especial en San Martín 344, P. 3º, C.A.B.A; por el término de Tres ejercicios. Autorización para publicar escritura 186, 29/12/2010. Silvina B. Allievi. Escribana Titular registro 2115 C.A.B.A.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2011. Número: 110106010033/C. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 21/01/2011 Nº 7227/11 v. 21/01/2011

ASISTEX LATINA S.A.

Cambio de Autoridades: Escritura 4, del 11/01/2011, folio 10, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano. Por Acta de Asamblea de fecha 09/06/2009, los socios decidieron por unanimidad, la designación y distribución de cargos por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Miguel Angel Rubotti, Vicepresidente: Diana Teresa Siburu; ambos con domicilio real Fco. Solano López 3374 4º A CABA; Director Titular: Mario Cesar Romero, domicilio real Cmte Piedrabuena 4331, Munro, Pcia Bs As; 1er. Director Suplente: Ezequiel Fernando Suarez, domicilio real Av. Olazabal 4499, 1º B CABA; 2do. Director Suplente: Sebastián Alejandro Guevara, domicilio real Pje Coghlan 4798, Depto "B" CABA; quienes aceptan los cargos y constituyen todos domicilio especial en Av. Nazca 1958 de CABA.- Firmante autorizado por Escritura 4, del 11/01/2011, folio 10, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano

Autorizado - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 24.

e. 21/01/2011 Nº 6881/11 v. 21/01/2011

ATAHUALPA DEL MONTE S.A.

Por Acta de Asamblea, del 16/04/2010, se designan las actuales autoridades; posteriormente, por Acta de Directorio, del 30/11/2010, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Ignacio María Steverlynck y Director Suplente: Carlota Margarita Elena Vonellrichshausen; ambos constituyen domicilio especial y real en la calle Posadas 1120, Piso 19º "B", Cap. Fed; además por la citada Acta los miembros del Directorio, deciden trasladar la sede social a la calle Posadas 1120, Piso 19º "B", Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio, del 30/11/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

e. 21/01/2011 Nº 6990/11 v. 21/01/2011

“B”

BERCK PLAGE S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/02/1993 bajo el Nº 1073 Lº 112 tº A de S.A. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2010, se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente Marcia Elba Moring Director Suplente: Jorge Federico Gelosa, ambos Con domicilio legal en Avenida Olleros 1821 Cap. Fed. Esc. Ricardo Galarce autorizado según Escritura 134 del 27/12/2010 folio 306 ante Ricardo Galarce, Registro 533, matrícula 5139.

Escribano – Ricardo Galarce (h)

e. 21/01/2011 Nº 7081/11 v. 21/01/2011

BODEGA ROTHSCHILD CATENA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20.04.10, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; (ii) designar como liquidador titular al Sr. Jorge Luís Perez Alati, y como liquidador suplente a la Dra. Betina Di Croce, quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20.04.10.

Abogada – María Verónica Tuccio

e. 21/01/2011 Nº 6946/11 v. 21/01/2011

BOTOK S.A.

Asamblea 30/07/07, Directorios 16/07/07, 30/07/07 designa: Presidente: Eduardo Jorge Pestarino. Director Suplente: Jaime Kopec. Asamblea 02/08/10, Directorios 23/07/10, 02/08/10. Designa: Presidente: Eduardo Jorge Pestarino. Director suplente: Isidoro Mario Wilhelm. Domicilio especial Tucumán 1516, 5º p. dpto. “A”, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorios 30/07/07 y 02/08/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

e. 21/01/2011 Nº 6841/11 v. 21/01/2011

“C”

CALIGAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 19/11/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Alberto José Felipe Mele y Mariela Carolina Gil respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio, y por Acta de Directorio Nº 323 del 19/11/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto José Felipe Mele y Director Suplente: Mariela Carolina Gil; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2763, 7º piso, oficina “4”, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 323 del 19/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6890/11 v. 21/01/2011

CAMINO DEL ATLANTICO S.A. CONCESIONARIA VIAL

Acta directorio del 20/10/10 fijó nuevo domicilio: Tacuarí 163 4º piso, Depto. B, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 20/10/10. Contador: Hipólito R. Maloberti.

Contador - Hipólito R. Maloberti

e. 21/01/2011 Nº 8197/11 v. 21/01/2011

CAP CASAL S.A. /INTERPORTEX S.A.

Cap Casal SA, e Interportex SA comunican su fusión a los efectos del ejercicio de los derechos de oposición, conforme con los siguientes datos: 1. Sociedad incorporante: Cap Casal SA, inscripta en el Registro Publico de Comercio bajo numero 9679 al libro 28, de Sociedades por acciones con fecha 1/9/2005, con domicilio legal en Belgrano 687, piso 6, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 2. Sociedad incorporada: Interportex SA inscripta en el Registro Publico de Comercio, bajo numero 11367, Libro 29, de Sociedades por Acciones con fecha 28/9/2005, con domicilio legal en Belgrano 687, piso 6, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 3. El capital social de la sociedad incorporante se aumentará en $ 12.475, es decir a la suma de $ 717.759. 4. Valuación del activo y pasivo de las dos sociedades fusionantes: Cap Casal SA Activo $ 3.865.416,82 Pasivo $ 2.016.622,34 - Interportex SA, Activo $ 458.673,73 Pasivo $ 42.150,28. 5. En ambos casos los datos resultan de sus respectivos balances especiales de fusión confeccionados al 30 de noviembre de 2010. 6. La razón social de la sociedad anónima incorporante continuará siendo Cap Casal SA y su domicilio legal será Belgrano 687, piso 6, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Compromiso de fusión celebrado entre las partes el 4 de diciembre de 2010. Aprobado por asamblea extraordinaria del 30 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Balances de fusión de ambas sociedades elaborados al 30.11.2010. Balance especial consolidado de fusión al 30.11.2010. Aprobados por asambleas extraordinarias del 30 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Autorizado por Acta de Asamblea del 6 de Octubre de 2008, Natalio Andrés Corach, DNI 20.427.928, Presidente de Cap Casal S.A.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Nº Matrícula: 4611. Fecha: 10/01/2011. Nº Acta: 5.

e. 21/01/2011 Nº 6924/11 v. 25/01/2011

CARRIER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Luis Piacenza, Vicepresidente: Nicolás Lozano y Director Titular: Pedro Paulo Archer Sutter, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea del 23 de marzo de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

e. 21/01/2011 Nº 6872/11 v. 21/01/2011

CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDICINA PREVENTIVA (CEMP) S.A.

En acta de asamblea del 13/12/2010 por fallecimiento del director Claudio Biquard y renuncia de la directora Delia Cané de Biquard se eligen autoridades sociales hasta completar el período estatutario: Director Titular y Presidente: Miguel Biquard, domiciliado especialmente en Arenales 1457, séptimo piso CABA. 2) Director Suplente: Ernesto Antonio Rusiñol, domiciliado especialmente en Arenales 1384, noveno piso, depto. “B” CABA. Autorizada: Esc. Andrea E. Perés. Por esc. 02/2011 Reg. 1765.

Escribana – Andrea E. Perés

e. 21/01/2011 Nº 6831/11 v. 21/01/2011

CHARCAS 5258 S.A.

Por escritura 170 Folio 594 13/12/2010 Registro 2115 C.A.B.A, se Protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 3, 23/04/2010 fojas 29, Libro Actas de Asamblea y Directorio 1, rubricado el 12/03/2008, bajo Nº 18809-08, por la que se Renovo Autoridades del Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Sáenz, nacido el 8/1/1970, DNI 21478109, CUIT 20-21478109-4, casado en primeras nupcias con Gabriela Laura Martín, domiciliado en Migueletes 1700 C.A.B.A.; Director Suplente: Javier Carlos Sáenz, nacido el 16/1/1966, DNI 17969060, CUIT 20-17969060-9, casado en primeras nupcias con Rosana Isabel De Pedro, domiciliado en Cabello 3999, piso 2, departamento “A”, ambos argentinos, arquitectos, vecinos de C.A.B.A. Domicilio especial: Quintana 591 7º “C”, C.A.B.A; por el término de Tres ejercicios. Autorización para publicar escritura 170, 13/12/2010. Silvina B. Allievi. Escribana Titular registro 2115 C.A.B.A.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2011. Número: 110105007474/1. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 21/01/2011 Nº 7204/11 v. 21/01/2011

CHUBUT S.A.

Por resolución asamblearia de fecha 7-10-2010, la sociedad designo como Presidente del Directorio a Isaac Daniel Chiro Tarrab y Director Suplente a Alberto Elias Chiro Tarrab, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Florida 622, Piso 4º, Oficina 16, de esta CABA. Apoderada, Alicia del Valle Fabregas, según surge de escritura Nº 8, del 10-01-2011, autorizada por la escribana Grane, interina del registro 1783, de esta ciudad.

Certificación emitida por: Lucrecia María Grane. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 5176. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 105.

e. 21/01/2011 Nº 6923/11 v. 21/01/2011

COMPAÑIA MARIBAN S.A.

Adecuación Artículo 124: IGJ, 7/5/2007, Nº 7251, Libro 35 de Sociedades por Acciones. De escritura 9, 17/1/2011, Folio 25, Registro 1757, surge Designación Director Suplente: Carolina Isabel Oviedo, DNI 25.230.416 y Cuit 27-25230416-4, domicilio real Curapaligüe 981, piso 3º, departamento 25, Caba; y Constituido en Adolfo P. Carranza 2971, piso 7º, departamento “A”, Caba.- Acepto el Cargo con mandato vigente hasta el 30/6/2013. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 9 mencionada.

Escribana – Patricia Tamborini

e. 21/01/2011 Nº 7098/11 v. 21/01/2011

CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

En Asamblea General Ordinaria del 12.05.2008, se aprobó: 1) que en representación de los Socios Protectores sean elegidos Marcelo Carlos De Grazia y Joaquín De Grazia como Miembros Titulares y Elba Eliza De Grazia y Gustavo Pedro Cabrejas como Miembros Suplentes del Consejo de Administración; 2) que en representación de los Socios Partícipes sean elegidos Miguel Carlos Maxwell como Miembro Titular y Gustavo Adrián Cendón como Miembro Suplente del Consejo de Administración; 3) que en representación de los Socios Protectores sean elegidos Sergio Néstor Harguintegui y Gerardo Félix Cabrejas como miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora y representación de los Socios Partícipes sean elegidos para integrar la Comisión Fiscalizadora Laura Mabel Esposto y Hernán Cunqueiro como miembros titulares y Gustavo Manuel García y Aníbal Enrique Arnaud como miembros suplentes. Acta Consejo de Administración Nº 62 del 13.05.2008. Se aprobó la conformación del Consejo de Administración: Presidente: Marcelo Carlos De Grazia; Vicepresidente: Joaquín De Grazia; Consejero Titular: Miguel Carlos Maxwell, Consejero Suplente: Gustavo Pedro Cabrejas, Consejero Suplente: Elba Elisa De Grazia y Consejero Suplente: Gustavo Cendón, todos por el término de tres años, con Domicilio Especial en Sede Social: Uruguay número 772, piso 4º oficina “42” CABA. Asimismo se propone que la Comisión Fiscalizadora quede conformada de la siguiente manera: Síndico Titular: Sergio Harguintegui; Síndico Titular Laura Mabel Esposto; Síndico Titular: Hernán Guillermo Cunqueiro, Síndico Suplente: Gerardo Félix Cabrejas; Síndico Suplente: Gustavo Manuel García; Síndico Suplente: Aníbal Enrique Arnaud, todos por un año. En Asamblea del 10.05.2010 se aprobó que en representación de los Socios Protectores sean elegidos Hernán Guillermo Cunqueiro y María Rita Cristaldi como miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora. En representación de los Socios Partícipes sean elegidos para integrar la Comisión Fiscalizadora Marcelo Martocq y Laura Mabel Esposto como miembros titulares y Gustavo Manuel García y Aníbal Enrique Arnaud como miembros suplentes. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 240/30.12.2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 05/01/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 40.

e. 21/01/2011 Nº 6940/11 v. 21/01/2011

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. Y F.

Por acta del 27/6/07 se aumenta el capital de $ 600.000 a $ 19.500.000. La publicación es a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (art. 194, ley 19.550). Autorizado en acta del 27/6/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6887/11 v. 25/01/2011

COSENA SEGUROS S.A.

Por escritura 176 Folio 607, 15/12/2010 Registro 2115 C.A.B.A. se Protocolizó: I) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 13, 06/10/2010 fojas 26, Libro Actas de Asamblea 1, rubricado el 13/06/2000, bajo Nº 45777-00. II) Acta de Directorio 177, 07/10/2010, fojas 192, Libro de Actas de Directorio 1, rubricado el 13/06/2000, bajo el Nº 45779-00, por las que se Renovó autoridades del Directorio: Presidente: Manuel Feijoo; Vicepresidente: Norberto Osvaldo Bianculli; Director Titular: Marta Alicia Arevalo; Director Suplente: Delia Alicia González; Síndicos titulares: Guillermo Horacio Chaiman; Luís Savignano; Emilce del Carmen Badillo; Síndicos Suplentes: Mariela del Rosario Gaggino; Marcela Alejandra Bianculli; Gabriel Omar Hassoun; por el término de un año. Todos argentinos, mayores de edad, con domicilio especial en Av. Corrientes 538 9º C.A.B.A. Autorización para publicar escritura 176, 15/12/2010. Silvina B. Allievi. Escribana Titular registro 2115 C.A.B.A.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2011. Número: 110105007473/0. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 21/01/2011 Nº 7219/11 v. 21/01/2011

“D”

DE VITO Y CIA. S.A.

Por Acta del 8/11/10 Reelige Presidente Erica Silvia Carlé Vicepresidente Romina Edith De Vito, Director Titular Sergio Hernán De Vito y Suplente Rafael Germán De Vito todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 piso 3 Of. 309 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 8/11/10.

Pablo D. Rodríguez

e. 21/01/2011 Nº 6846/11 v. 21/01/2011

DELSUR BROKERS S.A.

Escritura 3 del 11/1/11 Fº 5 Registro 1693. Transcriben instrumentos privados del 30/9/08 donde los directores titulares Marcelo Redlich y Santiago Teofilo Aller y suplentes: Ramon Armando Diaz y Guzman Armando Diaz renuncian a sus cargos. En Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/08 se aprueban las gestiones y aceptan las renuncias y recomponen directorio asi: Presidente: Julio Eliseo Diaz. Director Suplente: Giselle Cosentino Ferraro, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Florida 537, piso 14, CABA. Por acta Asamblea Gral. Ordinaria del 16/9/10 por finalización de mandatos eligen Presidente Julio Eliseo Diaz. Directora Suplente: Giselle Cosentino Ferraro, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Florida 537, piso 14, CABA. Lila Claudia Dabbah autorizada escritura 3 Fº 5 registro 1693 del 11/1/11.

Escribana – L. Claudia Dabbah

e. 21/01/2011 Nº 6874/11 v. 21/01/2011

DICONEX S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 5/10/010 se eligió nuevo directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Hernández Moris, Vicepresidente: Pablo Ricardo Muller, Director Titular: Norberto Luis Lopo y Director suplente: Fernando Miguel Zuloaga. Fijan domicilio especial en Paraná 245, piso 2º, of. 3, CABA. Autorizada por Instrumento privado del 4/1/011.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/01/2011 Nº 7008/11 v. 21/01/2011

DOGRASAL S.A.

Por escritura 25, 14/01/2011, Fº 42, Registro 2099, C.A.B.A, sede social y domicilio especial directores Scalabrini Ortiz 3560, piso 3º, dpto. D, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 92. Nº Libro: 90.

e. 21/01/2011 Nº 6983/11 v. 21/01/2011

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

Hacer saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 17/01/2011 se procedió a redistribuir los cargos de los miembros del Directorio oportunamente designados por Acta de Asamblea del 13/09/2010 y Acta de directorio ambas de fecha 14/09/2010, de la siguiente forma: Presidente: Guillermo H. Carvajal,

Vicepresidente: Philippe Rives, Director Titular: Federico Valcarce, Director Suplente: Marcelo Javier Cippitelli, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1°, C.A.B.A. Geraldine R. Mirelman, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2011.

Abogada – Geraldine R. Mirelman

e. 21/01/2011 Nº 6850/11 v. 21/01/2011

DOUMIC Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime instrumentada por escritura del 10/12/2008 se eligieron autoridades: Presidente Adelina Mabel Carriño; Vicepresidente José Luis Echarren; Síndico Titular: Jorge Constantino Udrea. La totalidad de los directores constituyeron domicilio especial en Lavalle 1537, Piso 3, Oficina H, CABA. Directores cesantes: Eduardo Eloy Doumic en su cargo de Presidente y Adelina Mabel Urquijo como director suplente. CP. Liliana Basualdo. Autorizada por escritura citada.

Contador – Liliana Beatriz Basualdo

e. 21/01/2011 Nº 7115/11 v. 21/01/2011

DU PONT ARGENTINA S.R.L.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 93 del 13/12/10 se designó al Sr. Sergio Fabián Rodríguez como Gerente Titular de Du Pont Argentina S.R.L. Por Acta de Gerencia Nº 2024 del 13/12/10 el Sr. Sergio Fabián Rodríguez aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Mabel Besora. Abogada apoderada según Poder Especial Del 31/05/10, Escritura 437, Folio 1590, Registro Notarial 200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Alejandra M. Besora

e. 21/01/2011 Nº 8194/11 v. 21/01/2011

DYNCORP S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Fabián Julio Mingo, Luciano Pretti y Rodolfo José Saino respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fabián Julio Mingo, Vicepresidente: Pedro Luciano José Pretti y Director Suplente: Rodolfo José Saino; todos con domicilio especial en Ruta 14 Km. 123 (Parque Industrial), Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6886/11 v. 21/01/2011

"E"

ELE ERRE S.A.

Que por Escritura Nº 102 del 04/06/09 y Acta de Asamblea del 15/09/08; los accionistas de "Ele Erre S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 15/09/08; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Liliana Mónica Fravega, Directores Titulares: Facundo Fravega, Rodolfo Salvador Sgroi y Luciano Gonzalez Lobo; todos con domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 102 del 04/06/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6871/11 v. 21/01/2011

ELECTROFUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: S01: 0013668/11. Productos a fabricar Cámaras fotográficas digitales. Capacidad de producción a instalar 60.000 Unidades por año. Inversión total del proyecto: $ 4.988.261. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 64 empleados. Al 31/01/11: 345 empleados. Firmado: Oscar Mina - Vicepresidente - según Acta de Directorio de fecha 26 de Marzo de 2009.

Vicepresidente – Oscar Mina

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 37.

e. 21/01/2011 Nº 7110/11 v. 25/01/2011

"F"

FARMCHEM S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/09/2010 y Acta de Directorio del 28/09/2010 se resolvió por unanimidad designar como Presidente: Orlando Enrique de Sousa y Director Suplente: Marcelo Hernán Martínez, quienes aceptaron los cargos. Por Acta de Directorio del 04/10/2010 se decidió cambio de domicilio social a la calle Vidal 2229, depto. 18, C.A.B.A. donde los directores constituyeron domicilio especial. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, D.N.I. 23.907.934, designada según actas de Directorio del 30/09/2010 y 04/10/2010.

Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 19.

e. 21/01/2011 Nº 6827/11 v. 21/01/2011

FERTIMECO S.A.

Complementario de fecha 17/09/2010. Comisión Liquidadora: Liquidador: Narciso Aníbal Codesal. Director Liquidador: Gabriela Inés Veciana. Domicilio especial Conesa 4029, CABA. Dr. Sergio Restivo, autorizado asamblea 15/06/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

e. 21/01/2011 Nº 6842/11 v. 21/01/2011

FOOD TECHNOLOGY S.A.

Se hace saber que por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2010 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se aceptó la renuncia de Laura Di Stefano a su cargo de Directora Titular y Presidente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Percivale y Directora Suplente: Laura Di Stefano, ambos con domicilio constituido en Bureau Pilar Sur, Piso 3º, Oficina III 3-2, Ruta Panamericana Km. 49,5, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Directorio del 25 de marzo de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

e. 21/01/2011 Nº 6869/11 v. 21/01/2011

"G"

G.V. Y ASOCIADOS S.A.

Se comunica por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio ambas de fecha 15/11/2010 se procedió a la elección de autoridades y Distribución de cargos en el Directorio quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Ing. Justo José de Urquiza Anchorena. Vicepresidente: Ing. Diogenes de Urquiza - Anchorena. Director Titular: Dr. Federico Barboza.- Sindico Titular: Cdor Luis Bautista Zavalo.- Los Directores y Sindico aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales por nota separada.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura publica Nº 840 de fecha 30/12/2010 Folio 6297 del Registro 444 de Capital Federal.- Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. Nº 4.144.125 según así surge de la escritura Nº 840 de fecha 30/12/2010 Folio 6297 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 47.

e. 21/01/2011 Nº 6901/11 v. 21/01/2011

GARAGE NEPTUNO S.A.

En Asamblea del 30.07.2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Sebastián Cavalieri; Vicepresidente: María Antonia Ferro y Suplente: Mercedes Mirta Ferro, Todos con Domicilio Especial en Bonpland 2461 CABA. José Mangone autorizado en Acto privado del 30.07.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 11/01/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 198.

e. 21/01/2011 Nº 6945/11 v. 21/01/2011

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Hace saber que por error involuntario el monto consignado en el aviso publicado el día 11 de enero de 2011 con respecto a la Emisión de Obligaciones Negociables Clase II a Tasa Variable con Vencimiento en 2012 es de $ 57.046.500 y no de $ 57.173.655. Delfina Nicholson, Abogada, Tº 109 Fº 84. Autorizada por Acta de Directorio de la Emisora celebrada el 24 de noviembre de 2010.

Abogada – Delfina Nicholson

e. 21/01/2011 Nº 6930/11 v. 21/01/2011

GRUPO VEREX S.A.

Cambio de sede: Esc. 3, del 05/01/2011, Folio 8, Reg. Not. 1171, C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dardano. Por Acta de Directorio del 22/12/2010, se decidió unánimemente establecer la sede social en la Avenida Del Libertador 7820, 1º piso, departamento "D" (río), C.A.B.A. Firmante autorizado por Esc. 3, del 05/01/2011, Folio 8, Reg. Not. 1171, C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dardano.

Autorizada - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 24.

e. 21/01/2011 Nº 6889/11 v. 21/01/2011

"H"

HECORT S.A.

Nro. 1725074. Se comunica que los Directores nombrados por Asamblea Ordinaria del 28 de septiembre de 2009 señores Mario Ernesto Damiano, con domicilio en White 1076 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 12.425.407 y Héctor Eduardo Pereiro con domicilio en F. Borges 3126 Olivos Provincia de Buenos Aires, con DNI 11.534.704 cesaron en sus funciones por Acta de Asamblea del 6 de octubre de 2010. Autorizada por Acta de Asamblea del 6 de octubre de 2010.

Abogada – Patricia I. García Roggero

e. 21/01/2011 Nº 6818/11 v. 21/01/2011

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2009 se aceptó la renuncia de Juan José Castagnola a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo a Laura Alejandra González, con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Pablo Henríquez Facundo, Vicepresidente: Federico Hernán Laprida, Directora Titular: Laura Alejandra González y Director Suplente: Pablo Rómulo Di lorio, todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 30 de septiembre de 2009 y 30 de agosto de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

e. 21/01/2011 Nº 6866/11 v. 21/01/2011

HORMADI S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 31/8/2010 se procede a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyen los cargos. Presidente: Carlos María de Amorrortu y Director suplente: Francisco Fernando Augeri, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 6º piso, departamento A, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 1075 del 21/12/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/01/2011 Nº 6997/11 v. 21/01/2011

HSBC VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se aclara que el domicilio especial de la Directora Suplente Sra. Marta Isabel Gómez de Orona es Florida 229, Piso 10º de la C.A.B.A.- Dr. Adrián Vogel.- Autorizado por Acta de Asamblea del 25/11/2010.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 21/01/2011 Nº 6816/11 v. 21/01/2011

HTCOMTEL S.R.L.

Por Reunión de Socios del 15.10.2010 resolvió (i) reducir a 1 (uno) el número de Gerentes Titulares y (ii) designar a Amalia Gutiérrez Cibils como Gerente Suplente, quien constituyó domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Cesó en su cargo María Pía Lázzaro. Autorizada por reunión de socios del 15.10.2010.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 21/01/2011 Nº 6837/11 v. 21/01/2011

"I"

IFAN RENIERI Y CIA. S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 54 del 6 de agosto de 2010 y Asamblea de Directorio Nº 339 del 10 de agosto de 2010. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio. Directorio: Presidente: Roberto Mario Renieri, D.N.I. 10963548, Vicepresidente: Miguel Angel Renieri, Vocales titulares: Maria Antonia Bustelli y Mabel Adriana Pugliese todos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1933/43 C.A.B.A. Duración: todos por tres ejercicios. Constituyendo garantía por $ 10.000 con seguro de caución según resolución 20 y 21/04 I.G.J. Sindicatura electa y aprobada por un año Síndico titular: Doctor Andrés Miguel Rovegno, Sindico Suplente: Doctor Héctor Antonio Sara. Autorizados María Verónica Urdániz y Leonardo Marcilio por acta de directorio Nº 341 de fecha 07/09/2010.

Contadora/Autorizada – María Verónica Urdániz

e. 21/01/2011 Nº 6971/11 v. 21/01/2011

IMPORPREM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) e instrumentada por medio de instrumento privado de fecha 12-02-2010, ceso por finalización de mandato el Directorio integrado por: Director Titular Ignacio Isidro Rappallini y Director Suplente Julio Cesar Zubiarrain. Se eligieron autoridades: Director Titular Ignacio Isidro Rappallini y Director Suplente: Julio Cesar Zubiarrain. Fijaron domicilio especial en Calle Maipú 26 Piso 6º Oficina "A" C.A. Bs As. CP Liliana Beatriz Basualdo autorizada en acta asamblea ordinaria del 12-02-2010.

Contadora – Liliana Beatriz Basualdo

e. 21/01/2011 Nº 7109/11 v. 21/01/2011

IMS PRINTING SOLUTIONS S.A.

IGJ: 9/11/1999, Nº 16626, Libro 8, Tomo S.A. En escritura 198, Folio 589, 7/12/2010, Registro 1757, se transcriben Actas de designación del Directorio: Director Titular: Rafael Mario Huascar Salazar, con DNI 92.447.108 y Cuit 20-92447108-6, domicilio real en Rondeau 464; Director Suplente: Javier Iván Salazar Acha, DNI. 92.485.044 y Cuit 20-92485044-3, domicilio real Gutiérrez 1608; ambos peruanos, vecinos de San Isidro, Pcia. Bs. As; Aceptaron los cargos con mandato vigente hasta 31/12/2010, consituyeron domicilio especial en sede social. Directores Salientes: no hay. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 198 mencionada.

Escribana – Patricia Tamborini

e. 21/01/2011 Nº 7101/11 v. 21/01/2011

IMZAMA ARGENTINA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 28/11/2009, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Gonzalo Atchugarry, Vicepresidente: Adriana Gonzalez, Directores Suplententes: Francisco Atchugarry y Mirena Atchugarry, fijan domicilio especial en Doctor Luis Belaustegui 4184, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 1004 del 3/12/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/01/2011 Nº 7009/11 v. 21/01/2011

INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11/2/2010, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rius, Director Suplente: Pablo Botana. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Mariana Paula Recio, abogada, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 11/2/10.

Abogada – Mariana P. Recio

e. 21/01/2011 Nº 6965/11 v. 21/01/2011

INVERSIONES Y ANALISIS S.A.

Comunica que por Asamblea del 15-1-10 resolvió: a) aceptar la renuncia de Matilde Malkin al cargo de Presidente y designar en su reemplazo a Dario Wasserman, con domicilio real y especial en Cuba 1873 Piso 4to A, CABA. Queda el Directorio conformado por Presidente: Dario Wasserman y Director Suplente: Susana Beatriz Bosoer; b) Trasladar la sede social a la calle Cuba 1873 Piso 4to A, CABA. Autorizada Perla Moscovich por Asamblea del 15-1-10.

Contadora – Perla N. Moscovich

e. 21/01/2011 Nº 6953/11 v. 21/01/2011

INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS S.A.

En Asambleas del 30/04/2007 y 27/04/2009, se designaron autoridades: Presidente: Guillermo Héctor Bolado; y Director Suplente: Marta María Ciancaglini; ambos con domicilio especial en Lavalle Nº 1607, 6º dpto "A", Cap. Fed.- Autorizado por escritura Nº 10 del 13/01/11.

Escribano – Marcelo A. Lozano

e. 21/01/2011 Nº 6932/11 v. 21/01/2011

ITTENGROUP S.A.

IGJ 1798244 por asamblea general ordinaria unánime del 31/08/10 se decidió: i) Fijar el número de directores en 1 titular y 1 suplente; ii) Designar: a) Director titular y presidente: Camilo Renzo Labat. b) Director Suplente: Matias Gabriel Schisano. Ambos arquitectos con domicilio especial en Homberg 1079 C.A.B.A. Sebastian C. Villa autorizado en acta de asamblea del 31/08/10.

Abogado – Sebastián C. Villa

e. 21/01/2011 Nº 7078/11 v. 21/01/2011

"J"

JALESA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 07-03-2008, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Javier Alejandro Santiago, D.N.I. 12.892.257, domiciliado en Barrio El Molino, UF 11, La Lonja, Pilar y Director Suplente: Ramón Santiago, D.N.I. 32.766.761, domiciliado en Tapiales 1347, piso 5°, Vicente López, ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Sarmiento 1562, piso 4°, oficina E, C.A.B.A.- Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 07-03-2008.

Escribano – Juan F. Dhers

e. 21/01/2011 Nº 7142/11 v. 21/01/2011

JINSHAN MINERA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 28/12/2010, se resolvió cambiar la sede social, fijando la nueva sede en la calle Peña 2048/2052, PB, Dto. "1", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea Ordinaria del 07/01/2011 se resolvió designar el siguiente Directorio, cuya distribución de cargos se dispuso mediante Reunión de Directorio de igual fecha: Presidente: Roberto José Burgwardt; Vicepresidente: Geng Lin; Director Suplente: Huiqun Yang. Todos ellos fijaron domicilio especial en Peña 2048/2052, PB, Dto. "1", Ciudad de Buenos Aires. Santiago Laclau, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 07/01/2011.

Abogado – Santiago Laclau

e. 21/01/2011 N° 8170/11 v. 21/01/2011

LAHORE S.A.

IGJ Nº Correlativo: 218078. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/11/2010 transcripta en Acta Nº 53, y Reunión de Directorio del 16/11/2010 transcripta en Acta Nº 180, se designaron las autoridades del Directorio por un período de dos ejercicios. Titulares: Presidente: Esquivel, Nidia Elba DNI 4.627.794 y Vicepresidente: Basagaña, Eduardo José DNI 4.075.304. Autorizado Dr. Miguel Angel Reina, según consta en Acta Nº 180, de fecha 16 de Noviembre de 2010, transcripta en folio 12 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 13 de diciembre de 2007, bajo el Nº 107470-07.

Contador – Miguel Angel Reina

e. 21/01/2011 Nº 7253/11 v. 21/01/2011

"M"

MATAHI DOHO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Raúl Chojrin y Raquel Lew respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Raúl Chojrin y Director Suplente: Raquel Lew, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880, 4° piso, departamento "68", Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6893/11 v. 21/01/2011

MEETING EVENTOS S.A.

Por escritura 15 del 7/1/2011 Fº 17 del Registro 1490 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: Acta de Directorio del 5/11/2010, y Actas de Asamblea Nº 1 y de Asamblea General Extraordinaria, ambas del 12/11/2010, que resolvió designar el nuevo Directorio: como Presidente a Rene Oscar Aimaretti, 7/9/59, DNI 11697863, y como Director Suplente, al señor Horacio Alberto Riva, 18/10/59, con DNI 13.655.726, ambos casados, argentinos, quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Independencia 2257, piso 11º "D" CABA. Autorizado: Gustavo Rodríguez, en escritura del 7/1/2011.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

e. 21/01/2011 Nº 6825/11 v. 21/01/2011

MISSKLISS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 24/11/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Mario Franco Cori y Juan José Franco respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio N° 16 del 25/11/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Franco Cori, Director Suplente: Juan José Franco; ambos con domicilio especial en Concordia 428, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 16 del 25/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6878/11 v. 21/01/2011

MODESTO BERDULLAS S.A.

Directorio 03/10/07 y Asamblea 11/10/07. Designa: Presidente: Modesto Berdullas (h). Domicilio especial Caseros 751, 6° p, dpto. "O", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 11/10/07.

Abogado – Sergio D. Restivo

e. 21/01/2011 Nº 6836/11 v. 21/01/2011

MOLINO FAINAX S.A.

20-12-10 designa directorio: Presidente: Juan Alejandro Pomilio, Vicepresidente: Irene Dzendoletas, Director Suplente: Virginia Inés Dzendoletas, todos con domicilio especial en: Rodríguez Peña 546 piso 10 departamento B, C.A.B.A. Apoderado Rocio Lastra, DNI 29.988.764 por E° del 18-11-10, Registro 2046 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 19/1/2011. Nº Acta: 21. Libro Nº: 24.

e. 21/01/2011 N° 8153/11 v. 21/01/2011

MOLINOS PUNTANOS S.A.

Por reunión de directorio del 21/12/2010 se decidió trasladar la sede social a Avenida de Mayo 560, 1º piso, CABA. Autorizada por reunión de directorio del 21/12/2010.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 21/01/2011 Nº 6961/11 v. 21/01/2011

"N"

NILFORD S.A.

Por reunión del Directorio del 4/08/2009 designar como Representante en la República Argentina a Mariano Antonio Castillo, DNI. 23.669.134 y domicilio en José Pedro Varela 3386 de CABA. Mariano Antonio Castillo, a merito del Poder otorgado con fecha 4/08/2009 ante la Escribana de Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, Laura Carrasco Galante, al folio 93 de su Registro.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 12.

e. 21/01/2011 Nº 6928/11 v. 21/01/2011

NORBERTO S.A.C.I.F.I.

Por acta de del 15/12/09 renuncia: Presidente: José Manuel Gago. Autorizado en acta del 15/12/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6888/11 v. 21/01/2011

"O"

ORBAYU S.R.L.

Por acta del 19/10/09 se designó gerentes a Antonio Pérez, Marcelo Goicoechea, Emilio Suárez González y Enrique Santos Cairo, todos con domicilio especial en Lavalle 502, Cap. Fed. Autorizado por acta del 19/10/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 21/01/2011 Nº 6833/11 v. 21/01/2011

"P"

PACEAGRO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 13/11/2009, resolvió por unanimidad fijar en (1) el número de Director Titular y en (1) Director Suplente, designando al Sr. Carlos Pazzaglia como Presidente; y a la Sra. Beatriz del Carmen Pazzaglia, Directora Suplente, fijan domicilio especial en Montevideo 589, Piso 8º de la C.A.B.A.- Dr. Adrián Vogel.- Autorizado por Acta de Asamblea del 13/11/2009.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 21/01/2011 Nº 6817/11 v. 21/01/2011

PARKING BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 4 del 27/12/2010, elevada a escritura pública Número 23 del 18/01/2011 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 4927 se resolvió: Trasladar la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 330, CABA a la calle Alsina 1456, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 23 del 18/01/2011 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 10.

e. 21/01/2011 Nº 8234/11 v. 21/01/2011

PAUMA S.R.L.

Por escritura 10, del 11/1/11, se realizaron los siguientes actos: 1) Nueva Sede Social: Av. Cabildo 808, Tercer Piso, depto "E", CABA; 2) Mónica Gladys Coen renuncia a la gerencia; y 3) Se designa Gerente a Ricardo Ramón Ferrario, quien constituye domicilio especial en Av. Cabildo 808, 3º Piso, Depto. "E", CABA.- Autorizada por escritura 10, del 11/1/11, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

e. 21/01/2011 Nº 6966/11 v. 21/01/2011

PRINCEL S.A.

Asamblea 7/9/09. Por renuncia de Adolfo Marcelo Chame y Adriana Leonor Kleiman, ambos domicilio especial Valentín Gómez 3244 CABA, se designa Directorio Presidente Enrique Ariel Bercovich. Director Suplente Adolfo Marcelo Chame. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Valentín Gomez 3244 CABA. Se traslada domicilio social. Anterior Valentín Gómez 3244 CABA. Actual Av. Las Heras 2126 piso 6, Depto. "33" CABA. Autorizada Marta Sánchez Esc. 465 30/12/10, Reg. 2150 CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 19/1/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 16.

e. 21/01/2011 Nº 8178/11 v. 21/01/2011

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

Por Acta de Directorio del 09/04/2010 se traslado el domicilio de la sede social a Belgrano 3448 de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 19/04/2010 se designo a Simón Furman (Presidente), Martha Inés Pérez de Furman (Dir. Suplente) todos por 2 ejercicios y todos establecen domicilio especial en Av. Belgrano 3448 de C.A.B.A.

Autorizado – R. Javier Ibáñez

e. 21/01/2011 Nº 8192/11 v. 21/01/2011

"R"

RADIODIFUSORA VIGENCIA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17/09/2010, ratificadas por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 04/01/2011 renuncio al cargo de Presidente Mauricio Sebastián Fernández Larrandaburu, argentino, Técnico Aeronáutico y Analista de sistemas, nacido el 18-10-78, casado, DNI 27.026.007, designando en su lugar Víctor Alberto Prein, argentino, Empresario, nacido el 29-04-53, casado, DNI 10.514.322; se mantiene el Director Suplente: Aníbal Vassalli, argentino, Medico, nacido el 14-10-65, casado, DNI 17.607.352; todos con domicilio especial en Cerrito 348, piso 2, C.A.B.A.- La Autorizada, Cintia Lorena Benitez, DNI 30.850.878, por escritura Nº 184 del 09-12-2010 y Nº 1 del 10-01-2011. Registro 1040 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Cynthia Giselle Canzani. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 5117. Fecha: 14/01/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 01.

e. 21/01/2011 Nº 7017/11 v. 21/01/2011

RECEPCIONES GALA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 4/10/2009, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y a distribuir los cargos: Presidente: José Carlos Lenzo y Director Suplente: Mabel Angela Lenzo, fijan domicilio especial en Campana 1399, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 1082 del 21/12/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/01/2011 Nº 7001/11 v. 21/01/2011

RECOLECTORA TOTAL S.A.

Por Acta del 10/8/09 Reelige Presidente: Marta Rosa Mónaco; Director Suplente: Gustavo Adrián Poggi ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 616 piso 3 oficina 309 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 10/8/09.

Pablo D. Rodríguez

e. 21/01/2011 Nº 6845/11 v. 21/01/2011

"S"

SALGRADO S.A.

Por escritura 24, 14/01/2011, Fº 41, Registro 2099, C.A.B.A, sede social y domicilio especial directores Scalabrini Ortiz 3560, piso 3º, dpto. D, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 93. Nº Libro: 90.

e. 21/01/2011 Nº 6981/11 v. 21/01/2011

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

Por esc. 9 12/01/11, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 18-06-2010, y reuniones de Directorio del 19/05/2010 y 18/06/2010, que Designó: Presidente: Robert Alexander Eberlein. Vicepresidente: María Victoria Cattáneo. Director Titular: Lorena Siebenlist. Director Suplente: Oscar Kupermanm. Por estar radicado el presidente en el exterior, se designa a la Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Todos fijan domicilio Sarmiento 1562, 4º piso "E", C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 21/01/2011 Nº 6995/11 v. 21/01/2011

SICANIA S.A.

Que por Escritura Nº 101 del 04/06/09 y Acta de Asamblea del 19/08/08, se formalizó la elección del nuevo Directorio y Por Acta de Directorio del 19/08/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Salvador Sgroi, Vicepresidente: Liliana Mónica Frávega, Directores Titulares: Tomás Agustín Sgroi y María Cecilia Sgroi, Director Suplente: Nicolás Federico Sgroi; todos con domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 101 del 04/06/09; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6865/11 v. 21/01/2011

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO S.A.

RPC 20.3.1998, N° 3059, Libro 123, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 3.2.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pedro Nicholson; Vicepresidente: Marcelo Curvello, y Director Titular: Kenneth Eduardo Simmons. Los Directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 3.2.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 21/01/2011 N° 8255/11 v. 21/01/2011

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/5/10, se ha resuelto: (i) Remover del cargo de Director Suplente a Jorge Rafael De Tomasi y designar a Mauricio Leopoldo Wyler como Director Titular y Celia Raquel De Tomasi, como suplente, ambos con domicilio especial en Canalejas 51, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Escritura número 5 del 05/01/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 36.

e. 21/01/2011 Nº 7200/11 v. 21/01/2011

SOLANTU S.A.

Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20.05.10, se designaron las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Olga Recio González; Director Suplente: Emilio Daniel Papariello. No hay autoridades que cesen en su mandato. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en Paraguay 1535, CABA. Fdo: Elena Schlenew, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20.05.10.

Abogada – Elena Schlenew

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 10/01/2011. N° Acta: 047. N° Libro: 111.

e. 21/01/2011 Nº 6822/11 v. 21/01/2011

"T"

TECNOLOGIA DEL COLOR S.A.

Por escritura 26, folio 64, del 13/1/2011, Registro 1331 de CABA y Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/1/2011 se eligieron las autoridades Presidente: Daniel Eduardo Braguinsky; Director Suplente: Christian Eduardo Ricca, y constituyen domicilio especial en la sede social de Ayacucho 1547, PB, departamento A, CABA.- Renuncia al cargo de Directora suplente Daniela Noemí Lozano, desde el 28/12/2010.- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por escritura del 13/1/2011, folio 64, Registro 1331.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 17/01/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 62.

e. 21/01/2011 Nº 7132/11 v. 21/01/2011

TINICO S.R.L.

Que por Acta Nº 7 del 03/11/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, 1º piso, departamento "130", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 7 del 03/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6873/11 v. 21/01/2011

"U"

UTIPOL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 14/06/10, se aceptó la renuncia presentada por Diego Hernan Kilodny a su cargo de Director Suplente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Ruben Kolodny, Director Suplente: Paulina Surplin; ambos con domicilio especial en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 408, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 14/06/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 21/01/2011 Nº 6883/11 v. 21/01/2011

"V"

VIÑA FUNDACION DE MENDOZA S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/10/09 y asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/10/09 se designó Presidente Ricardo Abel Dujovne, Vicepresidente Carlos Antonio Gregorcic y Director Suplente Federico Francisco Laso, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 690 13° Piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 22 del 19/1/11 registro 5.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 21/01/2011 N° 8141/11 v. 21/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3 MENDOZA

El Segundo Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría N° 3, ha decretado en los autos N° 41.172/3, "Guzmán, Mario J. y Ot. c/Grezia, María Alejandra p/D. y P.", que Notifica a María Alejandra Grezia, demandada de ignorado domicilio, lo siguiente: "Mendoza, 21 de noviembre de 2.007. Atento las constancias de autos téngase por ampliada la demanda a los términos del art. 331 del CPCCN. Téngase a la actora por desistida de la medida previa ordenada en autos. Dese traslado de la presente demanda, la que tramitará por las normas del proceso Ordinario, de la que se da traslado a María Alejandra Grezia y La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. (citada en garantía) por el término de quince días, con más la ampliación de seis días en razón de la distancia (art. 158 CPCCN) con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 338, 356, 59, 41 y 94 del CPCCN y 118 párrafo 4° de la ley 17.418). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese por cédula ley 22.172, teniendo presente la persona autorizada para su diligenciamiento". Fdo.: Olga Pura Arrabal - Juez Federal. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín, Oficial de la Nación por el plazo de 1 día.

El Segundo Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría N° 3 hace saber que ha decretado la rebeldía de María Alejandra Grezia en los términos del art. 59 del CPCCN en los autos N° 41.172/3, caratulados Guzmán, Mario J. y Ot. c/ Grecia, María Alejandra p/D. y P.". Se hace saber que se tramitan los autos N° 41.173/3, caratulados "Guzman, Mario J. y Ot. c/Grezia, María Alejandra p/B.L.S.G.". Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de 1 día.- Fdo: Dra. Marta María Guerrero Ceballos – Secretaria.

Mendoza, 06 de octubre de 2010.

e. 21/01/2011 N° 6834/11 v. 21/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo Di Vito, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB en autos caratulados "Immesi Miguel Angel c/Suárez de Alvarez María s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 20924/08, emplaza a la demandada María Suárez de Alvarez y/o sus herederos, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.

Aldo di Vito, secretario.

e. 21/01/2011 N° 6864/11 v. 24/01/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/12/2010	CATALINA MARTINEZ	6333/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/11/2010	ANTONIO OCTAVIO PIANTANIDA	6412/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/12/2010	JUAN BOCCO	6589/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2010	CARLOS MARIA ESCALADA	6630/11
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	AMADEO MANUEL BAENA	6313/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2010	JUAN BAUTISTA VIDAL LABARCA Y DELIA SUSANA LARROUTUROU	6511/11

e. 21/01/2011 Nº 1767 v. 25/01/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CAMBIO POPULAR TUCUMANO

Distrito Provincia Tucumán

Art. 63 Ley 23.298

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber el decreto que a continuación se transcribe "Miguel de Tucumán 03 de Diciembre de 2010. Y Vistos: .... Resulta: .... Considerando: .... Resuelve: Iº) Hacer lugar al pedido de fusión de los Partidos Cambio 2000 y Movimiento Popular Tucumano. IIº) Reconocer la personería jurídico política al Partido Cambio Popular Tucumano en el Distrito Tucumán (art. 63 ley cit.), constituyéndose a todo efecto legal como sucesor de los partidos fusionados, tanto en sus derechos como obligaciones patrimoniales. IIIº) Modificar el nombre de las fichas de los partidos Cambio 2000 y Movimiento Popular Tucumano por el de Cambio Popular Tucumano. IVº) Conceder al Partido Cambio Popular Tucumano un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de reconocimiento para que convoque y realice elecciones de autoridades definitivas con el padrón constituido por la suma de los afiliados a los partidos fusionados a fecha de esta resolución, de acuerdo a su Carta Orgánica. Vº) Otorgar al Partido Cambio Popular Tucumano el número 185. Regístrese, (arts. 18 y 39 Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Ac. 94/02 CNE). VIº) Establecer un plazo de sesenta (60) días a contar de la fecha de esta sentencia para que la entidad jurídico política presente para su rubricación los libros Actas, Caja, Diario e Inventario (art. 37 ley cit. y 21 Ley 26215). VIIº) Decretar la extinción de la personalidad jurídico política de los partidos Cambio2000 y Movimiento Popular Tucumano, debiéndose adjuntar a tal efecto fotocopia autenticada de la presente resolución a los expedientes de los respectivos partidos para su archivo. VIIIº) Publicar por un (1) día en le Boletín Oficial de la la Nación el presente auto y la Carta Orgánica Partidaria (art.63 ley 23.298). Hágase Saber".

En San Miguel de Tucumán, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2010.

Dra. Estela Beatriz Martínez Vázquez, Prosecretaria Electoral.

Carta Orgánica

Capítulo I.- Del Partido.

Art. 1º.- El Partido Político Cambio Popular Tucumano está constituido por todos los ciudadanos que habiendo adherido a su Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se encuentren inscriptos en los registros partidarios en calidad de afiliados.-

Art. 2º.- Los órganos provinciales del partido tendrán su sede legal en la ciudad de San Miguel

de Tucumán, sin perjuicio de que puedan sesionar en cualquier punto de la provincia.

Capítulo II.- De los Afiliados.-

Art. 3º.- Son afiliados al Partido Cambio Popular Tucumano todos los electores cuya solicitud de ingreso haya sido aceptada por la Junta Provincial, cuenten con informe favorable de la Junta Departamental o Centro correspondiente, y prometan respetar, hacer respetar y cumplir fielmente la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica del Partido.

Art. 4º.- Si dentro de los 15 días contados desde la fecha de recepción del pedido de afiliación la Junta Provincial no se expide, se considerará automáticamente aceptada la afiliación. El rechazo de toda solicitud de afiliación, mediante acto fundado, por el órgano competente deberá ser comunicado por escrito al interesado, quien podrá recurrir dentro de los 10 días de notificado ante el Tribunal Superior, que resolverá en definitiva.

Art. 5º.- Todo afiliado al Cambio Popular Tucumano puede solicitar a la Junta Provincial, por escrito fundado, el rechazo de cualquier pedido de afiliación.- La Junta Provincial resolverá teniendo en cuenta la Presentación del impugnante y el informe de la Junta Departamental o Centro, y si dispone de la aceptación de la afiliación, el impugnante: podrá recurrir dentro de los 10 días de notificado, ante el Tribunal Superior, que resolverá en definitiva.-

Art. 6º.- Son deberes del afiliado:

a.- Ajustar su conducta pública a las normas doctrinarias, éticas y programáticas del partido;

b.- Defender y promover los postulados del partido como así también su prestigio y el de sus dirigentes;

c.- Cumplir las obligaciones que le impone esta Carta Orgánica, respetar las resoluciones y directivas de las autoridades partidarias, observando disciplina y velando por el acatamiento de las mismas;

d.- Abstenerse de realizar actos o efectuar declaraciones que expresen o indiquen el ataque a las orientaciones o resoluciones de los órganos partidarios o a los dirigentes, o que trasladen al público el conocimiento o el juicio de conflictos internos, y en caso de serle requerida públicamente su opinión, podrá dejar a salvo el mero hecho de su disidencia;

e.- Cumplir leal y diligentemente los cargos para los que haya sido elegido y/o designado, y las misiones o tareas que se le encomienden, y no asumir cargos o responsabilidades partidarias que no esté en condiciones de desempeñar con honorabilidad, idoneidad y eficacia;

f.- Cooperar a la formación y desarrollo del tesoro partidario y abonar regularmente las cuotas que determinan los organismos pertinentes;

g.- Si ejerce funciones de dirigente provincial o desempeña cargos de elección popular o por designación deberá informar y rendir cuentas trimestralmente por escrito y circunstancialmente de su desempeño, ante la Junta Provincial, y ante las autoridades Departamentales para el caso de concejales y funcionarios municipales. Asimismo, al final de su mandato, los legisladores provinciales, concejales y funcionarios municipales, o designados en cargos políticos, rendirán un informe y/o cuenta final de su desempeño a los órganos señalados.

La Junta Provincial deberá expedirse aprobando o rechazando, fundadamente, las cuentas trimestrales y finales. En el caso de concejales y funcionarios municipales, se expedirá primero la Asamblea Departamental y luego la Junta Provincial. El dirigente cuyo informe y/o cuenta final fuere rechazada, no podrá postularse para cargos electivos.

Art. 7º.- Son derechos de los afiliados:

a.- Peticionar a las autoridades partidarias con cualquier fin lícito.

b.- Participar en los debates que se realicen en los organismos partidarios correspondientes al Departamento, centro o grupo especializado a que pertenezca.

c.- Elegir y ser elegido, siempre que se cumplan las exigencias establecidas en cada caso en esta Carta Orgánica, y que posean la antigüedad que se especifica más adelante, contada desde la fecha de aceptación de la afiliación: 1 año. Esta antigüedad podrá ser dispensada por la Convención Provincial en caso de conveniencia partidaria debidamente fundada.

d.- Presentar proyectos e iniciativas ante los organismos partidarios competentes.

e.- Impugnar la solicitud de afiliación de cualquier ciudadano, conforme el procedimiento establecido en el art. 5º.

Art. 8º.- Los extranjeros podrán inscribirse como adherentes, a cuyo fin habrá un registro especial. Aceptada que sea la adhesión por la Junta Provincial, los adherentes tendrán los mismos deberes que los afiliados y gozarán de los derechos establecidos en los incisos a, b y d del art 7º.

Art. 9º.- La calidad de afiliado se extingue por renuncia, fallecimiento, expulsión de los padrones electorales o pérdida de los derechos electorales, en éstos dos últimos casos o decisión judicial. La Junta Provincial podrá cancelar la afiliación al partido cuando el afiliado no ha contribuido con las cuotas partidarias durante un año o más, previo informe del responsable del área financiera.

Art. 10º.- Los afiliados que en representación del Cambio Popular Tucumano desempeñen cargos públicos y políticos deben secundar, dentro de su ámbito de actuación, las resoluciones de las autoridades partidarias, mantener su actuación pública dentro de la línea principista y política del partido, y efectuar reuniones periódicas con las autoridades del partido con el fin de analizar y coordinar su acción. Para aceptar designaciones políticas en gobiernos nacionales, provinciales o municipales de otro signo político, deben previamente requerir autorización a la Junta Provincial.

Capítulo III.- De los Organos Partidarios.

Art. 11º.- Los órganos partidarios son:

a.- La convención Provincial;

b.- La Junta Provincial;

c.- El Tribunal Superior;

d.- El Tribunal Electoral;

e.- Las Asambleas y Juntas Departamentales;

f.- Las Asambleas y las Comisiones Directivas de Centro;

g.- Los Bloques Legislativos y de Concejales;

Capítulo IV.- De la Convención Provincial.

Art. 12º.- La Convención Provincial es la máxima autoridad y sus miembros serán elegidos por el voto directo de los afiliados. Estará constituida por 15 (quince) convencionales titulares y 7 (suplentes), elegidos considerando a toda la provincia como distrito único y designados por sistema proporcional en caso de haber más de una lista presentada. Si hubiera una sola lista, será inmediatamente proclamada.

Art. 13º.- Los convencionales provinciales duran 3 años en sus funciones, pueden ser reelegidos, y sus mandatos cesarán simultáneamente.-

Art. 14º.- Para ser convencional se requiere: ser afiliado, ser mayor de 18 años, y contar con la antigüedad establecida en el art. 7, inc. C

Art. 15º.- La mesa directiva de la Convención Provincial se formará con un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y dos secretarios, elegidos entre los convencionales al momento de producirse la renovación total del cuerpo.-

Art. 16º.- La Convención Provincial tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros en ejercicio de sus mandatos. Sus resoluciones se adoptarán con el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo los casos en que esta Carta Orgánica requiera otra mayoría.

Art. 17º.- La Convención Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al año, en el período que va del 1º de Febrero al 31 de Mayo, para considerar la situación general y marcha del Partido, el informe de la Junta Provincial sobre la labor cumplida y cualquier otro asunto incluido en su orden del día.

Art. 18º.- La Convención Provincial se reunirá en sesiones extraordinarias; a) Por decisión de su Mesa Directiva; b) a pedido de la Junta Provincial; c) A pedido escrito con especificación de motivos, de por lo menos un tercio de sus miembros en ejercicio de sus mandatos. Las Sesiones extraordinarias deberán convocarse dentro de los 15 días de la petición en regla y realizarse dentro de los 30 días de la convocatoria.

Art. 19º.- El orden del día será confeccionado por la Mesa Directiva de la Convención, de acuerdo con los fines de la convocatoria. La remisión de la citación se hará con 3 días de anticipación por lo menos y mediante comunicación por escrito.

Art. 20º.- Las Comisiones, tanto permanentes como especiales, que cree el cuerpo, funcionarán durante el año o durante el período por el que fueren creadas, para el estudio de los temas puestos en su consideración, sin necesidad que se reúna el cuerpo en pleno. Los despachos que produzcan las comisiones se elevarán a la Mesa Directiva y ésta, si la temática lo justifica, llamará a sesión para su consideración.

Art. 21º.- Son derechos y deberes de la Convención Provincial:

a.- Dictar su propio reglamento;

b.- Elegir su Mesa directiva;

c.- Crear comisiones permanentes y transitorias o especiales;

d.- Sancionar y modificar el programa permanente, la plataforma electoral para cada elección provincial y ésta Carta Orgánica;

e.- Fijar la línea política provincial del partido y, en los casos concretos que así lo requieran, la actitud partidaria entre las elecciones;

f.- Resolver sobre alianzas y acuerdos con otras fuerzas políticas; resolver sobre fusiones y/o pertenencia a confederaciones

g.- Elegir los candidatos a todos los cargos políticos electivos nacionales y provinciales , salvo intendentes y comisionados comunales, cuando por razones de fuerza mayor, vencimiento de plazos o necesidad de acordar con otras fuerzas políticas, o existencia de una sola lista presentada al Tribunal Electoral, no fuera posible o conveniente efectuar una elección por voto directo de los afiliados. También podrá designar los candidatos a intendentes, concejales municipales o comisionados rurales, si lo exigiera la necesidad de acordar alianzas con otras fuerzas políticas.

h.- Con mayoría simple de los votos de los convencionales presentes, podrá eximir a un afiliado determinado del requisito de antigüedad requerido en el art. 7, inc. c, para ser elegido como candidato partidario. Igual exigencia es necesaria para la consagración de candidatos extrapartidarios. En ambos casos, referidos a los candidatos cuya elección esté a cargo del cuerpo, y previo informe de la Junta Provincial;

i.- Intervenir a los organismos partidarios cuando el buen funcionamiento de los mismos lo requiera. Durante su receso podrá ejercer esta atribución la Junta Provincial;

j.- Aplicar en instancia única, todas las sanciones disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.-

k.- Considerar el balance y el informe de la Junta Provincial y todas las cuestiones que dicho órgano le someta anualmente;

l.- Aprobar o rechazar los informes que deben someterle anualmente los afiliados que desempeñen cargos públicos y cuya elección competa al cuerpo. Aprobar o rechazar la rendición de cuentas que al final de sus mandatos o funciones deben rendirle los afiliados mencionados. El afiliado cuyo informe y/o cuenta final le fuera rechazada, no podrá postularse para su reelección.

m.- Aprobar o desaprobar, mediante resolución fundada, las rendiciones de cuentas de cada ejercicio anual y de los gastos de cada campaña electoral de acuerdo a la legislación vigente.

n.- Autorizar la postulación de candidatos extrapartidarios para ocupar cargos electivos.

Capítulo V.- De la Junta Provincial.-

Art. 22º.- La Junta Provincial ejerce la dirección, gobierno y administración del Partido. Estará representada interna y externamente por su Presidente o por quien haga sus veces.

Art. 23º.- La Junta Provincial estará integrada por cinco miembros, elegidos mediante sistema proporcional por el voto directo de los afiliados, y tres suplentes, electos del mismo modo, todos ellos mediante sistema proporcional. Se hará elección por listas, designando presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal. Los suplentes reemplazarán a los titulares a los fines de formar quórum, tanto en caso de ausencia definitiva como temporaria. En caso de presentarse una sola lista será inmediatamente proclamada.

Art. 24º.- Los miembros de la Junta Provincial durarán tres años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegidos.

Art. 25º.- Para ser miembro de la Junta Provincial se requiere ser afiliado, “ser mayor de 18 años”, y contar con la antigüedad establecida en el art. 7 inc. c.

Art. 26º.- La Junta Provincial tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

a.- Dictar su reglamento;

b.- Dictar sus resoluciones y tomar las disposiciones necesarias para cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los organismos superiores;

c.- Ejercer la dirección general del partido, su gobierno y administración;

d.- Promover la formación de los organismos partidarios, ejerciendo el contralor de la administración de los mismos e intervenirlos en su caso, adoptando todas las medidas necesarias para desarrollar el interés por desarrollar el interés por la actividad cívica y partidista, para mantener la disciplina partidaria y para afirmar el espíritu de solidaridad entre los afiliados;

e.- Organizar y administrar el tesoro partidario llevando los libros exigidos por la ley de los Partidos Políticos;

f.- Dirigir la campaña electoral, la propaganda y difusión y el proselitismo, en concordancia con el programa permanente, la plataforma electoral y la declaración de Principios;

g.- Organizar secretarías, comisiones y removiendo sus miembros, fijando su competencia atribuyéndoles obligaciones;

h.- Presentar a la Convención Provincial el balance e informe anual;

i.- Aprobar o rechazar las cuentas que le sometan conforme lo establecido en el art. 6 inc. g de esta Carta Orgánica;

j.- Nombrar, reemplazar o remover el o los apoderados generales del partido;

k.- Autorización a los afiliados para que acepten cargos públicos y políticos, conforme lo establecido en el art. 10 de esta Carta Orgánica;

l.- Someter al juzgamiento del Tribunal Superior las faltas o actos de indisciplina en que hayan incurrido los afiliados, pudiendo por tales causas aplicar solamente sanciones de: amonestación, apercibimiento y/o suspensión en la afiliación de hasta 30 días;

m.- Nombrar a las autoridades de los organismos del partido que no se hayan constituido en los plazos y formas establecidos en esta Carta Orgánica, hasta tanto entren en funciones los elegidos en forma ordinaria, como así también nombrarlas en caso de acefalía;

n.- Llevar el registro general de afiliados, organizar su inscripción, aceptar o - rechazar las solicitudes de afiliación. Facultará a uno o más personas por Departamento para certificar la firma de quienes soliciten su afiliación;

ñ.- Convocar a elecciones partidarias internas en las oportunidades que corresponda, como así también convocar a los organismos encargados por esta Carta Orgánica de la elección de candidatos partidarios para elecciones generales, salvo los casos en que la atribución corresponda a la Convención Provincial;

o.- Resolver todas las cuestiones que le sean sometidas a su consideración;

p.- Designar a los integrantes del Tribunal Electoral cada vez que corresponda;

q.- Reemplazar a los miembros del Tribunal Superior en cada lista de miembros titulares y suplentes;

r.- Fomentar una amplia labor cultural, social, de docencia cívica y popular y discusión de la Doctrina del Partido, y todas aquellas que permitan y fomenten la participación de los afiliados;

s.- Las demás establecidas en esta Carta Orgánica, y todas las no enumeradas que sean indispensables para la marcha del partido, siempre que ellas no estén confiadas a otros organismos;

t.- Coordinar la acción de los distintos organismos y los bloques de legisladores y de consejales.

u.- Designar de entre los afiliados una Comisión de Capacitación de Dirigentes, formado por cinco miembros titulares y tres suplentes quienes basarán su accionar en mérito a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Plataformas electorales Partidarias. Deberán fijar un día de clases por mes como mínimo entre marzo y noviembre de cada año y elevarán un informe semestral a la Mesa Ejecutiva de la Convención Provincial. Deberá destinarse para ésta tarea el 20% de los ingresos por aporte anual conforme a lo que disponga la legislación vigente.

v.- Abrir una cuenta bancaria y utilizarla conforme a lo que disponga la legislación vigente.

Art. 27º.- Corresponde al Presidente:

a.- Ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial y la de la Junta Provincial;

b.- Representar al Partido en toda clase de Actos, suscribir toda la documentación oficial, y suscribir los pactos políticos y electorales autorizados;

c.- Participar en las reuniones de todos los organismos partidarios, presidiendo sus sesiones, salvo las de la Convención Provincial, Tribunal Electoral y Consejo Político;

d.- Suspender provisoriamente la ejecución de resoluciones tomadas por las secretarías de la Junta Provincial que estime contrarias al interés partidario, hasta tanto se expida el cuerpo;

e.- Amonestar y apercibir preventivamente a cualquier afiliado que no cumpla con sus deberes o incurra en indisciplina partidaria, elevando el caso dentro de las 48 horas al Tribunal Superior, a efectos de que éste adopte la decisión final .

f.- En caso de empate en una votación, tiene doble voto;

Capítulo VI.- Del Tribunal Superior, Régimen Discipinario

Art. 29º.- El Tribunal Superior estará compuesto o 3 miembros titulares, 3 suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados y según el sistema proporcional integral y de suplentes por lista. Durarán tres años en sus funciones, no pudiendo ser removidos salvo casos de gravedad institucional y por resolución de la Convención Provincial con el voto de sus dos terceras partes de sus miembros. Los integrantes del Tribunal Superior, se distribuirán entre sí los cargos de Presidente, Secretario y vocal pudiendo rotar en los mismos.- En caso de presentarse una sola lista, será inmediatamente proclamada.

Art. 30.- Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de recusación, inhibición, licencia por más de tres meses. En caso de renuncia o fallecimiento, la Junta Provincial designará el reemplazante, una vez agotada la lista de suplentes.

Art. 31º.- Para ser miembro del Tribunal Superior se requiere ser afiliado, tener más de 30 años y contar con la antigüedad establecida en el art. 7 inc. c, de esta Carta Orgánica, no haber sido sancionado nunca, salvo el caso de amonestación.

Art. 32º.- Mientras estén en ejercicio de sus funciones, los miembros del tribunal Superior no podrán integrar otros órganos partidarios ni desempeñar cargos públicos de carácter político, electivos o no.

Art. 33º.- Corresponde al Tribunal Superior instruir proceso, de oficio o a pedido de afiliados u organismos partidarios, a los afiliados, juzgar su conducta y aplicar las sanciones que se establecen en ésta Carta Orgánica. Juzga en instancia única en todos los casos que le sean sometidos directamente a su resolución, y como Tribunal de Apelación en los casos de sanciones aplicadas por otros organismos partidarios facultados para ello. Quedan excluidas de su Jurisdicción las sanciones impuestas por la Convención Provincial.

Art. 34º.- El Tribunal Superior dictará su propio reglamento interno, y las normas básicas de procedimiento a que deberá ajustarse el trámite de las causas a su cargo.

Art. 35º.- El Tribunal Superior Juzga en instancia única a los legisladores nacionales del distrito, a los legisladores provinciales y al titular del Poder Ejecutivo y a sus Ministros.

Art. 36º.- Las sanciones disciplinarias que puede aplicar el Tribunal Superior son:

a.- Amonestación privada;

b.- Apercibimiento público;

c.- Suspensión en la filiación o en el desempeño de un cargo partidario, hasta por un año;

d.- Cancelación de la ficha de afiliado;

e.- Expulsión.

Art. 37º.- Los afiliados que hubieren sido sancionados por el Tribunal Superior, salvo los casos de amonestación privada y apercibimiento público, sufrirán como penalidad accesoria, la pérdida de la antigüedad partidaria. En los casos de cancelación de la ficha de afiliación, no podrá solicitar su rehabilitación hasta después de 10 años cumplida la sanción. El Expulsado no podrá afiliarse nuevamente al Partido.

Art. 38º.- Las sanciones serán comunicadas a todos los organismos partidarios pertinentes. La expulsión será comunicada además a la Justicia Electoral.

Art. 39º.- La prescripción se operará una vez cumplido un año desde la fecha de la comisión del último hecho punible. Cuando se trate de afiliados sometidos a proceso penal, el Tribunal Superior deberá resolver su situación después del fallo Judicial, a partir del cual se contará el plazo de un año para la prescripción. El Tribunal Superior, si lo considera conveniente, en razón de la gravedad del hecho, puede suspender al afiliado sometido a proceso, en el ejercicio de sus funciones.

Art. 40º.- La Convención Provincial puede aplicar todas las sanciones disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica, siendo sus resoluciones inapelables, salvo el recurso de revisión por ante el mismo cuerpo, optativo para el afiliado sancionado.

Capítulo VI.- Del Tribunal Electoral.

Art. 41º.- Al efectuar la convocatoria tanto a elecciones internas como de candidatos a cargos electivos, la Junta Provincial designará a los miembros del Tribunal Electoral que tendrá a su cargo la conducción del proceso eleccionario.

Art. 42º.- El Tribunal Electoral estará compuesto por 3 miembros titulares y 3 suplentes, que se distribuirán entre sí los cargos de Presidente, Secretario y Vocal. Los suplentes colaborarán con las tareas eleccionarias y reemplazarán a los Titulares en caso de enfermedad, renuncia o fallecimiento. Durarán en sus funciones hasta la finalización del proceso electoral, con derecho a voz pero sin votos y en funciones de contralor, los apoderados de las listas que se presentaren el los comicios.-

Art. 43º.- La Junta Provincial pondrá a disposición del Tribunal Electoral el padrón general de afiliados, proveyendo a todos los datos y elementos necesarios para el comicio, como así también proveerá de medios y recursos que solicite el Tribunal.

Art. 44º.- El Tribunal Electoral tendrá a su cargo la recepción de las listas de candidatos, la aceptación o rechazo de las candidaturas por falta de cumplimiento de los requisitos exigidos en esta Carta Orgánica y leyes electorales, el control y la fiscalización del acto eleccionario, el control de su resultado, la proclamación de los electos. Resolverá una instancia única las impugnaciones, tachas y todas las cuestiones que se le sometan referidas al comicio, siendo sus decisiones inapelables. Tendrá el asesoramiento permanente del apoderado partidario, pudiendo nombrar colaboradores y asesores. Serán de aplicación para la resolución de los casos que se plantean, las leyes provinciales y nacionales sobre partidos políticos y regímenes electorales. En los casos que se presente a un comicio una sola lista de candidatos, procederá a proclamar electos a los presentados sin necesidad de realización del acto comicial.-

Art. 45º.- Quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal Electoral, las elecciones de las comisiones directivas y demás organismos internos departamentales, las que se realizarán por asamblea de afiliados pertenecientes a cada uno de los organismos citados, o por el mecanismo que provean sus propios estatutos, y fiscalizados por la Junta Provincial.

Art. 46º.- La elección de los Convencionales Provinciales, se hará por el voto directo de los afiliados, conforme a las normas establecidas en esta Carta Orgánica. Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante el Tribunal Electoral hasta 20 días corridos antes de la fecha establecida para que tenga lugar el comicio.

Art. 47º.- La elección de candidatos a concejales y a intendentes, se realizará por asamblea de afiliados del Municipio respectivo o por el mecanismo que se prevea en sus estatutos. Tales asambleas serán convocadas por la Junta Departamental pertinente, y deberá realizarse con no menos de 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento de la oficialización de candidatos ante la Justicia Electoral. Serán elegidos los candidatos que obtengan mayoría absoluta de votos y el orden de la lista estará determinado por el mayor número de votos a favor. El Tribunal Electoral controlará y fiscalizará el proceso eleccionario.

Art. 48º.- La elección de candidatos a cargos políticos electivos se hará mediante voto directo de los afiliados y con sistema proporcional, salvo lo previsto en el art. 21 inc. g. de esta Carta Orgánica.

Art. 49.- En caso de alianzas electorales, los candidatos que corresponda incluir al partido en las listas comunes, serán elegidos de la misma manera que la prescripta en los artículos anteriores. Si la alianza se pactara con posterioridad a la elección interna de candidatos integrarán las listas los que con anterioridad hayan resultado elegidos en el proceso interno.

Capítulo IX.- De las Juntas Departamentales.-

Art. 50º.- Los departamentos son organizaciones de carácter territorial, no pudiendo sus límites sobrepasar los del Departamento o jurisdicción Administrativa en que esté dividida la Provincia.

Art. 51º.- Para su reconocimiento formal debe realizarse una asamblea constitutiva de afiliados fiscalizada por la Junta Provincial, y dictar su propio reglamento de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 52º.- Las Juntas Departamentales tienen las siguientes atribuciones y deberes:

a.- Ejercitar la dirección del partido dentro de su jurisdicción.

b.- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial y de la Junta Provincial;

c.- Administrar los recursos genuinos que estén autorizados a recaudar, contando con su propio patrimonio partidario;

d.- Promover, organizar y dirigir el trabajo de todos los grupos comunitarios de jurisdicción;

e.- Promover y proveer el funcionamiento de los organismos especializados y de los Centros, dentro de su Jurisdicción;

f.- Difundir la Doctrina del Partido y su Programa; dando a conocer la actuación de sus organismos y representantes; hacer efectiva la labor proselitista; informar permanentemente a los organismos provinciales sobre las actividades y la situación de la zona de su influencia, requiriendo de las autoridades correspondientes los elementos necesarios para la obtención de sus fines.

Art. 53º.- La autoridad Departamental es su Asamblea General de Afiliados. Su órgano ejecutivo es la Junta Departamental que se elegirá e integrará de igual manera que la Junta Departamental representa a ésta ante los organismos provinciales, durando en sus funciones 2 años, pudiendo ser reelegido.

Capítulo X.- De los Centros Cívicos.

Art. 54º.- Los Centros Cívicos son organizaciones formales y funcionales de afiliados, pertenecientes a un Departamento. Su ámbito de actuación será también delimitado territorialmente.

Art. 55º.- Será su cometido fundamental promover el partido y procurar su reinserción en la comunidad. Se ocupará de tareas de difusión, propaganda y proselitismo, dictando a tales fines su propia reglamentación, ajustada a esta Carta Orgánica.

Art. 56º.- Su órgano máximo de gobierno será la Asamblea General de Afiliados del Centro. La dirección y administración del Centro estará a cargo de una Mesa Ejecutiva o Comisión Directiva, organizada conforme a sus propios estatutos. Deberá realizar su asamblea constitutiva para ser reconocida formalmente dentro del Departamento a que pertenezca territorialmente.

Capítulo XI.- De los Bloques Parlamentarios.

Art. 57º.- Los representantes del Partido en la Legislatura Provincial o en los Consejos Deliberantes, se constituirán en Bloques Orgánicos para sostener el programa partidario en cada caso. En cuestiones fundamentales de orden político, las representaciones parlamentarias o municipales deberán consultar a la Junta Provincial para recibir las directivas oficiales del Partido, a las que deberán ajustar sus conductas.

Capítulo XIII.- Del Patrimonio.

Art. 58º.- El patrimonio del Partido se formará:

a.- Con las cuotas de los afiliados que determinará la Junta Provincial;

b.- Con los bienes muebles e inmuebles que los organismos partidarios adquieran;

c.- Con el aporte del 10% de los emolumentos que perciban los legisladores Nacionales del distrito; los Legisladores provinciales, intendentes, municipales, concejales, afiliados que desempeñen funciones en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo, Intendentes y Consejos Deliberantes, hasta el rango de subdirector incluido, los secretarios y Prosecretarios de los Bloques Legislativos y de Concejales, los asesores de los mismos, como así también, los asesores de la los ejecutivos provincial, municipal y de los Consejos Deliberantes, de los afiliados que desempeñen sus funciones en los Directorios de Empresas Descentralizadas del Estado Nacional, Provincial o Municipal;

d.- Con el 5% de los emolumentos que perciban los afiliados que se hubieren jubilado en algunos de los cargos o funciones detallados en el inciso anterior;

e.- Con las cuotas o contribuciones que aporten los candidatos a cargos públicos electivos que fije la Junta Provincial;

f.- Con los subsidios estatales a los partidos políticos;

g.- Con cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación en vigencia.

Art. 59º.- De los ingresos así obtenidos, la Junta Provincial distribuirá equitativamente importes a determinar, a los distintos órganos partidarios, teniendo en cuenta los aportes provenientes de afiliados, dirigentes y funcionarios pertenecientes a los respectivos sectores o jurisdicciones.

Art. 60º.- La Junta Provincial fijará el monto de las cuotas ordinarias de los afiliados en general, pudiendo imponer a categorías especiales, contribuciones extraordinarias.

Art. 61º.- La Junta Provincial, llevará la contabilidad detallada de los ingresos y egresos de fondos, para la cual contará con los libros que especifica la legislación de los partidos políticos.

Art. 62º.- En caso de extinción del partido, sus bienes ingresarían al patrimonio de la Fundación del Futuro.- En caso de no existir ninguno de ellos, la Junta Provincial determinará el destino de los bienes.

e. 21/01/2011 Nº 6455/11 v. 21/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBOR S.A.C.I.F. AG

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 2011 a las 11.00 hs en primera convocatoria en su domicilio legal y real de la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Destino del Inmueble Rural
3º) Destino del Automóvil Honda dominio EGM 048.

Firmando: Presidente, Jorge Horacio Borla. Conforme Asamblea Ordinaria del 5 de octubre de 2010.
Jorge Borla

Certificación emitida por: María Lorena Tmasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 05/01/2011. Nº Acta: 149. Libro Nº: 2.
e. 17/01/2011 Nº 4440/11 v. 21/01/2011

ALBOR S.A.C.I.F. AG.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 2011 a las 10.00 hs en primera convocatoria en su domicilio legal y real de la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los art. 62 a 67 y art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento del art. 234 inc 2º de la ley 19550.

Firmando: Presidente, Jorge Horacio Borla. Conforme Asamblea Ordinaria del 5 de octubre de 2010.
Jorge Borla

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 176. Libro Nº: 2.
e. 17/01/2011 Nº 4437/11 v. 21/01/2011

ALDASORO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.509.665. Se publica por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de "Aldasoro y Cia S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Febrero de 2011 a las 9,30 hs., en primera convocatoria, y a las 10,30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social calle Maipú 62, 2° Piso, Oficina 13, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente orden del día, delegando en la señora Presidente para que realice las publicaciones exigidas por la ley:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 T.O. 1984 por el ejercicio económico N° 22 finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que fija el estatuto.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de Enero de 2011.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social calle Maipú 62, 2° Piso, Oficina 13 C.A.B.A, dentro del plazo de ley.
Presidente – María Cristina Aimar
Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/11/2007 y Actas de Directorio del 28/11/2007 y 6/8/2010.

Certificación emitida por: Paola Ivanna Rossi. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 5033. Fecha: 11/1/2011. Nº Acta: 92. Libro Nº: 1.
e. 18/01/2011 N° 5009/11 v. 24/01/2011

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argenbingo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Febrero de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2010.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2010.
4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2010.
6°) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de Enero de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1 * B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Nazareno A. Lacquaniti, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2010, folios 51 y 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06 y Acta de aceptación de cargos de fecha 17 de febrero de 2010, folio 54 del mismo libro.
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 45.
e. 20/01/2011 N° 6444/11 v. 26/01/2011

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COVOCATORIA

Numero de matricula en el INAM: 308. Convócase a los Sres. Asociados a asistir a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el 25 de febrero de 2011, a las 14 hs., en la sede social sita en la calle Perú 658 2º Piso E, CABA., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Homenaje a los socios y socias fallecidas.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nro. 46 y cálculo de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de octubre de 2010.

NOTA: El articulo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.
Eligio Miguel Gallucci – Secretario.- Francisco Rolon – Presidente, según Acta de Asamblea del 30/12/2009.

Certificación emitida por: María Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 44.
e. 19/01/2011 Nº 5618/11 v. 25/01/2011

AUDIT S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 2011, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los cuales no se prepara la Memoria según la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Revocación de los mandatos de los actuales Directores. Consideración de la gestión y remuneración de los mismos.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Consideración del aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. Firmado: Juan Manuel Torrent, Presidente, conforme Acta de Asamblea del 02/02/10 y Acta Directorio Nro. 156. Publicación por cinco días.
Juan M. Torrent

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 11/01/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 10.
e. 18/01/2011 N° 6353/11 v. 24/01/2011

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Febrero de 2011, que se celebrará a las 10:00 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Inés Menéndez Behety.
3°) Designación de un director titular por el periodo de 3 meses, desde el 1° de enero de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2011, para completar el mandato de la directora renunciante. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Enero de 2011.
Designado por Actas de fecha 05/08/2010, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 261/262, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el N° A-19469.
Vicepresidente - Juan Mariano Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 93.
e. 20/01/2011 N° 6599/11 v. 26/01/2011

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2011, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 octubre de 2010.
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2010 y su destino.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7°) Designación del Síndico Titular y el Suplente.
8°) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.
9°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 11 de febrero de 2011.
Presidente según Acta de Directorio del 9 de marzo de 2010 indicando la distribución de cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 2010.
Presidente - Antonio Angel Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 33.
e. 20/01/2011 N° 6430/11 v. 26/01/2011

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 17 de febrero de 2011 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de febrero de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y

Acta de Directorio N° 273 del 14 de mayo de 2010.
Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 4/1/2011. Nº Acta: 145. N° Libro: 109.
e. 18/01/2011 N° 4920/11 v. 24/01/2011

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 17 de febrero de 2011 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de contratos y ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 11 de febrero de 2011, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio N° 292 del 14 de mayo de 2010.
Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 109.
e. 17/01/2011 N° 4325/11 v. 21/01/2011

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de febrero de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uruguay 618, 2° piso, departamento “C”, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causales de tratamiento fuera del término legal de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
4°) consideración del resultado del ejercicio.
5°) consideración de la gestión de los directores.
6°) consideración de los honorarios del directorio.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, la que podrá ser compulsada de 15 a 18 hs.
Firmado Hector Osvaldo Carpinelli, presidente según asamblea ordinaria del 29/12/2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 21.
e. 20/01/2011 N° 6646/11 v. 26/01/2011

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Febrero de 2011 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1 Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto N° 2) Causa demora en la convocatoria.
Punto N° 3) Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
Punto N° 4) Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
Punto N° 5) Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 30 de Junio de 2010.
Punto N° 6) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Conrado Carlos Miguez, Presidente (Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007).
Presidente - Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 18.
e. 20/01/2011 N° 6608/11 v. 26/01/2011

CIBRAFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Cibrafa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Febrero de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria, en Ruiz Huidobro 2359, 5° “C”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Evaluación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Elección de autoridades en reemplazo de las actuales.

Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia a la Asamblea según art. 238 Ley 19550, en Ruiz Huidobro 2359, 5° “C”, CABA de 9 a 12 hs. hasta el 04 de Febrero de 2011.
Joaquin Fasel - Presidente, designado por acta de asamblea del 15 de Enero de 2010.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 35.
e. 20/01/2011 N° 6335/11 v. 26/01/2011

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero del año 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término. Convalidación del balance aprobado correspondiente al período concluido el 30 de abril de 2.010.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2010.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión del directorio.

Jorge Luís Barral - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de Marzo del 2009.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666 Fecha: 05/01/2011. Nº Acta: 073. Libro Nº: 098.
e. 18/01/2011 Nº 5026/11 v. 24/01/2011

“E”

EMDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08-02-2011 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en Paseo Colon 823 Piso 10 oficina B Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-08-2010
3°) Consideración de las utilidades acumuladas y del resultado del ejercicio
4°) Aprobación de la gestión de los directores y designación de los mismos para un nuevo mandato.

Presidente del Directorio - María Inés Salvat, designada por Acta de Asamblea de fecha 20-11-2009.
Presidente – María Inés Salvat

Certificación emitida por: Horacio E. Spinneto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 31.
e. 17/01/2011 Nº 4405/11 v. 21/01/2011

ESCALADA 809 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de febrero de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Escalada 809 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30-4-2008, 30-4-2009 y 30-4-2010;
4°) Remuneración directorio y destino de los resultados;
5°) Consideración de la gestión del directorio;
6°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores;
7°) Determinación del número y designación de Directores;
8°) Consideración de la dispensa al directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución N° 4/2009 de la I.G.J.

Sergio Vicente Lo Valvo - Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 17-3-2008.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 02. Nº Libro: 24.
e. 18/01/2011 N° 6388/11 v. 24/01/2011

EXPORTADORA AGRICOLA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.536.429. Se publica por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de “Exportadora Agrícola S.A.” a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Febrero de 2011 a las 11,30 hs., en primera convocatoria, y a las 12,30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social calle Maipú 62, 2° Piso, Oficina 13, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente orden del día, delegando en la señora Presidente para que realice las publicaciones exigidas por la ley:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 T.O. 1984 por el ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de Enero de 2011.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social calle Maipú 62, 2° Piso, Oficina 13, C.A.B.A, dentro del plazo de ley.
Presidente - María Cristina Aimar

Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/12/2009 y Actas de Directorio del 28/12/2009 y 6/8/2010.
María Cristina Aimar

Certificación emitida por: Paola Ivanna Rossi. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 5033. Fecha: 11/1/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 1.
e. 18/01/2011 N° 5003/11 v. 24/01/2011

“G”

GILCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Gilcon S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de febrero de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon Nº 285, Piso 3º (Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica), CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del número de directores titulares y suplentes y su designación.
3º) Consideración de aumento de capital hasta la suma de pesos doce mil ($ 12.000) con reforma de estatuto.
4º) Reforma de estatuto ajustando el mismo a las disposiciones de la Resolución (G) IGJ Nº 7/05.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica, en días hábiles, de 9 a 14 horas.
Buenos Aires, 14 de enero de 2011.
Abogado Inspector - Rodrigo Monti

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo Monti (D.N.I. N° 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Dra. Graciela Rodríguez Quinteiro, a/c Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.
e. 19/01/2011 Nº 5626/11 v. 25/01/2011

“I”

INDICO ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 339 segundo cuerpo, segundo piso, C.A.B.A, el dia 16 de febrero de 2011 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda Convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de las razones de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.

3°) Consideración de la dispensa del Artículo 2°, R.G. 6/2006 (I.G.J.) y modificatorias.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, con sus Notas y Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 49, finalizado el 30 de Junio de 2010.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
6°) Retribución de los Directores y Síndico.
7°) Destino de los Resultados No Asignados.
8°) Fijación del número de Directores por grupo y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10) Tratamiento de los resultados acumulados.

Vice Presidente Martín Hernán Baintrub, en ejercicio de la Presidencia electo por Acta de Directorio N° 458 del 21 de Diciembre del 2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ruiz de Luque. Nº Registro: 1943. Nº Matrícula: 2661. Fecha: 07/01/2011. Nº Acta: 19. Nº Libro: 35.
e. 17/01/2011 N° 4400/11 v. 21/01/2011

"J"

JUNCAL 2102 S.A.

CONVOCATORIA

N° 214.620. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Juncal 2102 Capital Federal el día 15 de Febrero de 2011 las 17 Horas. en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico 29 cerrado el 31/10/2010.
3°) Ratificación de los Balances cerrados al 31/10/2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Sindico.
5°) Elección de Directorio Titular y Suplente y Sindico Titular y Suplente por el termino de tres ejercicios.

Jose Ramon Fernandez, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-12-2007, labrada a fojas 31 y 32, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número A 25585, con fecha 13-10-1982, de la que surge el carácter de Vicepresidente. Acta de Directorio 62, de fecha 27-09-2010, labrada a fojas 58 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número A 25586, con fecha 13-10-1982, de la que surge la asunción del señor José Ramón Fernández como Presidente por fallecimiento del Presidente.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 5/1/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 56.
e. 18/01/2011 N° 5035/11 v. 24/01/2011

"L"

LALLFERM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 2011 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1°, departamento "A", de la Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidenta de la Sociedad.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2010.
3°) Tratamiento de Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2010.
5°) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2010.
6°) Consideración de la gestión de Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad por las gestiones realizadas hasta el 31/01/2010.
7°) Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
8°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Vilda Ansaldi; Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 27 de febrero de 2009.
Presidente - Adriana Ansaldi de Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/01/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 94.
e. 18/01/2011 Nº 4976/11 v. 24/01/2011

"M"

MACARIO Y TARANTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Macario y Tarantino S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11-02-2011 en la sede social de Tucumán 540, Piso 2º Oficina 12, CABA ,en 1º Convocatoria a las 10 hs. y en 2º Convocatoria a las 11 hs; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/10/2010;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su afectación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Elección del Directorio por el término estatutario.

Antonio Tarantino – Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 02-03-09 y Acta de Directorio del 02-03-09.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 103.
e. 19/01/2011 Nº 5606/11 v. 25/01/2011

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 484934. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Febrero de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Dispensa para confeccionar la Memoria.
4°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 28, finalizado el 31 de Julio de 2010.
5°) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/2009 y Acta de Directorio del 30/11/2009. A publicar por cinco días.
Presidente - Luis María Alemano

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. Nº Registro: 12, Partido de Pehuajó. Fecha: 05/01/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 51.
e. 17/01/2011 N° 4245/11 v. 21/01/2011

MONTIVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de Febrero de 2011, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasara la primera, se convoca en segunda a las 11.00 horas del mismo día, en Esmeralda 339, piso décimo, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes, y Designación de los mismos.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente, don Mario L. Rojas, D.N.I. N° 12.808.696, a cargo de la presidencia ante el fallecimiento del Señor Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2008.
Vicepresidente a cargo de Presidencia - Mario L. Rojas

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 11/1/2011. Nº Acta: 121. N° Libro: 96.
e. 17/01/2011 N° 5623/11 v. 21/01/2011

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01/02/2011 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 9.00 hs. en segunda convocatoria en Rodríguez Peña 1334 5° piso, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del numero y elección del Directorio por 3 ejercicios.
3°) Reforma articulo 8° del estatuto sobre garantías de administradores.

Firma edicto Miguel Rafael Collao, Presidente según acta de Directorio del 11/10/2005.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 1953. Fecha: 11/1/2011. Nº Acta: 077. N° Libro: 29.
e. 17/01/2011 N° 5624/11 v. 21/01/2011

"P"

PLAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plama S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de febrero de 2011 en primera convocatoria a las 11 hs y en el caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 13 hs., en la sede social sita en Prolongación calle 26 Cuartel 17 Mercedes (B), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo decidida por el directorio en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2010 y de la prosecución del trámite de ese juicio.

Presidente: Carlos Alberto Haigis designado por Acta de Asamblea N° 121 de fecha 20/04/2002.
Carlos Haigis

Certificación emitida por: Betina Lacasa. Nº Registro: 18, Pdo. de Mercedes. Fecha: 18/01/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 12.
e. 20/01/2011 N° 7565/11 v. 26/01/2011

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Quais S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Febrero de 2011, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. para la segunda convocatoria, a realizarse en la sede social Altolaguirre 2711 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Delegación de la Emisión de las Acciones en el Directorio.

NOTA: El depósito de acciones y la comunicación de asistencia a la asamblea se realizará en la sede social mencionada, en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta las 15 hs. del día 04/02/2011.

Suscribe Andrés Emilio Gómez Piñeira Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Lujan. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 52.
e. 19/01/2011 Nº 6325/11 v. 25/01/2011

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Quais S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Febrero de 2011, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. para la segunda convocatoria, a realizarse en la sede social Altolaguirre 2711 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el día 30 de Junio de 2010.
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el día 30 de Junio de 2010.
5º) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato.

NOTA: El depósito de acciones y la comunicación de asistencia a la asamblea se realizará en la sede social mencionada, en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta las 15 hs. del día 04/02/2011.
Suscribe Andrés Emilio Gómez Piñeira Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 13/01/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 52.
e. 18/01/2011 Nº 6327/11 v. 24/01/2011

"S"

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria para el día 8 de febrero de 2011, a las 18.30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8° Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2010 y dispensa a la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia,
3°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2010.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550), fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de Presidente segar Acta de Directorio de fecha 02-02-2010.

Certificación emitida por: Lila G. Couso. Nº Registro: 26, Partido San Isidro. Fecha: 4/1/2011. Nº Acta: 173. N° Libro: 28.

e. 18/01/2011 N° 4957/11 v. 24/01/2011

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el N° 12118 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 17 de febrero de 2011 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta;
2°) Consideración de contrato y oferta con partes relacionadas; y
3°) Situación Financiera. Alternativas para financiamiento.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de febrero de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14 de mayo de 2010 y Acta de Directorio N° 267 del 14 de mayo de 2010.

Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 4/1/2011. Nº Acta: 143. N° Libro: 109.

e. 18/01/2011 N° 4927/11 v. 24/01/2011

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el N° 12119 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A. para el día 17 de febrero de 2011 a las 10:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de contrato y oferta con partes relacionadas; y
3°) Situación Financiera. Alternativas para financiamiento.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de febrero de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14 de mayo de 2010 y Acta de Directorio N° 251 del 14 de mayo de 2010.

Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 4/1/2011. N° Acta: 144. N° Libro: 109.

e. 18/01/2011 N° 4925/11 v. 24/01/2011

"T"

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A. (EX- HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.)

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el próximo 10 de febrero de 2011, a las 10 horas, en Av. Santa Fe 2751/2755, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta;
2°) Aumento del capital social sin reforma estatutaria.

Lillian García, Presidente del Directorio, designada por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 2 de enero de 2010.

La Presidente

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 13/1/2011. Nº Acta: 059. N° Libro: 93.

e. 18/01/2011 N° 4992/11 v. 24/01/2011

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de Febrero de 2011, a las 15 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 651, 8° piso Oficina 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por el Dr. Alejandro Alt a su cargo de Presidente y los Dres. Laura Mariana Tortorelli y Néstor Pablo Cid a sus cargos de Directores Suplentes.
3°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente en reemplazo de los renunciantes.
4°) Reordenamiento del Estatuto Social.
5°) Autorizaciones tendientes a la inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Suscribe el Presidente según surge del Acta de Asamblea del 25/06/2010.

Presidente – Alejandro Alt

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 28/12/2011. Nº Acta: 113. N° Libro: 06.

e. 18/01/2011 N° 4934/11 v. 24/01/2011

URFINCO FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 14 de febrero de 2011, a las 11 horas, en la sede social de la calle Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Fijación del número y elección de los integrantes de la Comisión Liquidadora;
3°) Elección de síndicos titular y suplente de la liquidación.

El Síndico

Armando E. Fazio, Síndico titular, designado por Asamblea extraordinaria del 28.12.1990. Convocatoria realizada en los términos del Art. 294, inciso 7º, de la ley 19.550.

Síndico Titular – Armando E. Fazio

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 61.

e. 14/01/2011 Nº 3548/11 v. 27/01/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Ariel Gustavo Castro domiciliado en Bogotá 3780 caba transfiere fondo de comercio a Sergio D. Feldman domiciliado en Pte Peron 1740 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601, 040, Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasada sito en Av de Mayo 924 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/01/2011 N° 4481/11 v. 21/01/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Panadeiros Jorge Cristian domiciliado en San Lorenzo 2617 Martinez Buenos Aires transfiere fondo de comercio a David C. Enriqueta domiciliada en Guemes 3490 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista art. librería papelería juguetería 603,210 sito en Av Pueyrredon 1065 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/01/2011 N° 4462/11 v. 21/01/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiirojes con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Torres Patricia Angelica domiciliada en Av Roca 2375 Avellaneda Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Mantiñan Pablo domiciliado en Pedro Moran 4620 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040 Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasada 601010, Comercio Minorista productos alimenticios en gral. 601,000, sito en Av Santa Fe 3509 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/01/2011 N° 4449/11 v. 21/01/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Liberto Ernestina Berta domiciliada en Castro 628 Villa Bosch Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Bernardino Ortiz Escobar domiciliado en Humahuaca 3456 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Ayacucho 210 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/01/2011 N° 4455/11 v. 21/01/2011

Surnatron S.A. con domicilio en Avda. Belgrano 1229, Piso 4° "C", Ciudad de Buenos Aires, Argentina, transfiere parcialmente a Ady Resources Limited, Sucursal Argentina (CUIT N° 30-70708643-9), con domicilio en Santiago del Estero 282, (AA400BKF), Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina, bajo el procedimiento previsto en el artículo 2 de la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio dedicado a la exploración de ciertas propiedades mineras ubicadas en los Salares de Río Grande y Vega de Arizaro, en la Provincia de Salta. Oposiciones de Ley efectuarlas en Escribanía Astudillo, Av. Sarmiento 534, Piso 1°, (4400) Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 18hs, a la atención del Escribano Juan Antonio Astudillo, dentro del término legal. Nancy Iannopollo, Presidente, designada por Asamblea del 23/08/10.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 18/01/2011. N° Acta: 161. Libro N°: 34.

e. 20/01/2011 N° 7584/11 v. 26/01/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Michelberg Martin domiciliado en Sarmiento 3016 caba transfiere fondo de comercio a Cesar M. Rodriguez domiciliado en Pasaje Ada Elflein 2536 Castelar Buenos Aires rubro Café Bar Restaurante Despacho de bebidas sito en Tucuman 271 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/01/2011 N° 4468/11 v. 21/01/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Ricardo Luis Tomas domiciliado en Joaquin V. Gonzalez 1615 caba transfiere fondo de comercio a Lastra L Maria domiciliado en Pio Gana 5331 Gonzalez Catan Buenos Aires rubro Café Bar Despacho de bebidas sito Uruguay 225 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/01/2011 N° 4484/11 v. 21/01/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHACOBRA S.A. (EN EL FUTURO PROCON S.A.) / UCSA S.A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3° de Ley 19550 se comunica por el término de ley que Chacobra S.A. (en el futuro Procon S.A.) con sede social en Cerrito 1266, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 08/10/2010, N° 18943, libro 51, Tomo de Sociedades por Acciones, número correlativo 1832319, se fusionó y absorbió a UCSA S.A. sin liquidación, con sede social en Cerrito 1266, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10/06/2008, N° 11601, libro 40, Tomo de Sociedades por Acciones, número correlativo 1802613. La fusion se realizó de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 21/10/2010 y aprobado por ambas sociedades en las reuniones de Directorio del 21/10/2010 y en las Asambleas Generales Extraordinarias del 22/10/2010 convocadas por esas reuniones de Directorio, en las que también se resolvió aprobar la fusión por absorción. Como consecuencia de esa fusión, UCSA S.A. se disuelve sin liquidarse. De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 15/10/2010 los patrimonios son: Chacobra S.A. (en el futuro Procon S.A.) Activo: $ 958.803; Pasivo: $ 97.988 y Patrimonio Neto: $ 860.815; UCSA. S.A. Activo: $ 28.417.923; Pasivo: $ 19.504.643 y Patrimonio Neto: $ 8.913.280- Fecha a partir de la cual tendrá efectos la fusión: 16/10/2010. La sociedad incorporante Chacobra S.A. en el futuro Procon S.A.) aumenta su capital social por la fusión de $ 700.000 a $ 9.243.304, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. A raíz de la fusión y por razones comerciales, Chacobra S.A. (en el futuro Procon S.A.) adopta la denominación social de la sociedad absorbida UCSA S.A., reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de UCSA S.A. del 7/6/2010 se decidió cambiar su jurisdicción a la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, lo que que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Chaco. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Chacobra S.A. (en el futuro Procon S.A.) del 15/10/2010 se decidió cambiar su jurisdicción a la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, reformando en Consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, lo que que se encuentra en, trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Chaco. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley 19550 deberán dirigirse a: (i) Cerrito 1266, piso 6, de la Ciudad de Buenos

Aires; o (ii) Ruta Nacional N° 16, Km. 19, de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco; de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Manuel Santos Uribelarrea Balcarce, Presidente de Chacobra S.A. (en el futuro Procon S.A.), designado por el Acto Constitutivo de Chacobra S.A., Esc. N° 574 de fecha 02/08/2010, folio 1557, Registro Notarial N° 590.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 14/1/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 14.

e. 20/01/2011 Nº 7534/11 v. 24/01/2011

"G"

GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Fondo Común de Inversión Gainvest Renta Fija Plus. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 29 de diciembre de 2010 la constitución del aludido Fondo, y su reglamento de gestión otorgado por esta sociedad – la Sociedad Gerente - y por Deutsche Bank S.A. – la Sociedad Depositaria -, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Gerente – Sarmiento 459, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - o de la Sociedad Depositaria - Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires-. Presidente: Fabio Damián Nadel designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/01/2011 y por Acta de Directorio de fecha 4/01/2011. Buenos Aires, 14 de enero de 2011.

Presidente – Favio Damián Nadel

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 151.

e. 20/01/2011 Nº 6993/11 v. 21/01/2011

"L"

LA REALIDAD S.A.

Rectificatorio. La sociedad informa que en los edictos publicados en este Boletín entre el 24/09/10 y el 28/09/10, ref. 112235/10, anunciando la escisión de la sociedad, se omitió consignar la siguiente información: el activo que se destina a la sociedad escisionaria está valuado en $ 335.158,95, y el pasivo en $ 0. Luego de la escisión, el activo de la sociedad escindente será de $ 760.638,89 y el pasivo en $ 240.032,63. Jorge Osvaldo López, Presidente, designado por la Asamblea del 03/06/10.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 11/01/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 4, Int. 97.446.

e. 19/01/2011 Nº 5793/11 v. 21/01/2011

"P"

PRIMOPILO S.A.

Por asamblea unánime del 2/12/10 se resolvió la reducción voluntaria de capital de $ 3.117.170 a $ 60.000, reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Firmado: Ignacio Molinari, autorizado por asamblea del 2/12/10.

Abogado – Ignacio Molinari

e. 19/01/2011 Nº 5715/11 v. 21/01/2011

"S"

SAN ARAWA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de expediente: S01: 0425015/2010. Productos a ingresar al TCN: Pasta de Pescado (SURIMI). Capacidad a vender al continente: 300 toneladas al año. Inversión efectuada a la fecha: $ 102.042.029. Personal ocupado de la empresa: 245. Firmado por Eduardo González Lemmi en su carácter de presidente de San Arawa S.A. según Acta de Asamblea Nro. 26 de fecha 25 de enero de 2010.

Presidente – Eduardo Santiago González Lemmi

Certificación emitida por: Julio César Fernández Brañeiro. Nº Registro: 91, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 10/01/2011. Nº Acta: 220. Nº Libro: 17.

e. 19/01/2011 Nº 5873/11 v. 21/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Carlos Roberto Platon (DNI Nº 13.138.466) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3037, caratulada "Cueva, María Claudia...su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 23 de diciembre de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/01/2011 Nº 3353/11 v. 21/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Jhony Alberto Pacora Conca, (Pasaporte Peruano n° 5017559) en causa n° 41.077/10 seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 20/01/2011 Nº 5796/11 v. 26/01/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Ezequiel Rodrígues, para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 25.467/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de enero de 2011.
Miriam Andrea Halata, secretaria.

e. 20/01/2011 Nº 5882/11 v. 26/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo c/Leiva Fabián Marcelo s/Ejecutivo" (Expte. N° 094877), ordena publicar edictos por 2 días (art. 531 del CPCC) en Boletín Oficial emplazándose al demandado Leiva Fabián Marcelo (D.N.I. 23.636.034) para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que represente (art 343 del CPCC).

En Buenos Aires, a los 28 días de octubre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 20/01/2011 Nº 6321/11 v. 21/01/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Carlos Martín Lufrano, DNI 23.076.476, que el día 15 del mes de febrero del año 2011, a las 09.00 horas deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la mencionada ciudad) a fin de brindar declaración indagatoria en los autos 10131 caratulados "Las lagunas y Asociados S.A. s/infracción ley 24769", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "evasión simple de tributos", previsto por el artículo 1 de la ley 24769.

Secretaría Penal, 20 de diciembre de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 17/01/2011 Nº 3358/11 v. 21/01/2011

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a José Luis Linarez, DNI 93.665.173, que el día 16 del mes de febrero del año 2011, a las 09.00 horas deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la mencionada ciudad) a fin de brindar declaración indagatoria en los autos 10131 caratulados "Las lagunas y Asociados S.A. s/infracción ley 24769"., por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "evasión simple de tributos", previsto por el artículo 1 de la ley 24769.

Secretaría Penal, 20 de diciembre de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 17/01/2011 Nº 3361/11 v. 21/01/2011

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Wilson Antonio Gaete Parra, DNI 92.091.461, que el día 16 del mes de febrero del año 2011, a las 10.00 horas deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la mencionada ciudad) a fin de brindar declaración indagatoria en los autos 10131 caratulados "Las lagunas y Asociados S.A. s/ infracción ley 24769"., por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "evasión simple de tributos", previsto por el artículo 1 de la ley 24769.

Secretaría Penal, 20 de diciembre de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 17/01/2011 Nº 3366/11 v. 21/01/2011

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Alberto De Becker, DNI 12.727.542, que el día 15 del mes de febrero del año 2011, a las 10.00 horas deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la mencionada ciudad) a fin de brindar declaración indagatoria en los autos 10131 caratulados "Las lagunas y Asociados S.A. s/infracción ley 24769"., por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "evasión simple de tributos", previsto por el artículo 1 de la ley 24769.

Secretaría Penal, 20 de diciembre de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 17/01/2011 Nº 3359/11 v. 21/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 412/09 caratulada "Infracción ley 22.362", cita y emplaza a Martín Silvio Nina Cuentas, DNI nro. 92.919.087 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 6 de diciembre de 2010... III. Citar a Martín Silvio Nina Cuentas mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea – Juez Federal Subrogante-, Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 6 de diciembre de 2010.

e. 17/01/2011 Nº 3391/11 v. 21/01/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 138/07 caratulada "Larreyna, Luis Horacio y otra s/inf. art. 293 y 296 en función del art. 292 C.P", cita y emplaza a Luis José Niro, DNI nro. 11.498.758 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración testimonial, ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "Sáenz Peña, 7 de diciembre de 2010. En atención al contenido de la nota que antecede y toda vez que Luis José Niro no pudo ser notificado en los domicilios que fueran suministrados por el Registro Nacional de las Personas y por la Cámara Nacional Electoral, cítese al nombrado mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración testimonial, ello bajo apercibimiento de disponerse su averiguación de paradero y su posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante–. Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 7 de diciembre de 2010.

e. 17/01/2011 Nº 3386/11 v. 21/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Marcos Humberto Egoavil González identificado mediante documento peruano nro. 3171259, nacido el 17 de marzo de 1973 en Perú, hijo de Humberto y de Estefanía González, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 31 inciso "A" de la Ley 22.362 en la causa Nro. 4634, caratulada "s/ inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 28 de diciembre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 17/01/2011 Nº 3342/11 v. 21/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Mariano Lionel Antonio, en causa Nro. 5139 instruida por los delitos tipificados en los arts. 172, 277 y 292 del C.P, para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, " ///Martín, 27 de diciembre de 2010... cítese a Mariano Lionel Antonio Ferraro mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notifi-

carlo en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.

San Martín, 27 de diciembre de 2010.

e. 17/01/2011 Nº 3406/11 v. 21/01/2011

En San Martín, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Mario Mavris DNI nro. 18.292.915, nacido el 29 de abril de 1967 en Capital Federal, hijo de Catherina Caristina Pargas –de quien se carece de otros datos personales-, en la causa que tramita bajo el nro. 5350 caratulada "S/Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 20 de diciembre de 2010. I. Por recibido, agréguese y en atención al contenido del informe que antecede, cítese por edictos a Mario Mavris DNI nro. 18.292.915 a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Mavris y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 20 de diciembre de 2010.

e. 17/01/2011 Nº 3394/11 v. 21/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Pablo Daniel Juarez –titular del D.N.I. nro. 24.448.334-, en la causa que tramita bajo el nro. 3862 caratulada "Dagfel, Andrea y otros s/inf. Ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de diciembre de 2010. Autos y Vistos:…Y Considerando que:…Resuelvo:…V.- Visto lo actuado en relación a … y Pablo Daniel Juarez, cíteselos por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de … y Juarez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones….. Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.

San Martín, 7 de diciembre de 2010.

e. 17/01/2011 Nº 3378/11 v. 21/01/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Amadeo Raúl Pizarro –titular del D.N.I. nro. 24.229.057-, en la causa que tramita bajo el nro. 3862 caratulada "Dagfel, Andrea y otros s/inf. Ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de diciembre de 2010. Autos y Vistos:… Y Considerando que:… Resuelvo:…V.- Visto lo actuado en relación a Amadeo Raúl Pizarro y …, cíteselos por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de Pizarro y …, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones….. Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.

San Martín, 7 de diciembre de 2010.

e. 17/01/2011 Nº 3372/11 v. 21/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Xuxa Tatiana Venegas Valiente -Pasaporte de la República del Perú nro. 4.996.267- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 28 de diciembre de 2010.

e. 17/01/2011 Nº 3348/11 v. 21/01/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/09/2010	JORGE AZIZI HANNA	4865/11

e. 19/01/2011 Nº 1765 v. 21/01/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2010	JUAN CARLOS TREJO y ANSO DELIA BENITA	5631/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2010	DIEGUEZ EVARISTO ROLANDO	5637/11

e. 20/01/2011 Nº 1766 v. 24/01/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIAL DE MUJERES CAMPESINAS HOY GEN

Distrito Provincia Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral, Dr. Lionel Enrique Suarez, en los autos caratulados: "Partido Social de Mujeres Campesinas hoy Gen s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 132/07", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 04 de Enero de 2011.- Habilítese la presente feria Judicial de Enero de 2011 para la tramitación de la presente causa en los días y horas que correspondan a la misma. En consecuencia, proveyendo el escrito que antecede, agréguese la documental presentada y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado a fs. 374, téngase por continuado el trámite de reconocimiento de la personalidad política de la agrupación de autos bajo el nuevo nombre adoptado: "Gen" debiendo notificarse de tal circunstancia a los partidos políticos reconocidos y en formación y publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación.- ...." Fdo.: Dr. Lionel Enrique Suarez – Juez Federal Subrogante.

Dra. Silvia Helena Argibay Garma, Secretaria Electoral Nacional.

e. 20/01/2011 N° 5800/11 v. 24/01/2011